

**LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y LAS DISPUTAS POR EL LUGAR COMÚN
EN EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC, CIUDAD DE MÉXICO, 2000-2010**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN ARQUITECTURA

PRESENTA:
BLANCA MÓNICA GARDUÑO SERRANO

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. PATRICIA RAMÍREZ KURI

LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y LAS DISPUTAS POR EL
LUGAR COMÚN EN EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC, CIUDAD DE MÉXICO,
2000-2010





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ANÁLISIS, TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA**

**LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y LAS DISPUTAS POR EL LUGAR
COMÚN EN EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC, CIUDAD DE MÉXICO, 2000-2010**

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN ARQUITECTURA**

PRESENTA:

BLANCA MÓNICA GARDUÑO SERRANO

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. PATRICIA RAMÍREZ KURI

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

MÉXICO D.F., NOVIEMBRE 2015



DIRECTORA DE TESIS:

DRA. PATRICIA RAMÍREZ KURI

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:

ARQ. ALEJANDRO EMILIO SUÁREZ PAREYÓN

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

DR. GUILLERMO BOILS MORALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

DR. VÍCTOR MANUEL DELGADILLO POLANCO

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

DRA. LUCÍA ÁLVAREZ ENRÍQUEZ

CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES

INDICE

Entrada.....	11
Dedicatoria.....	13
Agradecimientos.....	15
Introducción.....	17
 Capítulo I	
Espacio público y ciudad, aproximación conceptual.....	25
1. Espacio público y espacio privado.....	32
2. Un acercamiento a la construcción social de lo público en la ciudad.....	39
2.1. Estado, instituciones públicas y ciudadanía.....	39
3. La redefinición del espacio público como lugar de sociabilidad y de conflicto.....	48
4. El espacio público del Bosque de Chapultepec.....	58
4.1. El contexto urbano actual.....	60
 Capítulo II	
El perfil histórico, social y político del Bosque.....	69
1. Época prehispánica, un lugar sagrado (450–1518 d. C.).....	72
2. Colonia y Virreinato, un lugar de descanso (1519–1720).....	79
3. Del abandono al parque imperial de Maximiliano (1730–1876)....	84
4. El parque parisino de Porfirio Díaz (1877–1910).....	91
5. El proceso de expansión urbana en el siglo XX.....	100
 Capítulo III	
El Bosque de Chapultepec como espacio público en la primera década del siglo XXI.....	123
1. Público – Privado en el orden urbano.....	127
2. El proceso de transformación del Bosque de Chapultepec.....	128
2.1. Notas sobre políticas urbanas.....	128
2.2. La participación de las instituciones.....	137
2.3. Sobre los acuerdos público – privados en la reconstrucción de lo público.....	144
3. Un acercamiento a la estructura, forma y funciones del Bosque de Chapultepec.....	153

4. Espacio público y conflicto urbano.....	157
4.1. Un conflicto local – global. Parque de la Amistad en la primera sección.....	160
4.2. Un conflicto público – privado. La concesión de estacionamientos en la segunda sección.....	183
4.3. Un conflicto jurídico - ambiental. Montes Apalaches en la tercera sección.....	197
Capítulo IV	
Consideraciones finales.....	211
1. La construcción y reconfiguración de lo público.....	214
2. El espacio público como lugar social y de conflicto.....	218
3. Algunos desafíos del espacio público.....	222
Anexos	229
1. Plano del Rancho Anzures, 1784.....	231
2. Plano de la ciudad de México, 1867.....	233
2-A. Imagen de bosque.....	235
3. Carta del Distrito Federal de la República Mexicana, año 1900.....	237
3-A. Imagen del bosque.....	239
4. Plano del departamento del Distrito Federal, año 1932.....	241
4-A. Imagen del bosque.....	243
5. Plano de la Ciudad de México y Delegaciones, 1961-1962.....	245
5-A. Imagen del bosque.....	247
6. Plano Ciudad de México, año 1971.....	249
6-A. Imagen del bosque.....	251
7. Plano. BCH-01 - Ubicación y contexto urbano.....	253
8. Esquema de la estructura y funciones de las instituciones públicas que intervienen en el Bosque de Chapultepec.....	255
9. Plano. BCH-02 - Concesiones antes de 1999.....	257
10. Plano. BCH-03 - Concesiones después de 1999.....	259
11. Plano. BCH-04 – Estructura espacial 2014.....	261
12. Seguimiento de notas periodísticas en línea, 2007-2013.....	263
13. Grafico 1. Conflicto – Parque de la Amistad en la primera sección.....	272
14. Grafico 2. Conflicto – PUMASA en la segunda sección.....	273
15. Gráfico 3. Conflicto – Montes Apalaches en la tercera sección.....	274
Bibliografía	275



ENTRADA

DEDICATORIA

A mis padres

María del Carmen Serrano Correa

Marco Antonio Garduño Guizar

A mi hermano

Miguel Ángel Lepe Serrano

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis es el resultado del apoyo brindado por varias personas, quienes directa o indirectamente participaron en el proceso de investigación, impulsado por el interés de conocer y comprender lo que ocurre en el espacio público del Bosque de Chapultepec.

Especialmente agradezco a mi hermana Diana Maricela Garduño Serrano y a mi compañero de vida Cristian Valadez Dueñas, sin quienes no podría haber concluido esta etapa de mi vida. Siempre se mantuvieron a mi lado involucrándose y apoyándome de forma incondicional.

Expreso mi profunda gratitud a la Doctora Patricia Ramírez Kuri por aceptar ser mi tutora y por la paciencia que mostro hacia mi trabajo, así como por el apoyo que me ha brindado desde el inicio de la maestría hasta la fecha en el ámbito profesional y personal.

Agradezco a los investigadores que participaron en la lectura de esta investigación: el Arq. José Emilio Suarez Pareyon, al Doctor Guillermo Boils Morales, el Doctor Víctor Delgadillo Polanco y la Doctora Lucia Álvarez

Manríquez; así también quiero agradecer a la Doctora Alejandra Leal, quien estuvo conmigo desde un inicio, sin embargo las circunstancias no me permitieron incluirla en el jurado.

Quiero hacer una mención especial a Diego De Santiago Lázaro, por su apoyo y por el tiempo que se tomó para revisar y aconsejarme en el proceso de investigación.

Agradezco de una parte a mis profesores, amigos y compañeros de maestría, quienes acompañaron este proceso y aportaron a mi trabajo ideas, críticas y posibles soluciones; de otra a los trabajadores del Bosque de Chapultepec, ya que siempre estuvieron en la mejor disposición para facilitarme información relevante sobre este lugar.

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo económico de CONACYT durante el trayecto de la maestría y a la beca otorgada por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica PAPIIT, seminario “La construcción de la ciudadanía en la Ciudad de México”, 2014-2015, coordinado en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias por la Doctora Lucía Álvarez Manríquez.

Finalmente y no menos importante, quiero agradecer a mi casa de estudios la Universidad Nacional Autónoma de México, por abrirme sus puertas nuevamente y permitirme continuar en el ámbito académico y educativo.

INTRODUCCIÓN

Actualmente las ciudades se encuentran experimentando nuevos procesos urbanos, asociados con lo que para la mayoría de los teóricos ha normado los últimos 30 años: la globalización. Este proceso ha traído consigo cambios económicos, políticos y sociales en el diseño de las ciudades, y por ende en los espacios públicos. Las ciudades son transformadas y adaptadas a nuevos contextos urbanos, lo que de cierta forma, repercute en nuestra forma de vida y en el espacio. Esto sin duda es reflejado en la significación, en el diseño y gestión del espacio público, un tema de discusión y de gran importancia en las ciudades. Por una parte, algunos países muestran interés en la recuperación y valorización de estos lugares, a través de la intervención espacial, de la planeación y de políticas públicas; y por la otra, diversas investigaciones han abordado este tema desde diferentes perspectivas urbanas, políticas y sociales.

El debate sobre el espacio público en la actualidad aborda desde su concepción, diseño, uso y apropiación, poniendo en entre dicho su funcionamiento o asignando atributos que no corresponden a la realidad. Son manejados distintos escenarios bajo los cuales se construyen los espacios públicos, algunas

investigaciones apuntan hacia una crisis y su desaparición, y otras hacia su transformación.

Es necesario interrogarnos sobre cómo se construye el espacio público, cuál es el papel que juegan las instituciones y la ciudadanía como principales actores, en la transformación del espacio público, así como los objetivos que se persiguen en la gestión y diseño de estos espacios, y no menos importante sería considerar que tan públicos son estos lugares.

El significado del espacio público está definido urbanísticamente como el conjunto de lugares abiertos y colectivos, de relación y encuentro en las ciudades donde el papel del conflicto entre distintos actores ha cobrado relevancia en su construcción. Para conceptualizar el espacio público es necesario entenderlo como una construcción social, física y simbólica donde distintos actores sociales, usan o confrontan de forma pasiva o activa proyectos y visiones diferentes de la ciudad (Borja, 2004; Ramírez, 2007; Tamayo, 2003).

Durante las últimas décadas del siglo XX, en un intento de revalorización de los espacios públicos, comenzaron a ser planteadas nuevas políticas urbanas, así como diversas intervenciones espaciales en distintas ciudades de América Latina. La Ciudad de México no es la excepción y muestra de ello son las recientes intervenciones por parte del gobierno local en algunos lugares como: el Centro Histórico, el Bosque de Chapultepec y la Alameda Central, entre otros. Así como la creación de organismos que tienen como objetivo regular y reglamentar estos espacios. En este contexto el estudio realizado está enfocado en el Bosque de Chapultepec, donde las recientes intervenciones espaciales llevadas a cabo por parte del gobierno local de la ciudad y las disputas por algunos espacios que

forman parte del mismo, detonaron conflictos entre diversos actores sociales por el uso y control del espacio.

El Bosque de Chapultepec forma parte de la historia social y urbana de la ciudad. Es un lugar que cumple dos funciones muy importantes para la capital mexicana. La primera es de tipo ecológico: representa el principal remanso de la naturaleza dentro de la ciudad y presta diversos servicios ambientales, como la producción de oxígeno y la regulación del microclima en el valle de México; y la segunda es de tipo social y a su vez engloba aspectos recreativos, económicos y políticos.

Con el crecimiento de la Ciudad y la falta de espacios públicos, el bosque se fue deteriorando y adquiriendo problemas tales como la compactación de suelos, plagas biológicas en los árboles, mobiliario urbano dañado, zonas invadidas por el comercio informal e invasiones de terrenos por particulares, lo que dio como resultado problemas ambientales, de funcionalidad e imagen urbana. Ante tal panorama el gobierno local a partir de 1999, empezó a implementar una serie de medidas para la rehabilitación del bosque, comenzando con cambios en política urbana, así como intervenciones espaciales en este lugar.

La recuperación de este espacio fue planteada a partir de proyectos urbanos, arquitectónicos, paisajísticos y ambientales, que estaban enfocados básicamente en la “imagen”, a través de un higienismo urbano, así como del orden y control sobre el espacio público del bosque. Aunado a lo anterior ha incrementado el modelo de concesión privada de espacios dentro del Bosque de Chapultepec, una forma de rentabilidad que ha aumentado durante los últimos años y que termina por reconfigurar los límites de lo público frente a lo privado.

A partir de lo anterior se desprende la hipótesis central de esta tesis, que plantea que el gobierno local, a través de las Instituciones Públicas, replantea el funcionamiento y diseño de este espacio utilizando el estatuto jurídico y las nuevas políticas urbanas. De esta forma espacialmente se modifica la articulación entre lo público y lo privado, y se alteran las fronteras entre estas dos dimensiones del orden urbano. Es así que, se presentan nuevas formas de gestión en la construcción de lo público en el Bosque de Chapultepec, a partir de nuevos esquemas y relaciones institucionales apoyadas en acuerdos público-privados, con el propósito de gestionar el uso del espacio.

Con las intervenciones políticas y espaciales por parte del gobierno local en este lugar, se comienzan a gestar diversos conflictos que en su mayoría apuntaban hacia el reclamo por parte de la ciudadanía a las Instituciones y por consiguiente al gobierno local por el uso y manejo del espacio público en el bosque. Se trataba de conflictos con distintas temáticas, que respondían a procesos, estados e intensidades distintas.

A partir de lo anterior se esboza la segunda hipótesis, en la que se plantea el tema del conflicto urbano entre la ciudadanía y las instituciones públicas como una forma de respuesta y desacuerdo ante las transformaciones de lo público en el bosque. Entendiendo el conflicto como una forma de interacción y de contacto, así como una forma de participación y una modalidad de relación entre los actores urbanos.

El objetivo de esta investigación es analizar la transformación del espacio público en el Bosque de Chapultepec desde la ciudadanía y las instituciones públicas, durante la primera década del siglo XXI. La construcción de lo público en este

lugar, es estudiado a partir de las intervenciones políticas y espaciales, así como desde el conflicto entre la ciudadanía y las instituciones, por el espacio urbano. En un intento por lograr una aproximación a las transformaciones de este lugar, la investigación está enfocada en el estudio del espacio común, abierto y accesible a partir de la construcción política y social de lo público en el Bosque de Chapultepec.

Para ello, intentaré un acercamiento a la estructura y funcionamiento del bosque partiendo, primero de la investigación histórica y del contexto actual de este espacio y la ciudad; segundo con un sondeo sobre las diferentes instituciones públicas involucradas en la gestión de este lugar y sobre la normatividad que aplica en el bosque; tercero con la recopilación de información sobre las intervenciones espaciales y las medidas implementadas para la recuperación del bosque de 1999 al 2013; y cuarto recuperando elementos aportados por entrevistas con algunos funcionarios de gobierno y trabajadores de este lugar; y quinto con visitas de campo.

A partir del seguimiento de artículos periodísticos en línea realizado del 2007 al 2013 relacionados con problemáticas, disputas, denuncias y requerimientos, entre otros, seleccione tres conflictos suscitados en este espacio, tomando en cuenta la importancia mediática de cada uno. Cada caso de estudio lo abordaré desde la temática y desde el grado de interacción establecido entre los actores involucrados. Para lograr un acercamiento a los niveles de interacción generados en cada uno de los conflictos presentados en este trabajo de investigación, se elaboró un esquema en el que se integran las relaciones establecidas entre las instituciones públicas locales y federales, la ciudadanía y el sector privado, entre otros.

La investigación está estructurada en cuatro capítulos. El primero está compuesto por el enfoque conceptual y por un acercamiento al sitio de estudio. En este capítulo abordo la construcción de lo público desde la ciudad y desde los principales actores sociales, presento un breve análisis sobre la relación entre los conceptos público y privado. Planteo que el espacio público se construye como lugar un lugar de sociabilidad y de conflicto urbano, y posteriormente presento un breve análisis sobre el valor del bosque de y para la ciudad.

El segundo capítulo está elaborado desde una mirada histórica. En este abordo la transformación urbana de la Ciudad de México y del Bosque de Chapultepec, desde los procesos tecnológicos, políticos, económicos y sociales en diferentes etapas históricas. Esto no solo con el propósito de comprender la morfología social y espacial actual del bosque, también con el objeto de contextualizar la significación y la transformación del espacio público desde la historia de la ciudad.

En el tercer capítulo presento las medidas implementadas por el gobierno local para la recuperación del bosque y una breve reseña sobre las funciones de las instituciones públicas que tienen injerencia en este lugar. Planteo la transformación de lo público en el bosque, a partir de las intervenciones políticas y espaciales del gobierno central de la capital. Muestro un acercamiento a las prácticas sociales a través de un pequeño recorrido por cada sección, recuperando observaciones de trabajo de campo. Posteriormente abordo el conflicto urbano como modalidad de relación entre distintos actores con intereses distintos y como una forma de construcción del espacio público en el Bosque de Chapultepec. Por ello, expongo tres casos de estudio sobre el conflicto urbano surgidos en este lugar: 1) el Parque de la Amistad ubicado en la

1ra sección, financiado por la Republica de Azerbaiyán, 2) la concesión de estacionamientos PUMASA, ubicados en la segunda sección, y 3) Montes Apalaches ubicado en la 3ra sección, un predio expropiado hace aproximadamente 20 años y perdido en juicio por el gobierno local.

En el cuarto capítulo presento las conclusiones del trabajo retomando los resultados obtenidos y discutiendo, como se construye y reconfigura lo público actualmente en este bosque. Reflexiono sobre el espacio público como un lugar social y político, desde el conflicto urbano. Finalmente abordo los desafíos del espacio público en el Bosque de Chapultepec tomando como punto de partida la transformación de la que ha sido objeto durante la última década.



CAPITULO I.

ESPACIO PÚBLICO Y CIUDAD, APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

I. ESPACIO PÚBLICO Y CIUDAD, APROXIMACION CONCEPTUAL

La ciudad y el espacio público, dos términos relacionados de distintas formas y que a la par han sufrido transformaciones a través del tiempo. “El espacio público es la ciudad” y “la historia de la ciudad es la de su espacio público” (Borja y Muxi, 2000: 13). Se trata de dos frases, a partir de las cuales planteo la articulación de los conceptos “ciudad” y “espacio público”.

La ciudad es un concepto en constante transformación y que por ende influye en la significación de lo público en las ciudades. Como lo menciona Lins Ribeiro Gustavo (2004: 70) “Las transformaciones de las ciudades se reflejan en las transformaciones del propio espacio público”.

El espacio público entendido como lugar de relación, ha estado condicionado históricamente por la concepción de ciudad, inscrita en los procesos urbanos,

políticos, económicos y sociales, e ideológicos¹. Estos procesos han modelado diversas corrientes de pensamiento tanto en la arquitectura como en el urbanismo de la ciudad y en consecuencia del espacio público. Por ello, es importante tener una visión sobre el surgimiento y desarrollo de las ciudades, así como del espacio público con el propósito de comprender su estructura y dinámica actual. A continuación presento en forma esquemática los procesos urbanos de las ciudades occidentales en cuatro etapas históricas.

La primera etapa comprende de las poblaciones agrícolas (8000 a.C.) a las primeras ciudades (4000 a.C.) Durante este periodo la división del trabajo y de las clases sociales, así como la consolidación de los primeros sistemas ideológicos hegemónicos y el vínculo de estos sistemas con el aparato político, influyeron en el diseño y funcionamiento de las ciudades, y por tanto en la vida pública que se desarrollaba principalmente en los centros ceremoniales. Posteriormente, con el surgimiento de ciudades-estado y con la aparición de civilizaciones como: Egipto, Mesopotamia, Grecia y Roma, la vida pública se desarrolló en los mercados, las plazas, el ágora y el anfiteatro, espacios destinados al comercio, esparcimiento, actos cívicos y/o el culto (Barrios, 1999).

La segunda etapa abarca de las ciudades medievales (entre el siglo V y XV) a las ciudades renacentistas (siglos XV y XVI). En este periodo tanto el diseño como el funcionamiento de las ciudades estaban determinados por la religión, así como

¹La ideología se define como un sistema que cohesiona una visión comunitaria de la realidad. Todas las civilizaciones intentaron por medio de la ideología, justificar al menos una parte del orden social dentro de una comunidad. Existen simultáneamente dentro de las sociedades modernas, diversos sectores de población, cuyos intereses, modo de vida y modelos económicos generan pequeños sistemas ideológicos que coexisten con la ideología hegemónica o de estado (De Santiago, L. Diego, comunicación personal 12 de diciembre de 2014).

por la formación de Estados-nación y por un paradigma nacional-humanista. Es durante este periodo que surgen las primeras ciudades amuralladas, con iglesias de manera conjunta con mercados y fuentes. Las plazas constituyeron el elemento esencial de la traza urbana. El poder del Estado apareció de forma monumental, mediante la perspectiva “traza avenidas, plazas y jardines urbanos, aleja y transforma las murallas, redefine y separa lo público de lo privado, los espacios interiores y exteriores, les asigna funciones, inventa las aceras y los escaparates” (Ascher, 2004: 24). Cabe mencionar que este periodo coincide con la llegada de los españoles a América. En las ciudades mesoamericanas se vinculaba la ideología con el aparato político, los núcleos urbanos articulaban y combinaban espacios de orden ritual (templos y juegos de pelota) y de carácter administrativo, como los grandes conjuntos de acrópolis (residencias de élite para los gobernantes y espacios para los dirigentes militares, comerciantes, artesanos y sacerdotes).

La tercera etapa engloba las ciudades industriales y el surgimiento del capitalismo (segunda mitad del siglo XVIII), este periodo se caracterizó por los avances científicos y tecnológicos. La traza de las ciudades respondía a cuestiones tecnológicas, de transporte y comunicación, así como al crecimiento desorbitado y desordenado de las ciudades y de la población. Para principios del siglo XX, es constituido el Estado de bienestar a través de equipamientos colectivos, servicios públicos y viviendas sociales. Del mismo modo, se agudiza la migración del campo a la ciudad y comienza la construcción de enormes rascacielos que absorbieron la gran densidad de población concentrada en las ciudades de mayor desarrollo. Cabe mencionar que, en esta etapa de una parte “las clases alta y media originaron el gusto de pasear por los parques y las

principales avenidas de la ciudad” (Barrios, 1999: 26), mientras que de otra “el entretenimiento también se tecnologiza, el cine y la radio confinan a las personas en sus casa o edificios”(Ibíd., 1999: 27-28).

La última etapa se presenta con el surgimiento de las ciudades globales (segunda mitad del siglo XX), se trata de un proceso que actualmente continuamos experimentando. Se caracteriza por la internacionalización de los procesos económicos, políticos y culturales. Durante esta etapa la política y el diseño de las ciudades fungen como instrumento de la economía mundial. Los modelos de la hegemonía global se transmiten con gran facilidad, gracias a los sistemas tecnológicos que priorizan los medios de comunicación y las relaciones internacionales e interculturales a gran escala.

El concepto de ciudad, hoy en día está regido en primera instancia por los nuevos procesos urbanos producto de las transformaciones tecnológicas, económicas, sociales y políticas, que a su vez están asociadas con lo que para la mayoría de los teóricos ha normado los últimos 30 años sobre las ciudades: la globalización. Podríamos decir que las ciudades globales, son la continuidad de las ciudades industriales. Harvey define a la globalización como un “proceso”, que “no supone que este sea constante ni impide decir, por ejemplo, que el proceso ha entrado en una fase radicalmente nueva” (Harvey, 2003: 72). Se trata de un contexto capitalista avanzado, cuya dinámica y estructura se han modificado.

Este proceso ha traído consigo cambios económicos, políticos y sociales en la diseño de las ciudades, y por ende en los espacios públicos, que se expresan en:

- a) Las transacciones transfronterizas, principal objetivo es el intercambio comercial, a través de la eliminación de barreras y de la generalización. La apertura de nuevos mercados supone ampliar las redes de alcance económico del capital, la generación de nuevos focos de acceso a recursos, servicios y una análoga expansión del control estatal.
- b) Capitales, flujos y tecnologías, bajo los cuales son planeadas y proyectados los espacios que conforman las ciudades, y el acceso a las mejores vías de comunicación y a la disponibilidad de la tecnología suponen la búsqueda de las mejores ubicaciones.
- c) La transformación del Estado. “Con la globalización económica, se orilla a los Estados a confrontar nuevas geografías del poder, es decir las enfrentan a una redistribución de poder en el interior del mismo Estado” (Sassen, 2010: 279). “La globalización implica cambios sustantivos de varias categorías de la política y, por tanto, de lo público” (Ortiz, 2004: 31). Puede resumirse como la consecuencia de las presiones económicas externas, y los intereses globales como las componentes básicas para la transformación del estado y de la emergente geografía social.

Estos tres procesos entrecruzan la ciudad a partir de dos vertientes, la política y la económica, cuestiones que por ende son reflejadas en el ámbito social y espacial de las ciudades. Podríamos decir que la ciudad es un proceso histórico, pero también es un producto social, en el que se condensan actividades, intercambios, servicios, diferencias y desigualdades, así como conflictos. “La ciudad (...), alude al espacio social donde se han desarrollado diferentes formas de poder y de gobierno, de civilidad, de convivencia y de conflicto, de cohesión,

de confrontación y de disolución social” (Ramírez, 2008: 162). Las ciudades son el escenario donde se construye y se vive el espacio público local y global; así mismo el espacio público es el lugar donde la ciudad es reflejada y expresada en sus distintas connotaciones. Se trata de una relación dialéctica y recíproca, en la que convergen cuestiones sociales, económicas y políticas en el urbanismo y arquitectura. La ciudad se materializa en el espacio común y colectivo, es decir en el espacio público.

1. ESPACIO PÚBLICO Y ESPACIO PRIVADO

El espacio ha sido definido como el “Sitio o lugar”, aludiendo a una cuestión física. Sin embargo, el espacio va más allá de lo físico, se relaciona con vivencias, interacciones y con la experiencia cotidiana de la gente que lo usa y lo habita. Por un lado, Harvey (1973) entiende al espacio como producto de la acción del individuo, de su interacción constante, de su relación con la sociedad en sentido general y como producto de los cambios y transformaciones que se han producido en el transcurso de la historia de la sociedad. En convergencia con este enfoque Doreen Massey (2005) nos dice que “el espacio no es una superficie”, alude al espacio físico como “producto de las relaciones sociales”, así también plantea “el espacio como un proceso en devenir, nunca como un sistema cerrado”. Conceptualizar el espacio como un área o extensión hoy en día resulta limitado, no es factible catalogar el espacio como algo meramente territorial, sino también como producto de interacciones sociales. Se trata de “la esfera en la que coexisten distintas trayectorias” (Massey, 2005: 105), con múltiples sensaciones y percepciones. El espacio se constituye así como el lugar donde se materializa cada cultura. “Cada unidad

ecológica corresponde a un pueblo con sus costumbres, sus vestimentas, sus creencias, sus maneras de trabajar o su modo de vida; cada pueblo se enraizaría en el dominio de su especificidad” (Ortiz, 2004: 29). El espacio, al hallarse análogamente jerarquizado con la estructura social, es también propenso a contener significados; el espacio se halla también codificado por una serie de símbolos que dialogan con la comunidad que los vive cotidianamente, e incluso a un nivel icónico y emblemático, alcanzan a romper las distancias por medio de los medios de comunicación.

Podemos considerar tres dimensiones en las cuales el espacio se produce socialmente y se desenvuelve: como arena de interacción entre individuos y sectores; como un proceso histórico-social; y como un mapa mental, en donde las atribuciones y significados convencionales que se le atribuyen, revelan la jerarquía y la posición de sus ocupantes o usuarios habituales, pues transmiten la ideología del poder, la proyectan y difunden a escala social.

Ahora bien, al hablar de lo “público” resulta necesario referirse también a lo “privado”. “El espacio público, siendo una extensión de lo privado, difícilmente podría desarrollarse como una esfera autónoma, independiente de imposiciones ajenas” (*Ibíd.*, 2004: 105). El vínculo de estos dos conceptos ha sido histórico, son dos conceptos opuestos, cuya relación resulta ser complementaria.

Diversos autores sitúan en Grecia clásica la primera distinción entre lo público y lo privado. La distinción entre la esfera pública y la esfera privada es de antiguo origen; se remonta al griego *oikos*, el hogar, y *ecclesia*, el lugar de la política, donde se evalúan y resuelven los asuntos que afectan a todos los miembros de la

polis. Pero entre *oikos* y *ecclesia* los griegos situaban una esfera más, de la comunicación entre ambas. El rol principal de esta esfera no era mantener separado lo público de lo privado, ni salvaguardar la integridad territorial de cada uno de ellos, sino asegurar un tráfico constante y fluido entre ambos campos. Esa tercera esfera intermedia, el *ágora* unía ambos extremos y los mantenía unidos (Bauman, 1999: 91). El *ágora* entonces funge como espacio público, en donde lo privado se proyectaba a la comunidad, y por ende se volvía público, al menos dentro del ámbito de la conciencia comunitaria.

El vínculo de estos dos conceptos se enmarca dentro de una relación cambiante, que se establece bajo diversos contextos. Por ejemplo, durante la época romana en principio los asuntos que concernían a todos los ciudadanos romanos se consideraban en la esfera de la res pública, sin embargo más tarde en la época de Cicerón la res pública significó el ámbito público y estatal (Mentz, 1989). En el siglo quince lo público se identificó con el bien común, con lo abierto y con la política, posteriormente su significado se relacionaba con las diversas formas de sociabilidad y de expresión en la ciudad, asociadas al comportamiento de personas en la calle y en lugares de reunión (Sennett, 2011)". Se trata solo de algunos casos a partir de los cuales pretendo mostrar la transformación de la significación y relación de lo público y lo privado, así como la relación variable que han tenido al paso de los años.

Es importante decir que a través de la historia la distinción, la relación y la función de lo público y lo privado se han modificado, como dimensiones del orden urbano. Como lo menciona Ribeiro la relación entre público y privado fue progresivamente alterada a través de procesos" (Ribeiro, 2004: 72). Del mismo

modo Rabotnikof afirma que “no siempre se tiene en cuenta que el trazado de los límites entre lo público y lo privado se modifica históricamente y que el conflicto por la definición de esos límites ha formado y forma parte de maneras específicas de concebir la vida política” (Rabotnikof, 1993: 75).

Podemos agregar que esta categorización, se corresponde a una visión gestada, efectivamente desde el interior de los pueblos occidentales, herederos de las tradiciones e instituciones grecolatinas, y por ende, otros pueblos se manifiestan de maneras distintas. Sin embargo, categorías sorprendentemente análogas, se conformaron a lugares disímiles y en condiciones inmensamente diversas; es fácil revisar que los conceptos de *altépetl*², *polis*³, *nomos*⁴, *feudo*⁵, contienen un conjunto de atribuciones, una creciente institucionalización, fuentes de poder económico y por ende distinciones entre lo público y lo privado, que desde entonces prefiguraron las bases de las sociedades civilizadas en todo el mundo (De Santiago, L. Diego, comunicación personal 12 de diciembre de 2014).

Por tanto, podríamos decir que históricamente los límites entre lo público y lo privado han estado en un constante proceso de redefinición, en el que las fronteras de cada uno han sido definidas por la ideología y la política, cuestiones

² Se entiende como una entidad tanto étnica como territorial, en las que se organizaron social y políticamente los pueblos indígenas mesoamericanos en el Posclásico (1200-1521)

³ Es la denominación dada a las ciudades estado de la antigua Grecia, surgidas en la Edad Oscura mediante un proceso de agregación de núcleos y grupos de población (anteriormente vinculados por el oikos o casa)

⁴ Se denomina a cada una de las subdivisiones territoriales del Antiguo Egipto

⁵ Es el término con el que en el feudalismo se designaba a la tierra que el señor otorga al vasallo en el contrato de vasallaje, como parte del *beneficium* ("beneficio") que el señor debe al siervo por el cumplimiento de sus obligaciones de *auxilium et consilium* ("auxilio" -apoyo militar-, y "consejo" -apoyo político-)

que se materializan en el orden impuesto a las ciudades por los actores económicos y culturales. Se trata de un proceso en el que “el par público - privado, como categorías políticas y sociológicas han mantenido adheridos al menos tres sentidos básicos que no siempre coinciden en su referencia” (Rabotnikof, 1993: 76), esos tres sentidos son:

- 1) “En primer lugar, el criterio para el trazado de la distinción es la referencia a lo colectivo o a la dimensión individual. Así, público alude a lo que es de interés o utilidad común a todos, lo que atañe al colectivo, lo que concierne a la comunidad, en oposición a lo privado, como aquello que refiere a la utilidad e interés individuales. En este primer sentido el adjetivo público se vuelve progresivamente sinónimo de político.
- 2) El segundo criterio refiere a la visibilidad vs el ocultamiento, a lo que es ostensible y manifiesto vs lo secreto. Público designa aquí lo que es visible y se despliega a la luz del día en oposición a lo privado entendido como aquello que se sustrae a la mirada, a la comunicación y al examen, y que conecta históricamente con lo sacro.
- 3) El tercer criterio es el de la apertura – clausura. En este caso público designa lo que es accesible, abierto a todos, en oposición a lo privado, entendido como lo que se sustrae a la disposición de los otros. Los lugares públicos (calles, plazas) son lugares abiertos a todos, mientras que el símbolo más ostensible de la privacidad entendida como apropiación es la clausura, la cerca” (*Ibíd.*, 1993).

De acuerdo a lo anterior podríamos decir que los límites de lo público y lo privado han sido reconfigurados a través de la historia, que están inscritos

dentro de diversas funciones, usos y connotaciones, y que la política desempeña en gran medida el papel como orden regulador de dichos límites. No podemos olvidar que “la distinción en cuestión sustenta una relación directa con la vida política al ordenar el mundo humano en ámbitos que remiten a lógicas de funcionamiento distintas, define actores legítimos en cada una y construye fronteras entre lo que compete a la comunidad política y lo propio del individuo como privado” (Retamozo, 2006: 27).

Las diferentes dimensiones que engloba el concepto de lo privado, también deben ser distinguidas en cuanto a la posición que ocupan en el contexto económico-social, pues los espacios y contextos privados existen dentro de los diferentes sectores de la sociedad, ya sean éstos los que ostentan el poderío económico y político, o bien, las diferentes clases sociales que no participan en el ámbito de lo político.

La política como ordenadora de la vida pública y privada incorpora distintos tipos de relaciones de poderío en lo social, económico y cultural. Es decir, la política aplicada a estos dos conceptos termina fungiendo como un instrumento transformador y de control, a través del cual el Estado concibe y reconfigura la ciudad. Retomando las definiciones anteriores, podríamos decir que lo público es aquello de interés colectivo, es el lugar de lo común y de libre acceso, donde se manifiestan distintas formas de encuentro, de participación y de percepción de la ciudad. En contraste, lo privado es aquello de interés individual, es el lugar de lo íntimo y particular, cuya delimitación y accesibilidad pueden convertirlo en un espacio exclusivo y restringido.

Estos dos conceptos público y privado son producto de la organización espacial de la que son objeto, política y socialmente. Políticamente puesto que es a través de acciones jurídicas, que el Estado determina el tipo de propiedad, función y manejo de lo público en las ciudades; socialmente porque es a través de las apropiaciones y prácticas sociales que dichos conceptos pueden ser redefinidos. Fernando Carrión plantea que “las ciudades no son el espacio de lo doméstico o privado, son el ámbito donde la población se encuentra (simbiosis), se identifica (simbólico) y se manifiesta (cívico); es decir son el espacio público. En estricto sentido, las viviendas no son la ciudad sino sus fachadas, porque ellas cierran la plaza y delinear la calle. De allí que no se sale de la casa para ir al exterior, sino que, en rigor, se sale de la casa para ir adentro, para ser parte y construir el espacio público. Se sale de la casa para encontrarse con el otro, hacer ciudadanía y producir pensamiento cívico. Se sale del espacio público para ir afuera, al espacio doméstico, al espacio privado, al exterior; hacia lo no ciudadano. El espacio público es la ciudad por ser el espacio donde la población se representa, visibiliza y encuentra” (Carrión, 2011).

Lo público nos remite a distintas dimensiones y significaciones. Es así que, lo público-político: puede ser utilizado para delimitar jurídica y/o socialmente un espacio, para un uso normativo o descriptivo, se puede relacionar con la colectividad, con el Estado y sus Instituciones, o con las políticas públicas.

En base a lo anterior, entiendo lo público como espacio colectivo, abierto y accesible, como lugar de comunicación que articula y vincula a miembros diferentes de la sociedad, que a su vez pueden relacionarse con el Estado y sus Instituciones públicas.

2. UN ACERCAMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LO PÚBLICO

2.1. Estado, instituciones públicas y ciudadanía

¿En qué contexto se establece actualmente la relación entre lo público y lo privado?. Pues bien esta relación se inscribe dentro de diversos debates en las ciudades. Los escenarios contemporáneos planteados son múltiples, se habla de la pérdida de los límites entre lo público y lo privado, del desdibujamiento de lo público frente a lo privado, incluso de la desaparición de lo público a consecuencia del debilitamiento del Estado.

A partir de la transformación del papel del Estado y de su reconfiguración interna, los cambios en materia de política son reflejados en lo público. El sector privado adquiere mayor participación en la transformación de las ciudades, haciendo uso de la política, la economía global influye tanto en el diseño como en la planeación de las ciudades, y por tanto en el trazado de los límites entre lo público y lo privado. Cuando hablo del sector privado me refiero al conjunto de empresas y actores económicos capaces de ejercer presión externa al Estado, de manera que el Estado cede en ocasiones a sus exigencias; aunque la mayoría de las veces configuran un acuerdo, en el que el Estado permite el usufructo de sus bienes a cambio de regalías o beneficios económicos.

Saskia Sassen hace referencia al “poder del capital global para limitar los estados nacionales e incluso obligarlos a adoptar determinadas políticas”. Nos dice que “este orden institucional privado, se caracteriza por la capacidad de privatizar aquello que hasta ahora era público, así como de desnacionalizar a las

autoridades y los programas políticos nacionales”. Se trata del “ascenso de un nuevo capitalismo global que priva a los gobiernos del poder necesario para tomar decisiones en materia de políticas de Estado” (Sassen, 2010: 280-282). De otra parte, Nora Rabotnikof menciona que la “publicación de lo privado y privatización de lo público, socialización del Estado o estatalización de la sociedad, hacen referencia a la ampliación de las funciones interventoras del Estado en ámbitos sociales totalmente considerados privados, a la penetración de grandes organizaciones de origen privado en el ámbito estatal y a la transmisión de competencias públicas a instancias del ámbito privado” (Rabotnikof, 1993: 76).

A partir de lo anterior, podríamos afirmar que hoy en día las formas y los límites de lo público y lo privado son difusos, ya que dentro de las mismas ciudades, existen jerarquías en cuanto a la importancia y potencial de desarrollo del espacio, facilitando la aparición todo un gradiente de espacios públicos, pero que por su ubicación estratégica, priorizan a determinados sectores de la sociedad, y que representa un desvanecimiento en la distinción de estos dos conceptos. Sin embargo esta afirmación es algo más compleja, puesto que en efecto los límites no son tan francos, sino que son más abstractos; es importante mencionar que aunado a lo anterior se presenta un cambio de roles entre dichos conceptos. Es decir, lo privado comienza a ser considerado dentro de lo público, y lo público permite el acceso de lo privado. Es importante mencionar que estos cambios son reflejados en lo social, político y espacial de las ciudades. Este cambio de roles comienza desde el mismo Estado y sus Instituciones que pierden su figura como orden regulador y como actores centrales en el sistema interestatal, adquiriendo un papel facilitador ante el sector privado. El Estado,

más que estar debilitado es reconfigurado internamente al perder funciones y adquirir otras. Lo anterior conlleva a nuevas formas y lineamientos para gestionar la ciudad y el espacio público desde el mismo Estado y sus Instituciones Públicas, así como desde la ciudadanía. Me refiero a las Instituciones Públicas como las representantes del Estado y como sistemas de poder, que actúan con diferentes estructuras y mecanismos, y cuyo objetivo es el orden social. Son aquellos organismos que desempeñan una función de interés público, especialmente educativo, cultural o benéfico. “Se trata particularmente de las instancias de organización política formal y estatal que, regidas por reglas, tienen responsabilidades de coordinación socio-política y económica, así como de diseño e instrumentación de políticas y acciones que influyen y afectan el orden social urbano en términos jurídico-normativos, político-administrativos, socio-territoriales y económicos. Estos aspectos tienen que ver directamente con las formas de gestión democrática del ámbito local, delegacional y metropolitano. También, con las formas de representación, de formación de opinión y crítica, de participación ciudadana en la toma de decisiones respecto a los asuntos de interés general relevantes tanto en el debate público en torno a la ciudad y sus problemas, como en las acciones que se ponen en práctica en el territorio urbano y se hacen visibles en el espacio público. Estos elementos expresan la dimensión pública de las instituciones y su papel en la vida social en un sentido legal” (*Ibíd.*, 2013).

El Estado moderno es organizado por reglas y ordenamientos constitucionales. Legitima su autoridad a través de las Instituciones Públicas, quienes forman parte de la vida pública. Estas instituciones son organismos que intervienen en la ordenación territorial, así como en la distribución de recursos urbanos de las

ciudades. Las Instituciones en la sociedad tienen un sentido normativo y regulador, asociado a nociones de bienestar colectivo, de conflictividad social, de formas de intercambio, cooperación y distribución, de poder y control, de reglas y recursos, de políticas y acciones, de actores, organizaciones y agencias que intervienen en la vida social (Ramírez, 2014). En la ciudad lo público y el sistema de reglas objetivadas y normalizadas de convivencia están muy relacionados, es justamente a partir de esta relación que surgen las normas públicas. Las Instituciones Públicas son instrumentos del Estado y fungen como los medios autorizados para la gestión territorial e infraestructural de los medios, recursos y servicios públicos.

Las transformaciones en el modelo económico y político de las ciudades han generado diversos cambios en las relaciones entre el Estado y la sociedad, generando conflictos y la intervención de nuevos actores constructores del espacio público. En este proceso intervienen ciudadanos que demandan la reivindicación de derechos. Sassen menciona que “la ciudadanía es fruto de un contrato, no completamente explicitado, entre el Estado y sus sujetos” (Sassen, 2010:343).

La ciudadanía cobra relevancia al ser definida como la garantía de ser sujeto de derechos y pertenecer a una comunidad política. Según Tamayo “la ciudadanía es un concepto que se aplica en sentido común, aunque con distintos significados, para explicar el comportamiento de los individuos en sociedad, y como miembros de un Estado democrático” (Tamayo, 2010: 112). Es un concepto en el que se definen y redefinen continuamente los derechos y obligaciones de las personas dentro de los estados modernos, “su desarrollo

depende de tensiones estructurales de carácter histórico” (*Ibíd.*, 2010: 115). Como lo menciona Ramírez K. “la ciudadanía (dentro de las sociedades modernas) condensa tres siglos de historia social, política, cultural y urbana, expresando las transformaciones y tensiones en la relación entre el Estado, la sociedad y el territorio” (Ramírez Kuri, 2014: 77).

En este sentido, la ciudadanía se entiende como un proceso histórico, que hasta el día de hoy es explicado en derechos de la primera a la cuarta generación. La primera generación corresponde al siglo XVIII-XX, en esta etapa se condensan derechos de tipo civil o legal, político y social. La segunda generación comprende una parte de la primera mitad del siglo XX, en este periodo se desarrollan derechos de tipo social y económico. En la tercera generación correspondiente a la segunda mitad del siglo XX, son articulados e incorporados derechos humanos y culturales. La cuarta y última generación inicia en el transito del siglo XX al XXI, en esta etapa son integrados derechos de tipo ético y de vida humana. Es importante mencionar, que estos procesos han quedado inscritos dentro de luchas y demandas sociales, a través de las cuales han sido adquiridos derechos tales como el voto, la salud, la educación, así como derechos relacionados con el medio ambiente, con pueblos originarios y etnias (*ibíd.*, 2013).

En efecto, la ciudadanía es un proceso social y político que “nos introduce a los vínculos cambiantes entre espacio, sociedad e instituciones así como al marco legal y a las políticas que impulsan su desarrollo” (Ramírez, 2008: 161). Se trata de un contrato que se ha desarrollado históricamente, y que está fundamentado en conflictos sociales y culturales, es decir es el resultado de diversas luchas y demandas sociales con derivaciones políticas. Como lo menciona Ramírez Kuri

(2012) pensar la ciudadanía en el contexto histórico actual alude a la manera en que se construye y cambia este concepto también como practica social que expresa formas distintas de relación, de pertenencia a una comunidad política y territorial.

Al estar inserto dentro las transformaciones urbanas, el concepto de ciudadanía resulta ambiguo, insuficiente y confuso. Para lograr una aproximación conceptual de este concepto, retomo la siguiente definición. De acuerdo con Jordi Borja “entendemos por ciudadanía un estatus que reconoce los mismos derechos y deberes para todos los que viven – y conviven – en un mismo territorio caracterizado por una fuerte continuidad física y relacional y con una gran diversidad de actividades y funciones. La intensidad o alta densidad de relaciones entre los habitantes es posible precisamente porque son diferentes, en cuanto a aptitudes y actividades; por tanto, pueden intercambiar (...) Un elemento distintivo de los ciudadanos es precisamente la igualdad político-jurídica, el acceso a todos los servicios urbanos y las actividades que se desarrollan en la ciudad, y la existencia de mecanismos reductores de la desigualdad y estimuladores de la movilidad social” (Borja, 2004: 130).

Partiendo de lo anterior, podríamos suponer que la ciudadanía es un acuerdo legal entre el Estado y la sociedad. Es la garantía de ser sujeto de unos derechos y pertenecer a una comunidad política, pero no solo eso, puesto que también se fundamenta en un vínculo de pertenencia y de participación, así como de relación e intercambio. Se trata de un concepto dual, que por un lado alude a la igualdad, puesto que reconoce los mismos derechos y deberes para los habitantes de la ciudad, y por otro lado opera bajo relaciones e intercambios

impregnados de ilegalidad, discriminación y desigualdades entre los mismos habitantes. Es así que, cabría preguntarnos ¿qué tan acertado sería hablar de distintos tipos de ciudadanía?, hablar de ciudadanía implica pensar en lo colectivo, pero a la vez también hablar de lo individual. El ciudadano es obrero y empresario, hombre y mujer, joven, etc. Como lo menciona Tamayo la ciudadanía es “como una máscara universal, llevada por individuos particulares que asumen diferentes posiciones sociales en la sociedad” (Tamayo, 2003: 115).

El concepto institucional de ciudadanía entonces, se hace extensivo a diversos sectores sociales, que en ocasiones se encuentran en estado de contradicción y conflicto. Ramírez Kuri señala que “hablar de ciudadanía nos sitúa en la discusión sobre la manera como los que habitamos la ciudad, la región, el país, intervenimos en la vida pública, construimos lazos sociales, relaciones de confianza de compromiso cívico, participamos en el desarrollo urbano y en el acceso a bienes públicos. De una parte alude a la manera como nos identificamos social, simbólica y afectivamente con el lugar de origen o destino, con la propiedad, con otros miembros de la sociedad, con quienes nos representan y con las instituciones de gobierno. De otra parte, alude a la manera como acordamos, deliberamos o modificamos reglas de convivencia, nos pronunciamos a favor del respeto a sistemas culturales e identidades diferentes, luchamos a favor de la ampliación de derechos y su incorporación en el marco legal para hacerlos efectivos” (Ramírez, 2014: 76).

Por otra parte, Tamayo afirma que “la ciudad y la ciudadanía, operan por hechos objetivos, condiciones materiales concretas, que implican procesos de reproducción social e institucional: modos específicos de organización espacio-

temporal, grupos que se ordenan con jerarquías, roles de clase y género, en una marcada división social del trabajo” (Tamayo, 2003: 119). Cada ciudadano vive y experimenta de forma distinta la ciudad y el espacio público. A partir de esta afirmación podemos deducir que no existe una sola ciudadanía sino varias, puesto que cada individuo se expresa y participa en la construcción y desarrollo de las urbes de múltiples maneras. Así mismo, el concepto de ciudadanía implica una cuestión de respeto y tolerancia ante las diversas demandas y formas de convivencia de los habitantes de la ciudad. Sería importante preguntarnos ¿actualmente en qué contexto se inscribe el término de ciudadanía? Los nuevos procesos urbanos han traído consigo cambios de escala en la relación e interacción entre el Estado y la ciudadanía, así como con el mismo territorio donde se desarrollan: la ciudad y el espacio público.

Jordi Borja nos dice que “parece evidente que no se puede hablar de un único territorio de proximidad, sino de diversos territorios, diversas identidades y pertenencias territoriales. Es decir, la relación entre Estado y ciudadanía puede ser establecida bajo la dimensión local y global, inscritas dentro de un sentido de identidad y pertenecía” (Borja, 2004: 129). Por su parte Sassen menciona que existe un “retroceso del Estado benefactor como parte de la neoliberalización de los estados liberales: al eliminar una serie de derechos ciudadanos”, nos dice que “este proceso reduce la cantidad de interacciones/interdependencias entre el ciudadano y el Estado” (Sassen, 2010: 401). El vínculo entre estos dos actores se reconfigura a partir del proceso de reforma del Estado. Se trata de un proceso en el que la política sirve como instrumento a los intereses privados, en el que se privatizan servicios públicos y se desatienden necesidades populares.

Es así que, las relaciones entre el Estado y la ciudadanía pueden presentarse en forma de acuerdos o desacuerdos, en un ambiente tranquilo o de tensión. Según Tamayo “la ciudadanía es una aproximación metodológica que nos permite analizar las relaciones entre distintos grupos sociales, y entre el Estado y la sociedad civil” (Tamayo, 2003: 141). Dichas relaciones pueden ser catalogadas partiendo de los siguientes factores: a) La dimensión local y global, b) las diferentes formas de ciudadanía que se presentan en la ciudad, c) la distancia “cada vez mayor entre el ciudadano y el Estado” (Sassen, 2010) y c) la reconfiguración de lo público y lo privado.

La ciudadanía es una praxis social que se desarrolla a partir de un contrato entre el Estado y la sociedad, que al mismo tiempo es definida por prácticas de participación y expresión que no siempre se presentan de forma pacífica. El uso del espacio, la reconfiguración de lo público y privado, son solo algunas cuestiones ante las cuales diversos grupos sociales pueden mostrar su inconformidad y por ende sus demandas. Ser ciudadano implica la participación en la creación, preservación y transformación de las ciudades y por ende del espacio público.

Las transformaciones generadas a partir de los nuevos procesos urbanos locales y globales “han cambiado las relaciones entre el Estado y los habitantes de las ciudades, lo que ha dado lugar a nuevos conflictos y nuevos actores” (Treviño, 2003: 95). Es así que, la ciudad y el espacio público se presentan como el escenario de compromisos y conflictos, de acuerdos y confrontaciones entre el Estado y la ciudadanía. Como lo afirma Ramírez Kuri “la construcción de la ciudadanía puede explicarse como un proceso social conflictivo, expresado en

luchas políticas y en acciones colectivas impulsadas por actores sociales que se pronuncian en el espacio público en denuncia ante condiciones de desigualdad, a favor de cambios sociales, de reivindicación de demandas de inclusión y de ampliación de derechos” (Ramírez, 2013: 14). Así también, Tamayo menciona que la ciudadanía “es fuente de identidad, de integración y de socialización, pero también es un ingrediente de exclusión, resistencia y, además de todo, de transformación” (Tamayo, 2010: 17).

3. LA REDEFINICIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COMO LUGAR DE SOCIABILIDAD Y DE CONFLICTO

La Ciudad y el espacio público a lo largo de la historia han tenido distintas connotaciones. Diversos autores se han referido a lo público como un espacio abierto, destinado al esparcimiento y la recreación, como un lugar de relación y contacto entre las gentes, así como un elemento articulador de la ciudad, su definición resulta ser muy extensa y abstracta. El espacio público es la ciudad por ser el espacio donde la población se representa, visibiliza y encuentra⁶. Fernando Carrión (2008) nos dice que se trata de un concepto muy general, al extremo de que pierde especificidad, o muy restrictivo dado su marcado carácter espacialista. Es un concepto difuso, indefinido y poco claro. No se agota ni está asociado únicamente a lo físico – espacial. Es más bien, un ámbito contenedor de la conflictividad social, que contiene distintas significaciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad que se trate.

⁶ Ortiz Renato. La redefinición de lo público: entre lo nacional y lo transnacional, en “Reabrir Espacios públicos”, Pág. 40

Según, Setha Low (2012), el espacio público está desapareciendo rápidamente, por causa de los procesos de globalización y privatización y también por las nuevas formas de control social; incluso las plazas, espacios cívicos de las ciudades latinoamericanas, están siendo cerradas, rediseñadas y reglamentadas en formas que restringen sus usos sociales y políticos tradicionales.

El debate sobre el espacio público en la actualidad se aborda desde su concepción, diseño, ocupación y apropiación, poniendo en entre dicho su funcionamiento. Son manejados distintos escenarios bajo los cuales se construyen los espacios públicos, se menciona una crisis, su desaparición y su transformación. Se trata de un debate inserto en el contexto de la llamada globalización. Entre la influencia y los efectos que ha tenido la globalización en los espacios públicos están los siguientes:

- a) La globalización transforma el espacio de lo público en el mundo contemporáneo. El advenimiento de la modernidad-mundo implica la emergencia de un territorio público en escala ampliada, que trasciende y atraviesa los espacios locales y nacionales (Ortiz, 2004).
- b) La reconfiguración del papel del Estado para con la ciudad y la ciudadanía.
- c) El desdibujamiento de los límites entre lo público y lo privado, así como la resignificación de dichos conceptos.
- d) El espacio público adquiere nuevos usos y atribuciones, que conllevan al surgimiento de distintos actores.

El concepto de espacio público resulta muy amplio y abstracto hoy en día, puesto que es pensado desde diversos ámbitos; por lo regular es relacionado con la accesibilidad y masificación, así como con el equipamiento.

En el contexto actual, Borja y Muxi nos dicen que “son numerosos los ejemplos en los que es reconsiderado el espacio público desde diferentes ámbitos tanto públicos como privados, que en el pasado no lo tenían en cuenta: áreas comerciales que reproducen calles y plazas y que ya no son espacios cerrados y excluyentes; estaciones y hospitales que son también equipamientos multifuncionales; equipamientos universitarios y culturales que han dejado atrás la concepción de campus separados y palacios – fortalezas para convertirse en animadores y articuladores de áreas urbanas, creando espacios de transición con el entorno” (Borja y Muxi, 2000: 10).

Lo anterior tiene que ver con cómo es conceptualizado, pensado y proyectado el espacio público desde las Instituciones Públicas y la ciudadanía. Por un lado el Estado y sus instituciones son los que terminan otorgando la connotación jurídica de estos espacios, por el otro es a través de los usos y apropiaciones que determina concretamente el estatus público de dichos espacios.

El Estado, a través de las Instituciones Públicas replantea el funcionamiento y diseño de los espacios públicos. El primer objetivo es ajustar la normatividad y reglamentación; el segundo objetivo es redefinir las funciones y las características físicas de estos espacios públicos; mientras que el tercer objetivo es la regulación de las prácticas sociales. Lo anterior puede ser determinado por las necesidades del sector privado, de esta forma se obedece a una arquitectura

dirigida al consumo y un urbanismo fragmentario enfocado en los flujos de capital. Es dentro de estas dos vertientes que se presentan nuevas formas de construcción de lo que antes era considerado público. En este proceso emergen y se relacionan diversos actores en estos espacios, “que no están en la misma situación, ni tampoco tienen el mismo estatus, ni disponen de los mismos recursos. Estos actores interactúan usando sus propios recursos con el fin de defender sus intereses y prioridades: la ley, el dinero, la presión política o social, sus recursos cognitivos”. Así mismo, “la creciente competencia en los usos de los limitados espacios públicos en las ciudades genera conflictos de derechos, conflicto de percepciones sobre la legitimidad de cada actividad y de cada colectivo con relación a un mismo espacio” (Soubitrats, 2010: 731-732).

Estos espacios son definidos a partir de las necesidades y de las experiencias de cada individuo y/o grupo social para algunos puede relacionarse con su lugar de trabajo, mientras que para otros como un lugar de esparcimiento y de recreación, así como un espacio cultural, político y hasta religioso. El espacio público se convierte en un lugar complejo, debido a sus características y funciones. El espacio público es una construcción política, física y simbólica de distintos actores sociales, que confrontan proyectos y visiones distintos de la ciudad. El espacio público se construye no solo impulsado por prácticas sociales y simbólicas que generan y reproducen lazos de pertenencia hacia los lugares que habita la gente. También, surge por disputas y conflictos por el uso y control del espacio urbano, por el acceso a bienes y servicios públicos, por los derechos y por el reconocimiento de las diferencias entre los unos y los otros (Ramírez, 2013).

El espacio público puede ser escenario y producto de las relaciones de diversos grupos sociales, “adquiere significado porque se carga simbólicamente de las ideas y representaciones de los grupos de ciudadanos; pero también porque es un espacio concreto, practicado, posicionado por los ciudadanos” (Tamayo, 2010: 117).

Se trata de un lugar en el que también interactúan de forma pasiva o activa las organizaciones sociales con las Instituciones Públicas. El espacio público, como espacio de ciudadanía, es el lugar donde convergen acuerdos y/o conflictos por el derecho al espacio. De una parte, en la teoría “el espacio público es un mecanismo fundamental para la socialización de la vida urbana. En los espacios públicos se expresa la diversidad, se produce el intercambio y se aprende la tolerancia. La calidad, la multiplicación y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en gran medida la ciudadanía” (Borja, 2004: 134). De otra, en la práctica “el espacio público actúa como contenedor de una mezcla de usos económicos, sociales y culturales que no siempre coexisten de forma pacífica, son más utilizados, que hace dos décadas, más heterogéneos y polifuncionales a lo largo del día y del año (...). En muchos países se han convertido en espacios de negociación permanente sobre usos y actividades, sobre finalidades y sentidos de los espacios compartidos, lo que les permite ser un factor clave de interacción y debate colectivo sobre la ciudad” (Soupirats, 2010: 725).

En la ciudad de México las diferentes características y usos de los espacios públicos, abren una enorme gama de diferencias que pueden tener estos lugares. Podríamos pensar en diferentes tipologías o categorías de acuerdo a sus características jurídicas, sociales y espaciales, así como por sus usos y funciones.

Hoy en día, hablar de espacio público implica aclarar a qué tipo de espacios nos referimos, puesto que sus funciones y características son muy abiertas.

Ramírez Kuri, clasifica los espacios públicos del Distrito Federal como: espacios públicos, espacios semipúblicos y espacios públicos con usos restringidos. Los espacios públicos comprenden lugares históricos y patrimoniales, cívicos y rituales, modernos y tradicionales, de educación y de movilidad motorizada (transporte público). Los espacios semipúblicos están integrados por los lugares recreativos y culturales, así como por vialidades modernas privadas y público-privadas. Los espacios públicos con usos restringidos, están representados por las áreas verdes urbanas y suelo de conservación. “Los diferentes espacios públicos, se inscriben en la estructura urbana de la ciudad, se localizan en entornos contruidos y habitados, con un ámbito de influencia local y trans-local, donde confluyen distintos grupos sociales que los usan como lugares de paso, de movilidad, de consumo, de encuentro o de convivencia” (Ramírez, 2014: 305).

En este trabajo estudio el espacio público, como un espacio abierto y de acceso gratuito, **polifacético y/o multifuncional**, en el que convergen una gran variedad de formas, características, funciones, usos y actores sociales. Es un lugar de interacción y relación, de acuerdos y conflictos sociales, como un lugar heterogéneo, fragmentado física y socialmente donde la realidad urbana de la ciudad se reproduce de forma distinta. Se trata de un espacio en el que se relacionan e interactúan usos económicos, sociales y culturales que no siempre coexisten en forma pacífica. Es un lugar que por su complejidad, funge como activador de conflictividad social.

El conflicto, es entendido como una lucha o disputa entre dos o más partes cuyas órbitas de interés los hace competir. Es entendido como arena de competencia entre las comunidades que integran el conjunto de la sociedad, más que ser considerado como una disfunción, podría calificarse como la vía de salida a enfrentamientos y luchas violentas, puesto que se trata de una forma de respuesta a la tensión entre contrarios. Como lo menciona George Simmel (2010) el conflicto, constituye una forma de socialización, y de las más intensas, también plantea que “el conflicto tiene relevancia sociológica, por cuanto genera o modifica comunidades de intereses, unidades y organizaciones” (Simmel, 2010: 17-18). El conflicto es una forma de relación e interacción entre dos partes que persiguen objetivos e intereses distintos y es una forma de respuesta a la tensión entre dos o más partes. Es un proceso dinámico, cuyos casos se presentan de forma diversa, distante y heterogénea.

Partiendo de este enfoque, podríamos decir que del conflicto puede surgir la generación de un diálogo y la comunicación entre el Estado y la ciudadanía. Es por medio de esta relación que la ciudadanía interactúa y genera presión sobre las instituciones políticas para satisfacer sus demandas. Pero el conflicto no solo es un tema de interacción y contacto entre las Instituciones y la ciudadanía, también es una forma de participación y una modalidad de relación entre dichos actores. Ahora bien, ¿cómo ocurre esta relación actualmente? La crisis del “Estado de bienestar social y el paso a un Estado neoliberal modernizador, provocan el surgimiento de nuevos problemas y de nuevos conflictos urbanos. Esto ha llevado a una privatización de los servicios públicos, repercutiendo en la caída de modelos distributivos e integradores, en los que el Estado garantizaba una parte importante de la provisión de servicios básicos” (Treviño, 2003: 95).

De esta forma, surgen inconformidades por parte de la ciudadanía en materia de política urbana y social, lo que deriva en conflictos y confrontaciones entre la ciudadanía y las Instituciones como representantes del Estado. Es en las confrontaciones entre estos actores que “aparecen acciones colectivas, que en algunos casos se traducen en movimientos sociales y en otros en luchas urbanas, bajo una propensión a generar mecanismos de participación más amplios en la toma de decisiones sobre aspectos básicos de la ciudad” (*Ibíd.*, 2003: 104). Estas confrontaciones se convierten en conflictos urbanos, entendidos como “acciones colectivas que manifiestan públicamente los problemas y tensiones subyacentes al modelo vigente de producción de ciudad. Son luchas que no sólo se dan en el espacio urbano, sino que el espacio urbano se convierte en el centro mismo de la disputa”⁷.

La ciudad y el espacio público se convierten en temas de discusión y debate entre las Instituciones públicas y la ciudadanía, así como en escenarios donde se discuten proyectos sociales y urbanos. Para Borja, “El espacio público es una conquista democrática. La conquista implica iniciativa, conflicto y riesgo, pero también legitimidad, fuerza acumulada, alianzas y negociación. La iniciativa puede surgir de la institución política local o de un movimiento cívico, hasta de un colectivo social o profesional” (Borja, 2004: 140).

Ángela Giglia y Emilio Duhau mencionan que “el espacio disputado trata de poner en relieve los conflictos por el espacio que caracterizan de modo

⁷ Conflictos Urbanos, ¿Qué entendemos por conflictos urbanos? [en línea]: SUR Corporación de estudios sociales. 2008 [fecha de consulta: 12 de junio de 2013]. Disponible en: http://mapadeconflictos.sitiosur.cl/?page_id=785

específico a cada contexto en particular” (Giglia y Duhau, 2004: 268). Señalan que los conflictos urbanos pueden ser explicados tomando en cuenta los siguientes órdenes:

- a) Las diversas formas en que se encuentra organizado el espacio urbano;
- b) Las modalidades que ha dado la expansión urbana y que han acarreado como consecuencia severas deficiencias en materia de espacios, equipamientos públicos y artefactos urbanos;
- c) El orden formal (jurídico) que establece y organiza los usos del espacio, en el cual se advierten notorias ausencias;
- d) La proliferación de prácticas que implican la vigencia de normas y reglas convencionales que se oponen de modo flagrante a las demandas del orden formal.

En convergencia con estos autores, Patrice Mele (2011) identifica los conflictos ya sea como urbanos, territoriales, patrimoniales o ambientales, también menciona que las situaciones de conflictos tienen un carácter productivo a través de tres dimensiones:

- a) La productividad territorial. “Los conflictos se pueden considerar como una forma de territorialización, ya que producen a grupos conscientes de una solidaridad que descansa en su inscripción espacial. Los colectivos movilizadados se apropian del espacio de dos maneras materialmente y en el plano de las ideas” (Mele, 2011:2).
- b) La productividad jurídica. “El derecho desempeña asimismo un papel importante en los conflictos, no solo como recurso, sino también como

marco cognitivo. Abre un canal para la judicialización de los desacuerdos. Por otra parte las distintas modalidades ilegales de producción del espacio urbano constituyen contextos específicos de regulación” (*Ibíd.*, 2011:3).

- c) La productividad política. “Porque se constituyen en escenario de debate, porque pueden crear instancias *ah doc* de negociación del acuerdo” (*Ibíd.*, 2011:3).

De otra parte, Funnes Lapponi (2010) analiza la tipología del conflicto a través de dos dimensiones: la dimensión procesual y la dimensión estructural. La dimensión procesual comprende los antecedentes, así como el detonante, surgimiento, desarrollo y desenlace del problema. En la dimensión estructural considera el número y tipo de partes, el número y tipo de problemas, datos del contexto (condicionamientos externos) y la salida del conflicto.

Ahora bien, ¿cómo puede ser analizado el conflicto urbano? Partiendo de que el conflicto es un proceso, podríamos decir que se desarrolla en tres etapas. La primera es el inicio del conflicto y comprende los antecedentes, el detonante y el surgimiento del problema, la segunda es el desarrollo del conflicto, mientras que la tercera corresponde a la salida del conflicto, esta última etapa comprende los acuerdos y la conclusión de las confrontaciones. Del mismo modo, es importante conocer la temática y escala, así como el contexto bajo el cual se desarrolla el conflicto y los diferentes actores que intervienen.

La misma condición de un espacio público como lugar de relación, lo hace susceptible a convertirse en un espacio de confrontación y de conflicto. Tomando en cuenta las posturas de los autores antes citados, planteo que el

conflicto urbano es la disputa entre dos o más partes por el espacio, los recursos o las posiciones estratégicas; pero también es una forma de participación y de expresión, así como una modalidad de relación. Los conflictos urbanos producen política, y es a partir del contenido político y jurídico del conflicto urbano, que pueden sentarse las bases para gestionar y construir ciudad y espacio público.

4. EL ESPACIO PÚBLICO DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC

El Bosque de Chapultepec es uno de los lugares más emblemáticos y significativos de la Ciudad de México. Se trata de un espacio, que contiene numerosos lugares con diversas formas espaciales y que responden a la yuxtaposición de diferentes épocas históricas que comprenden su pasado y presente.

Es un lugar que ha pasado de lo privado a lo público y viceversa, lleno de contrastes interna y externamente, por las actividades que se realizan en él y por los mismos usuarios. No se trata de un espacio homogéneo, cada una de sus secciones es resultado de diferentes etapas históricas. Del mismo modo su contexto se presenta de distintas formas. Hablar del espacio público del Bosque de Chapultepec resulta algo complejo y para comprenderlo es necesario analizar tanto su valor simbólico y socio-espacial en la vida urbana. Se trata de valores que hoy en día intervienen en la significación de lo público de este lugar. Cabe mencionar que, estos valores no son independientes uno del otro.

De una parte, el valor simbólico de este lugar, está asociado a su historia y tiene que ver con la connotación sagrada otorgada en la época prehispánica, con su

importancia en la subsistencia de la ciudad y con las costumbres y tradiciones adquiridas históricamente. De otra, el valor socio-espacial está definido por las funciones de tipo social, que engloban aspectos ambientales, recreativos, económicos, educativos y políticos. Dichas funciones están asociadas con el equipamiento cultural y recreativo, y con la importancia ecológica del bosque para la ciudad y los habitantes. Es un lugar de gran relevancia en la regulación del medio ambiente. Representa el principal remanso de la naturaleza en la ciudad y brinda servicios ambientales, como la producción de oxígeno y la regulación del microclima en el Valle de México. Así también, debido a la escala y dimensiones de este espacio, es tomado como modelo por parte del gobierno local, en la intervención de otros espacios urbanos.

A partir de estos dos valores, el simbólico y socio-espacial, se constituye el valor patrimonial del Bosque de Chapultepec, representado por los espacios históricos de este lugar, que van desde la época prehispánica y colonial, hasta la modernidad. Del mismo modo, los usos que a través de la historia ha tenido, forman parte del patrimonio cultural urbano y de la capital.

Este espacio, es el resultado de las constantes modificaciones que ha tenido en el pasado, así como de los usos y significaciones que la sociedad y las instituciones le han atribuido. Es el lugar de descanso y esparcimiento de las áreas populares, con una afluencia anual de 15 millones de visitantes y con una derrama semanal de 10 millones de pesos, cuestiones que lo convierten en un centro económico de relevancia. El Bosque de Chapultepec es un escenario político en el que están involucrados distintos actores sociales: autoridades, empleados, público usuario, comerciantes, entre otros. Su ubicación dentro de

la ciudad, así como su historia y la función que tiene, hacen de este un espacio público diferente y sin precedentes.

Para esta investigación partiré de la tipología que hace Patricia Ramírez Kuri de espacios públicos en el Distrito Federal, refiriéndome al Bosque de Chapultepec como un espacio público histórico y patrimonial, y como un espacio público con usos restringidos. Abordo estas dos tipologías, porque el Bosque de Chapultepec es un lugar histórico y tradicional, abierto al tránsito de vehicular y de personas, ocupado por particulares o por distintos grupos organizados que habitan o trabajan en este lugar, así también se trata de un área verde urbana y de un espacio de conservación, sobre el que rigen ciertos nombramientos ambientales. Me referiré al espacio público del Bosque de Chapultepec como un lugar abierto, en el que se relacionan e interactúan distintos sectores sociales. Es un espacio en el que convergen usos económicos y políticos, así como sociales y culturales. Es a partir de dichos usos, que el bosque se convierte en un lugar de conflictos y acuerdos. Se trata de un espacio heterogéneo, fragmentado física y socialmente donde la realidad urbana de la ciudad se reproduce de formas distintas.

4.1. El contexto urbano actual

El Bosque de Chapultepec está localizado en la región suroeste de la Cuenca de México, “la formación del cerro pertenece a las estribaciones orientales de la Serranía de las cruces y se deriva de una acumulación volcánica emitida en diversas fases y modelada por distintos ciclos erosivos” (Armijo, 2006: 81). Las unidades geométricas dominantes en el suelo son: planicie aluvial, cumbre, pared de barranco y pie de barranca.

El Bosque de Chapultepec forma parte de la Delegación Miguel Hidalgo (ver imagen 1), misma que cuenta con una superficie de 4, 699.64 has., dimensiones que corresponden al 3.17 % del total del Distrito Federal. Esta Delegación se encuentra totalmente dentro de suelo urbano y su territorio está completamente urbanizado. En dos de sus bordes se encuentra delimitado por otras dos Delegaciones, al oriente por la Delegación Cuauhtémoc y al sur poniente por la Delegación Álvaro Obregón (ver plano BCH-01).

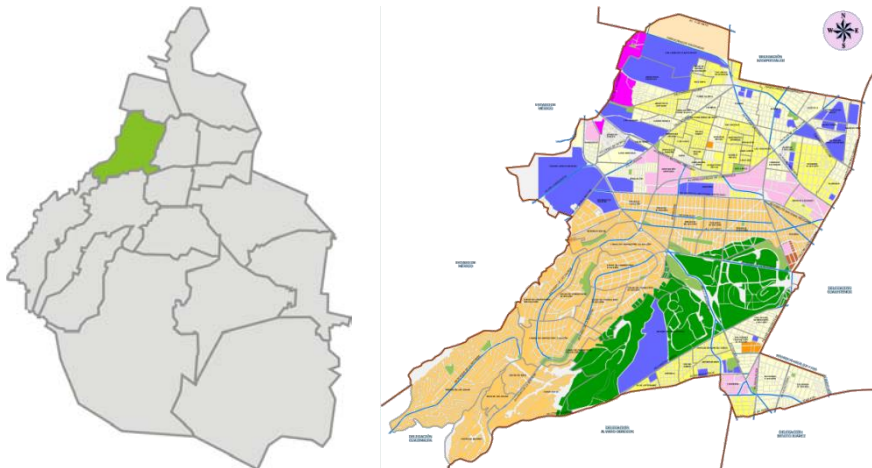


Imagen 1. Ubicación de la Delegación Miguel Hidalgo y del Bosque de Chapultepec

Se encuentra conformado por tres secciones, mismas que según el Fideicomiso Probosque (2011) se extienden aproximadamente en 678.01 ha., de la siguiente forma:

- a) La primera sección cuenta con 274.08 ha, se caracteriza por tener una vocación intrínsecamente histórica y cultural, de las cuales 182.00 corresponden a áreas verdes, en esta se concentra el 66% de los visitantes

anuales, además de ser la más antigua del Bosque. Cabe mencionar que esta sección se caracteriza por ser de uso peatonal, ya que el acceso a los vehículos está prohibido.

- b) La segunda sección está compuesta por 160.03 ha, en ella se concentra el 26% de los visitantes anuales su función está definida por actividades recreativas, dadas sus características físicas y ambientales.
- c) Las 243.90 ha restantes forman parte de la tercera sección, es una zona importante de preservación ecológica para especies de flora y fauna, así como una fuente importante de servicios ambientales para la Ciudad. En el año 1992 fue decretada Área Natural Protegida.

Las dimensiones de la poligonal del Bosque de Chapultepec varían con respecto a lo establecido por el Comité de patrimonio Inmobiliario, que maneja una superficie de 647.5 has., mientras que el Programa Delegacional de Miguel Hidalgo maneja una extensión de 606.05 has., y no menos importante es el dato obtenido de la Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal, con una extensión de 686. 05 has.

En cuanto a la estructura y funcionamiento interno del Bosque, es importante mencionar que el equipamiento y los lugares de atracción varían en cada sección al igual que sus dimensiones y el número de visitantes. Del mismo modo, se trata de tres secciones que internamente no cuentan con alguna conexión. Su relación se encuentra fragmentada, ya sea por las vialidades o por algún equipamiento.

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Miguel Hidalgo reconoce al Bosque de Chapultepec en sus tres secciones, incluyendo sus

barrancas, a partir de los siguientes lineamientos: en la clasificación del suelo y zonificación, se establecen las tres secciones como espacio abierto (EA) y en el caso de la segunda sección, también como área de equipamiento (E). Por otra parte, en el mismo documento las secciones son clasificadas como Área de Conservación Patrimonial, Equipamiento Regional, Espacio Abierto y solo en el caso de las Barrancas como Área Verde de Valor Ambiental.

El Bosque de Chapultepec se encuentra delimitado tanto en el interior como en el exterior por 4 de las principales arterias viales de la Ciudad de México; al suroriente y sur poniente por Av. Constituyentes, a partir de lado oriente se intersectan la Calzada Melchor Ocampo, Av. Chapultepec y Paseo de la Reforma, esta última divide y marca los límites de la primera sección. Del mismo modo la primera y la segunda sección, están definidas por el cruce de Anillo Periférico entre las dos, mientras que el límite entre la segunda y tercera sección está determinado por el Panteón Civil de Dolores, con respecto al lado poniente, es difícil describir el contexto por el que se encuentra delimitado, ya que pareciera que en ocasiones sus límites son las barrancas y en otras la vivienda (ver anexo 7 - plano BCH-01).

En cuanto a las Colonias circundantes, al norponiente están ubicadas: Molino del Rey, Lomas de Virreyes, Lomas de Chapultepec, Lomas de Reforma y Lomas Altas; al nororiente esta Zona Polanco, Polanco, y Anzures, al surponiente Daniel Garza, América, 16 de Septiembre y Belem de las Flores Col. Daniel Garza; al suroriente Roma Norte, San Miguel Chapultepec y la Col. Condesa.

De acuerdo con información obtenida de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) la Delegación Miguel Hidalgo tiene un índice de desarrollo social medio, sin embargo en cada Colonia el resultado varía. Es así que, Belem de las Flores, Daniel Garza y América tienen un grado de desarrollo bajo, mientras que la Col. 16 de Septiembre y Roma Norte manejan un grado de desarrollo medio y las restantes cuentan con un grado de desarrollo alto (ver imagen 2).

Los contrastes entre las Colonias que rodean este lugar varían de acuerdo a la ubicación, como se puede observar en la siguiente imagen y posteriormente en una tabla con datos más específicos sobre el índice de desarrollo social y el número de habitantes de cada Colonia (ver cuadro 1).



Imagen 2. Grado de desarrollo social de las colonias colindantes del Bosque de Chapultepec.

Imagen modificada, obtenida de SINEDSO. Índice de Desarrollo Social por Colonia

**Cuadro 1. Delegación Miguel Hidalgo
Grado de Desarrollo Social por Colonia (2010)**

Delegación	Nombre Colonia	Población	Grado Desarrollo Social
Álvaro Obregón	Belem de las Flores	4, 233	Bajo
Cuauhtémoc	Condesa	8, 453	Alto
Cuauhtémoc	Roma Norte	27, 770	Alto
Miguel Hidalgo	16 de Septiembre	1, 383	Medio
Miguel Hidalgo	América	6, 050	Bajo
Miguel Hidalgo	Anzures	6, 709	Alto
Miguel Hidalgo	Daniel Garza	4, 828	Medio
Miguel Hidalgo	Lomas Altas	1, 977	Alto
Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec I	1, 785	Alto
Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec II	1, 545	Alto
Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec III	3, 938	Alto
Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec IV	2, 399	Alto
Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec V	2, 382	Alto
Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec VI	1, 803	Alto
Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec VII	556	Alto
Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec VIII	5, 322	Alto
Miguel Hidalgo	Lomas de Reforma	1, 519	Alto
Miguel Hidalgo	Molino del Rey	539	Alto
Miguel Hidalgo	Polanco I	5, 336	Alto
Miguel Hidalgo	Polanco II	5, 227	Alto
Miguel Hidalgo	Polanco III	4, 418	Alto
Miguel Hidalgo	Polanco IV	4, 685	Alto
Miguel Hidalgo	Polanco V	11, 389	Alto
Miguel Hidalgo	San Miguel Chapultepec I	7, 671	Alto
Miguel Hidalgo	San Miguel Chapultepec II	4, 315	Alto

Fuente: Información obtenida de Secretaria de Desarrollo Social, Gobierno del Distrito Federal. SEDESOL - EVALUA Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal (2010). Fecha de consulta: 21 de mayo del 2015.

De acuerdo con la información obtenida y en base a las vistas de campo realizadas, presento a continuación un breve análisis del contexto urbano del Bosque de Chapultepec (ver plano BCH-01).

En las colonias ubicadas al nor-poniente, se combina el uso de suelo habitacional y comercial, sus calles se caracterizan por una gran afluencia vehicular y una mediana afluencia peatonal. En esta zona no se presentan límites que restrinjan el paso directo a esta parte de la primera sección del bosque. La altura de algunas edificaciones, funge como límite y barrera entre la ciudad y el Bosque.

Al nor-oriental se ubican zonas residenciales, sus límites con el Bosque no son tan francos, se presentan a través de una malla ciclónica de baja altura. Sus calles se caracterizan por una mediana afluencia vehicular y una casi nula afluencia peatonal, así como por la excesiva seguridad en las calles y viviendas, y porque pareciera que el área verde del bosque tiene continuidad en las calles que comprenden esta zona.



Imagen 3. Col. Anzures, Rubén Darío. Fuente: Google maps



Imagen 4. Col. Lomas de Virreyes, Av. Toluca. Google maps

Los límites entre el bosque y las colonias ubicadas al sur-poniente se presentan con la delimitación de una reja. Cuenta con cuatro accesos peatonales, que se presentan a través de puentes peatonales o con semáforos. Es importante mencionar que, en esta área se ubica el CETRAM Chapultepec y el metro Chapultepec. Los obstáculos visuales y los límites entre la ciudad y el Bosque se presentan con la Av. Circuito Interior, que fragmenta la relación y que representa un obstáculo en la accesibilidad.



Imagen 5. Col. Roma Norte, Circuito Interior.
Fuente: Google maps



Imagen 6. Col. San Miguel Chapultepec, Av. Constituyentes. Fuente: Google maps

Las colonias ubicadas al sur-oriente, cuentan con seis accesos peatonales, sin embargo solo tres de ellos son para el peatón y se presentan por medio de puentes. Esta zona cuenta con uso habitacional con comercio y mixto. En contraste con las otras dos zonas, la mayoría de las colonias son populares.



Imagen 7. Col. Daniel Garza, Av. Constituyentes
Fuente: Google maps



Imagen 8. Col. América, Sur 136
Fuente: Google maps

Se trata de cuatro zonas con diferencias muy acentuadas, en las que el derecho al espacio público del Bosque se ve limitado de diferentes formas, ya sea a través del acceso, las vialidades o algún tipo de equipamiento. En lo que se refiere a la comunicación que existe entre las tres secciones, podríamos decir que es casi nula. En el caso de la primera sección, esta se ve fragmentada por la Av. Paseo de la Reforma y la reja perimetral que rodea una parte de la primera sección, sin embargo la comunicación de estas dos áreas no está del todo afectada, puesto que cuenta con tres accesos que conectan los museos con el Bosque, Gran Avenida, Avenida Grutas y Avenida Acuario.

En el caso de la comunicación entre la primera y segunda sección, esta es afectada definitivamente y truncada por la Av. Anillo Periférico, impidiendo al peatón trasladarse de una sección a otra, por el dominio de los flujos vehiculares. La segunda y tercera sección se encuentran divididas por el Panteón Dolores, el cual fragmenta toda comunicación entre estas dos. El bosque es un lugar inmerso en la ciudad y que por lo tanto es afectado por la constante presión del área urbana, resultando en una disminución en su territorio y la degradación del medio natural. Finalmente podríamos decir que el Bosque se encuentra rodeado por ciudades distintas que se experimentan de manera desigual. Las diferencias entre una y otra, van desde su forma vertical u horizontal, hasta los usos de suelo y la fisonomía de cada una.



CAPITULO II.

EL PERFIL HISTÓRICO, SOCIAL Y POLÍTICO DEL BOSQUE.

II. EL PERFIL HISTÓRICO, SOCIAL Y POLÍTICO DEL BOSQUE.

Hablar sobre la historia del Bosque de Chapultepec, implica hacer referencia a los factores políticos, sociales y económicos que determinaron la transformación de la Ciudad de México al paso de los años. Se trata de dos entes que se han relacionado e interactuado de forma distinta, por lo que las problemáticas que afectan a uno, pueden llegar a tener consecuencias en el otro.

De una parte está el dominio de la ideología y de la organización del Estado que ha imperado en la urbanización y que consecuentemente se ha reflejado tanto en la forma como en los usos de este lugar. De otra, y no menos importante esta la presencia del bosque como espacio físico, social y simbólico en el proceso de desarrollo urbano de la ciudad. El cronista Guillermo Tovar de Teresa nos dice: “Chapultepec ha sido testigo de la historia de la ciudad de

México en sus hechos más significativos: su fundación, su conquista, su virreinato, sus dictaduras, guerras y luchas independentistas¹.

Con el propósito de facilitar y comprender los principales cambios y la influencia de la ciudad en el Bosque de Chapultepec, dividiré los antecedentes de Chapultepec en cinco etapas:

- Época prehispánica, un lugar sagrado (450 – 1518 d. C.)
- Colonia y Virreinato, un lugar de descanso (1519 – 1729)
- Del abandono al parque imperial de Maximiliano (1730 – 1876)
- El parque parisino de Porfirio Díaz (1877 – 1910)
- El proceso de expansión urbana en el siglo XX
 - El Bosque y el crecimiento de la ciudad (1911-1939)
 - El crecimiento del Bosque y su perfil cultural (1940-1969)
 - De la expansión al deterioro (1970-1999)

1. Época prehispánica, un lugar sagrado (450 – 1518 d. C.)

La Cuenca de México localizada en la parte meridional del Altiplano Central, atrajo a diversos grupos migratorios, debido a sus ventajas naturales. Se trataba de una Cuenca “extensa rodeada de montañas, en la que dominaban cinco lagos que en tiempo de lluvias se convertían en un solo espejo de agua” (Olmedo, 2013).

¹ Jefatura del Gobierno del Distrito Federal. Reglamento para el uso y preservación del bosque de Chapultepec. Folleto y comunicado del Presidente Miguel de la Madrid. México.

Uno de los grupos atraídos por este lugar fue la cultura mexicana, que tras merodear por las inmediaciones de la Cuenca e intentar establecerse en algunos sitios, finalmente fundaron en un islote en la parte occidental del lago de Texcoco la Ciudad de México-Tenochtitlan en 1325 d.C. (Ver imagen 1, en la que se representa la ubicación de Tenochtitlan).

Chapultepec fue uno de los sitios que sirvió como asentamiento a los mexicas en su migración antes de la fundación de su ciudad, sin embargo no fueron los primeros en interesarse por este lugar. Se trataba de la zona más verde de la Cuenca y sus tres elementos más representativos: el cerro, la cueva y sus manantiales fueron los principales polos de atracción para diversos grupos.

Un cráneo humano demuestra que la ocupación más antigua data de 1250 a.C., periodo en el que fue ocupado por grupos nómadas y seminómadas atraídos por sus manantiales. Posteriormente estuvo habitado por diversos grupos provenientes o intercomunicados con Teotihuacán entre 450 d.C. y 750 d.C., época de la cual se tienen vestigios que indican la presencia de muros de contención (indicadores del antiguo sistema de terrazas de agricultura), unidades habitacionales y entierros. Más tarde, hacia 1122 d.C. comenzó a ser ocupado por los tolteca-chichimecas, prueba de ello es la cerámica y los objetos líticos encontrados en exploraciones, además de algunas representaciones en códices en las que se muestra como el sitio donde se asentaron grupos chichimecas y la cueva como el lugar de suicidio de Huemac gobernante de Tula en 1174 d.C.

La ocupación mexica sobre este lugar se desarrolló en tres etapas. En 1280 d.C. este grupo llega por primera vez a Chapultepec, sin embargo 20 años después son expulsados por pueblos vecinos. Posteriormente tras la fundación de Tenochtitlan les fue concedido permiso para hacer llegar el agua de Chapultepec a su ciudad en 1420 d.C.; sin embargo fue hasta que los mexicas alcanzaron su liberación en 1428 d.C. cuando este lugar fue ocupado de forma definitiva. A partir de este momento tanto la estructura como la historia de la Ciudad, mucho tendrá que ver con la transformación del Bosque de Chapultepec.

La organización política de los mexicas se encontraba estrechamente ligada con las formas del pensamiento religioso. Así mismo, había toda una jerarquía de funcionarios civiles, sobre los que recaían diferentes responsabilidades (Ávila, 2002), se trataba de una civilización altamente estratificada, en la que las diferencias sociales eran muy claras, con distintas funciones, privilegios y obligaciones.

En cuanto a la traza de la Ciudad, esta partía del centro y se dividía en cuatro secciones o parcialidades con sus respectivas calzadas que las comunicaban con el resto de la cuenca. El centro de la Ciudad fungía como adoratorio y la plaza, estaba compuesta por templos religiosos (Ver imagen 9).



Imagen 9. Map of the Mexica/Aztec capital city, Tenochtitlan. En la imagen se puede observar la ciudad de México Tenochtitlan y sus cuatro parcialidades, del lado izquierdo se ubica Chapultepec. Fuente: Trustees of the British Museum

“Alrededor de este espacio, separado del resto de la ciudad por medio de una plataforma de baja altura, estaban los palacios y las casas de gobernantes y nobles, y más lejos, las casas de la gente común. Toda el área habitacional se encontraba organizada en barrios que a su vez formaban parte de las cuatro grandes parcialidades” (Olmedo, 2013).

Si bien, la estructura urbana de Tenochtitlan estaba determinada por la ideología religiosa y por la estratificación de las diferentes clases sociales, el espacio público también formaba parte de dicha estructuración. De esta forma, la Plaza central era el espacio público más importante y representativo de esta ciudad, así también cada barrio contaba con su templo y su plaza, en torno a los cuales se desarrollaba la vida pública de cada localidad, y no menos

importantes son los mercados en los que había una interacción entre los habitantes, así como con otras ciudades.

Por otra parte, la forma de la Ciudad también estaba determinada por un complejo sistema de acequias, diques y acueductos, con los que se logró el absoluto control hidráulico de la cuenca. Justamente el Bosque de Chapultepec formaba parte de dicho control, puesto que era a través de sus manantiales y de la ingeniería hidráulica implementada por medio de un acueducto que abastecía de agua a la urbe (Ver imagen 10).

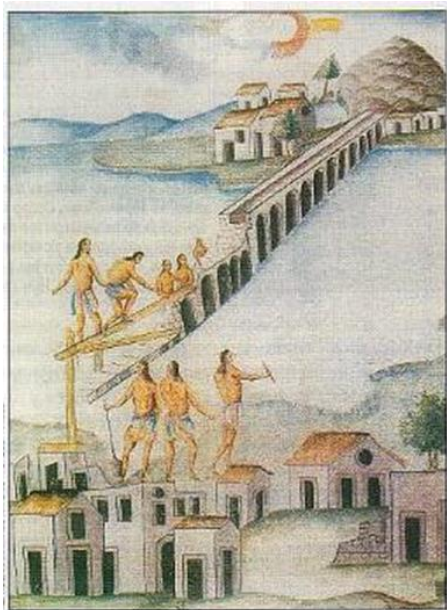


Imagen 10. Representación colonial de la construcción del acueducto de Chapultepec, dirigida por Nezahualcóyotl hacia 1466. Códice Panes-Abellán, vol. IV, lám. 148. Reprografía: Marco Antonio Pacheco / Raíces. Fuente: Revista Arqueología Mexicana

Otra parte importante de la ciudad, eran los jardines en los que “se cultivaban hortalizas y árboles frutales, y aunque eran hechos expresamente para el placer de los señores parecen haber contenido flores y plantas medicinales” (Heyden,

2002: 18). Se trataba de huertas, jardines botánicos, reales u ornamentales que se localizaban ya sea dentro o fuera de la Cuenca, cuyo uso era exclusivo para el descanso y esparcimiento de los gobernantes. Algunos de los jardines prehispánicos que se tienen registrados estaban localizados en: Atlixco (Puebla), Huaxtepec (Morelos), Texcoco, Peñón (Tepetzinco), Tenochtitlan, Iztapalapa, Xochimilco, Coyoacán y en Chapultepec (ver imagen 11, en la que se muestra la ubicación de 7 jardines prehispánicos).

En este contexto, Chapultepec comenzó a transformarse al igual que sus alrededores. Prueba de ello son las construcciones y modificaciones llevadas a cabo durante este periodo, entre estas destacan: el acueducto, santuarios a manera de templos monolíticos excavados en la roca, un templo en la cima del cerro, aposentos en las faldas del cerro, sitios de descanso, en el jardín “se edificaron construcciones para alojar a los gobernantes, entre ellas un pequeño palacio al oriente del cerro, en el bosque se crearon calzadas, escaleras y caminos bordeados de ahuehuetes y otras plantas de ornato” (Solís, 2002: 41), así como la construcción del primer zoológico, un jardín botánico y estanques para la cría de peces exóticos y para el almacenamiento de agua.

El Bosque de Chapultepec adquirió gran importancia para la ciudad, de una parte por su valor sagrado y como espacio ritual. De otra como pieza clave en el funcionamiento y supervivencia de la ciudad. También representó el principal lugar de recreo, esparcimiento y alojamiento de los gobernantes debido a su cercanía con la ciudad, caracterizándolo como un lugar restringido y de uso exclusivo.

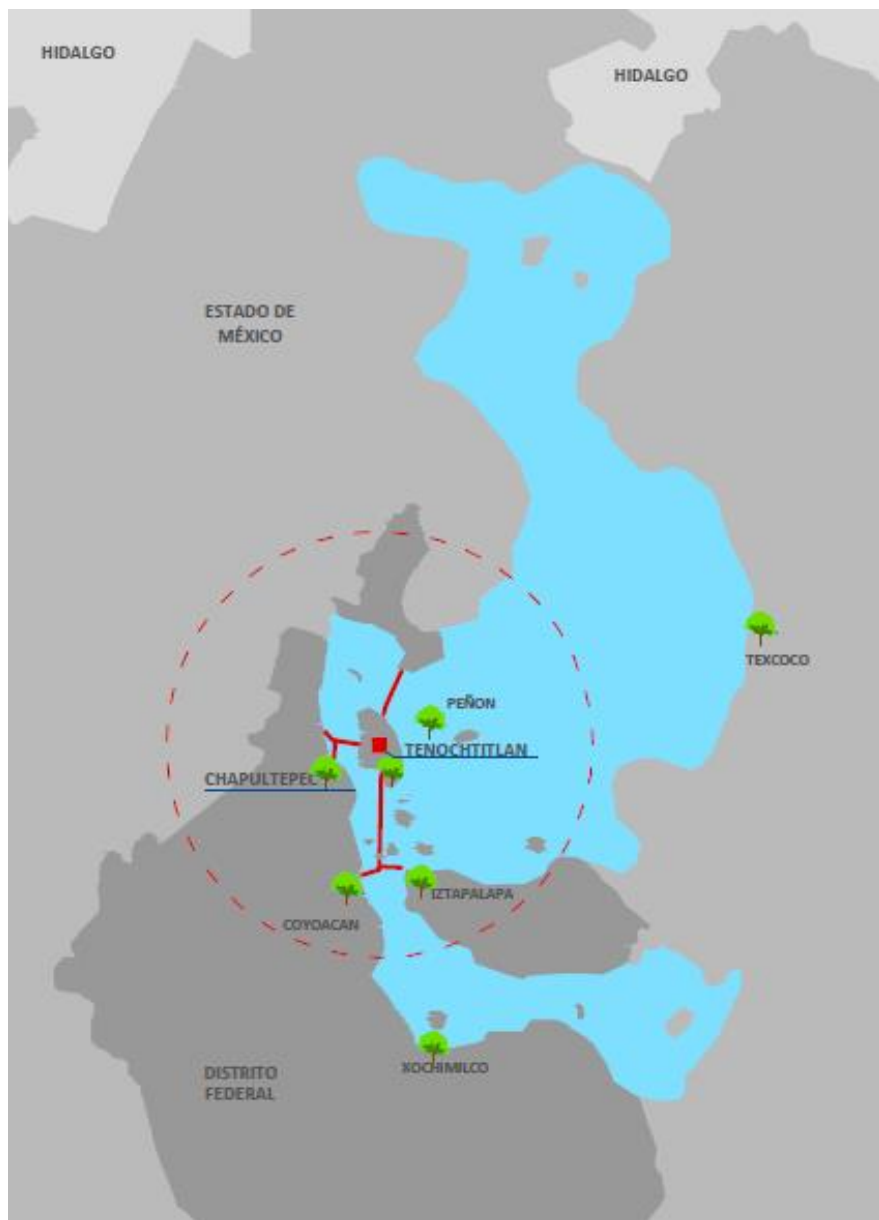


Imagen 11. Ubicación de México-Tenochtitlan y de la Cuenca con respecto a los límites actuales del Distrito Federal. En la imagen se muestran siete de los jardines prehispánicos, dentro de los cuales se encontraba Chapultepec. Elaboración propia.

Moctezuma I quiso perpetuar la memoria de su gobierno y con ese propósito ordenó esculpir dos estatuas, una de él mismo y otra de su consejero principal, Tlacaelel, en una roca del cerro de Chapultepec (Ver imagen 12).

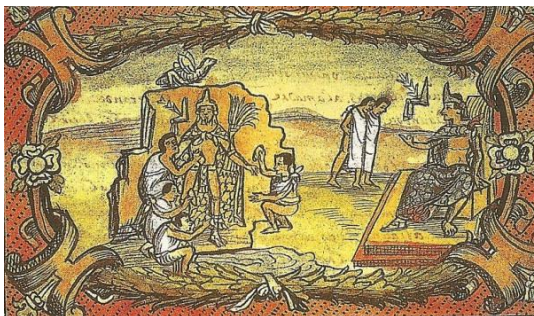


Imagen 12. Moctezuma I Ilhuicamina ordena que su esfinge sea labrada en Chapultepec. Códice Duran

2. Colonia y Virreinato, un lugar de descanso (1519 – 1729)

Con la llegada de los españoles en 1519 a Tenochtitlan, el Bosque de Chapultepec resulto pieza clave y estratégica en los planes de conquista de esta ciudad, Hernán Cortes destruyo el acueducto para cortar el agua potable y así derrotar a los mexicas en 1521. Una vez instaurada la calma en la ciudad se comenzó la reparación del acueducto prehispánico de Chapultepec, sin embargo como medida preventiva el cerro estuvo resguardado y ocupado.

En 1528 la ciudad de México es designada por Hernán Cortes como la capital de la Nueva España. Las haciendas y la minería se constituyeron como la base infraestructural sobre la que se apoyaba la economía virreinal, la ciudad se conformaba en buena medida por la concentración del poderío económico. Se vivía un auge económico, que era en buena parte benéfico para el paisaje urbano de la ciudad.

Mientras, las instituciones se van estableciendo paulatinamente, tanto civiles como religiosas: el cabildo, la cárcel, la horca, hospitales y escuelas. Durante este mismo periodo es creado el Ayuntamiento de México, como entidad legislativa y administrativa de la ciudad. “Cuyas funciones eran el cuidado de obras públicas, mercados, ventas y mesones, repartición de tierras, aguas y abrevaderos, lo referente al desagüe y abastecimiento de víveres en general” (Pazos y Pérez, 1988: 9). Sin embargo, cabe aclarar que las decisiones del mismo estaban sujetas a la aprobación del virrey.

Del mismo modo, los conflictos por la repartición del nuevo territorio, no se hicieron esperar entre los conquistadores y la corona española. Prueba de ello fue el Bosque de Chapultepec, que se convirtió en un lugar de disputa entre los conquistadores y los gobernantes, así como de los nuevos residentes. En principio Hernán Cortes lo tomo bajo su resguardo, sin embargo, “en 1530 Carlos V decreto que todos los bosques, pastizales y aguas, en las Indias serian comunales, por lo que el bosque debía ser entregado al Ayuntamiento de la ciudad de México para su uso como sitio de recreo de todos sus habitantes” (Domínguez y Rodríguez, 2006: 169).

“La sociedad civil colonial, se encontraba muy estructurada, dependía básicamente de su nacimiento, así como del grupo al que pertenecían: étnico (españoles, indios y castas) y sociales (nobles y plebeyos) o corporativos (relacionados con sus actividades económicas y su tipo de ocupación). La vida de los habitantes de la ciudad de México estaba regida y controlada en todos sus aspectos. Se establecieron leyes muy específicas sobre la distribución del espacio urbano” (Lombardo, 2000: 106).

La construcción de la nueva ciudad partió de las ruinas de Tenochtitlan, tomando como modelo urbano ciudades europeas. Se planteó “una retícula compuesta de manzanas rectangulares en sentido oriente-poniente, apoyándose, al parecer, en algunas calzadas y acequias prehispánicas, lo mismo que de los espacios públicos centrales (Arellano, 1999: 102). Su centro fue dividido de forma cuadrangular, y reservado para los españoles, mientras que los indígenas fueron segregados fuera de este perímetro.

En cuanto al espacio público, este se comenzó a organizar bajo un sistema medieval europeo, nuevas plazas y fuentes públicas fueron integradas a la trama urbana de la ciudad, tiempo después también se construyó un mercado y una plaza de ejecuciones del tribunal de la Inquisición. Al mismo tiempo, las calles de las familias con mayores recursos económicos, se embellecieron con empedrados y aceras, así como con casas y palacios. El contacto entre la población indígena y española tenía lugar en las plazas de mercado y en ciertos lugares de paseo.

Para este entonces, el Bosque de Chapultepec lejos de ser considerado un sitio de recreo para todos sus habitantes, era un espacio restringido. Se trataba de un lugar de recreo y esparcimiento, de uso exclusivo de sus gobernantes. No todos los sectores de la población tenían acceso a este lugar. De hecho, algunos relatos afirman que el bosque fue cercado con el pretexto de proteger los manantiales y para que los cazadores no tuvieran acceso a este lugar, puesto que la caza en este sitio era privilegio de los virreyes.

Es a partir de la reestructuración religiosa, política, social y urbana de la nueva ciudad, así como de la importancia de este lugar como principal abastecedor de agua y el uso dado por parte de los gobernantes en turno, que el Bosque de Chapultepec y sus alrededores continuaron transformándose.

El auge económico y la nueva estructura de la ciudad, fueron reflejadas en las edificaciones y modificaciones llevadas a cabo en el Bosque de Chapultepec durante este periodo, entre las que destacan: la construcción de un segundo acueducto y modificaciones en el prehispánico, una capilla dedicada a San Miguel Arcángel sobre el antiguo templo mexica, así como una muralla que rodeaba el bosque y la construcción de un cuartel al costado oriente del cerro para los guardabosques (imagen 13), con el propósito de “cuidar la salubridad de los manantiales y que los cazadores no tuvieran acceso a animales reservados únicamente a los virreyes” (Verdugo, 2006: 112).



Imagen 13. Grabado de Julio Prieto que representa la primitiva ermita de San Miguel Arcángel, construida en 1552 en la parte más alta del cerro. Fuente: El Bosque de Chapultepec un taurino de Abolengo.

Mientras que en la falda del cerro se construyó una mansión que funcionaba como lugar de descanso de los fines de semana para los virreyes. Con ello, en 1624 se comenzaron a llevar a cabo fiestas lujosas de recepción y bienvenida para los nuevos gobernantes por más de dos siglos, entre algunas de las

actividades llevadas a cabo están la cacería, torneos caballerescos y corridas de toros. Este escenario, se puede observar en un biombo que conmemora la recepción hecha en 1702 al virrey duque de Albuquerque en Chapultepec (imagen 14), del cual se describe lo siguiente: “El biombo está situado en el costado poniente del palacio, en primer plano se ve una corrida de toros, un jardín con prados y fuentes entre las que transitan varios personajes tanto de la alta sociedad como sirvientes, así como un palacio y de fondo se tiene en primera instancia parte del acueducto y por último el paisaje exterior. En este documento el patrón arquitectónico del Bosque de Chapultepec nos revela una sociedad virreinal mestiza y colorida, donde convivían aunque de manera diferenciada todos los estratos sociales. Una sociedad piramidal donde los modelos de comportamiento y valores estaban dictados desde la cúspide por la corona española en íntima conexión con la Iglesia y la elite, para las cuales lo más importante eran las relaciones de prestigio fundamentadas en el lucimiento de los bienes, las pertenencias y el poder, así también el valor de los hombres estaba dado por la posición que ocupaban en la pirámide social, lo cual los ligaba a un grupo estamentario específico y a sus tradicionales formas de expresión y conducta” (*Ibid.*, 2006: 120).

En cuanto a sus alrededores, con la repartición de tierras durante el virreinato el Bosque terminó rodeado en principio por la Hacienda de los Morales del lado norte y por la hacienda de Santa María del Arenal que después fue adquirida por la Condesa de Miravalle, ubicada entre el pueblo de Tacubaya y el pueblo de la Romita. Del mismo modo, los acueductos terminaron por influir en la traza e imagen de la ciudad y del Bosque. No menos importante es la influencia que este lugar tuvo sobre los pobladores, quienes intentaron eludir los

jardines de este lugar en las residencias privadas “con bancas, veredas, glorietas con fuentes, árboles frutales y pequeños lagos” (*Ibíd.*, 2006: 169).



Imagen 14. Biombo que conmemora la recepción en el costado poniente del palacio, hecha en 1702 al virrey Duque de Alburquerque, en Chapultepec. Fuente Banco Nacional de México. Colección de arte.

3. Del abandono al parque imperial de Maximiliano. (1730 – 1876)

Es cierto que en principio la traza urbana indígena se integró al proyecto de ciudad de los españoles, pero también lo es que al paso de los años y con el aumento de población a raíz de las oleadas migratorias, la ciudad comenzó a crecer, por lo que el trazo de las acequias y de los canales comenzó a desaparecer, y con ello la desecación del lago y la deforestación de la cuenca.

Del mismo modo, el espacio público de la ciudad se fue deteriorando con el paso de los años. El desorden y la acumulación de basura eran solo algunas de las imágenes que dominaban sobre las calles y sus plazas. Al mismo tiempo, el despilfarro económico en la Nueva España comenzó a tener sus primeros estragos en la ciudad.

Los cambios que la ciudad comenzaba a experimentar afectaron al Bosque de Chapultepec. Para 1739 se ordenó la suspensión de las fiestas llevadas a cabo en este lugar debido al derroche económico, lo que terminó por hundirlo en 1766 en el olvido. Posteriormente, en 1784 el virrey Bernardo de Gálvez comenzó la construcción de una casa de descanso en la cima del cerro (hoy el Castillo de Chapultepec, ver anexo 1), sin embargo los trabajos se suspendieron por cuestiones económicas. El inmueble permaneció abandonado y sometido al saqueo, más tarde “Don Manuel Antonio Flores, por órdenes expresas de Carlos IV, puso la propiedad y el Bosque en subasta pública, pero nadie lo adquirió, y el Ayuntamiento de la ciudad de México reclamó la posesión de la propiedad por encontrarse en los manantiales que surtían de agua a la capital” (*Ibíd.*, 2006: 170).

Ante el panorama de la ciudad y de sus espacios públicos, las nuevas ideas de la ilustración venidas del viejo continente influyeron en la planeación de la ciudad. Se trataba de varios proyectos, de los cuales solo algunos llegaron a concluirse por cuestiones económicas. Es así que, entre 1775 y 1794, se llevó a cabo el “empedrado y aceras en calles”, proyectos de “alumbrado público, limpieza de plazas y reubicación de mercados, y la creación de sistemas de drenaje y de recolección de basura” (Arellano, 1999: 106). En el caso del Bosque de Chapultepec, se pensó destinar el castillo como archivo general del reino y hacer del bosque un jardín botánico, pero los proyectos no prosperaron.

Del mismo modo, la ilustración mucho tuvo que ver con las reformas borbónicas encaminadas hacia la transformación del gobierno e instituciones de la Nueva España. El objetivo era explotar al máximo los recursos de las

colonias y corregir las fugas fiscales, promoviendo la producción de para aumentar la recaudación de impuestos. Pero no solo eso, también se trataba de una nueva estructura política, económica y urbana.

A estas reformas, se debe la instauración de intendencias que dividían el territorio y que tuvieron “su origen en una política destinada a racionalizar el poder, con gran énfasis en la centralización política y económica” (De Gortari y Hernández, 1988: 1). De esta forma la Nueva España fue dividida en 12 intendencias, entre las que se incluía a México (sede de la intendencia general o superintendencia), que a su vez comprendía la capital de la Nueva España, dos parcialidades, numerosas alcaldías y cuatro corregimientos. Sin embargo, el éxito de estas reformas fue limitado tanto para la Iglesia Católica que resultó afectada al imponerse el poder secular sobre el religioso, como para los diferentes estratos afectados en el aspecto económico.

El descontento generado entre la población, así como el anhelo de poder de algunos grupos, terminaron por encaminar al país al inicio de su Independencia en 1810, que concluyó en 1821. No obstante, la independencia no cambió la situación sociopolítica de la ciudad. Por un lado, la ciudad creció con bastante lentitud y conservó su fisonomía, mientras que por el otro se debatió entre gobiernos centralistas y federales por varios años.

Buena parte de esta inestabilidad política y económica, fue reflejada en la ciudad y por ende en el Bosque de Chapultepec. Después de haber sido abandonado, fue convertido entre 1833 y 1847 en Colegio Militar, y justo en este último año se libraron en las inmediaciones del cerro varias batallas

durante la guerra México-estadounidense, en la que “se pedía la cesión de Texas, el reconocimiento del Rio Bravo como límite, la venta de Nuevo México y ambas Californias” (*Ibíd.*, 1988: 27). La tropa norteamericana continuó su camino a la ciudad.

“Al concluir la guerra con los Estados Unidos se inició un largo periodo de “crisis nacional”, en el que el país inmerso en una guerra civil” (*Ibíd.*, 1988), se trataba de la lucha entre liberales y conservadores por el poder. Los primeros favorecían el proceso de secularización y los segundos a la Iglesia. En el inter de estos conflictos, entre 1854 y 1856 la división territorial del país se estableció de la siguiente manera: Estados, Territorios y el Distrito Federal, y para 1857 la división política del Distrito federal quedo compuesta por la municipalidad de México y los partidos de Guadalupe Hidalgo, Xochimilco, Tlalpan y Tacubaya.

Una vez que los liberales llegaron al poder con Juárez, nacionalizaron y vendieron buena parte de los bienes del clero en 1859. A la par de lo anterior, las clases altas dejaron el viejo centro y los terrenos e inmuebles desocupados fueron habitados por las clases populares. Por su parte, los conservadores, iniciaron negociaciones con Francia con el propósito de establecer una monarquía. A partir de lo anterior y del anuncio que Juárez hizo sobre la suspensión de pagos de la deuda externa, el ejército francés logro ocupar varias ciudades del país y la imposición de un rey europeo en 1863 “Maximiliano de Habsburgo”. Con la llegada del nuevo emperador, comenzaron los cambios en la ciudad y en el Bosque.

La transformación del Bosque de Chapultepec se hizo tomando como modelos parques europeos. El castillo fue habilitado como residencia imperial, se remodeló y embelleció con mobiliario y jardines (imagen 15). Con el propósito de acercar sus dos áreas de poder, el Palacio Nacional y Chapultepec, Maximiliano ordeno trazar el Paseo de la Emperatriz (Paseo de la Reforma). La traza de esta avenida y las modificaciones en el bosque acentuaron más el éxodo de las clases ricas lejos del centro; Reforma fungió “como eje de barrio aristocrático que une el nuevo palacio con la ciudad colonial” (Bataillon y Riviere, 2006: 19).

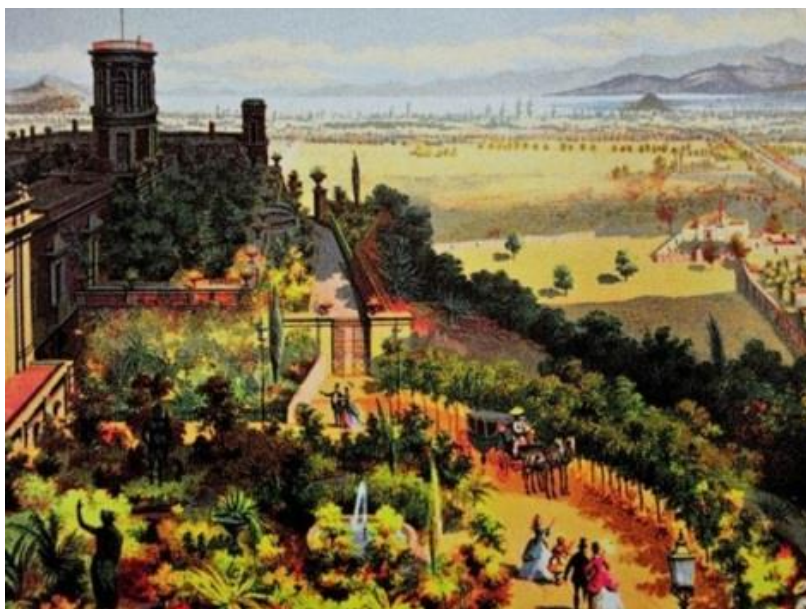


Imagen 15. Reconstrucción del INAH, del proyecto de jardinería en los alrededores del Castillo de Chapultepec, durante el gobierno de Maximiliano.

Maximiliano “se dedicó a buscar la pacificación del país, a reorganizar la vida pública y ajustarla a los nuevos intereses del imperio” (De Gortari y Hernández,

1988: 33). Pero también, puso en práctica algunas ideas de los liberales, lo que provocó el descontento de los grupos conservadores y la desarticulación de su gobierno hasta quedar sin el apoyo de Francia y ser fusilado. Por consiguiente, la república de Juárez fue restaurada, según Hira de Gortari y Regina Hernández durante esta etapa “se desarrolló una política económica de recuperación del territorio nacional, de grandes trabajos de comunicaciones y de desenvolvimiento capitalista. A medida que los barrios del centro se degradaban para recibir a las clases populares, más numerosas, las capas acomodadas se instalan en los nuevos barrios del noreste. Surgen los trenes, primero de mulas y después eléctricos” (*Ibíd.*, 1988: 33) (imagen 16).

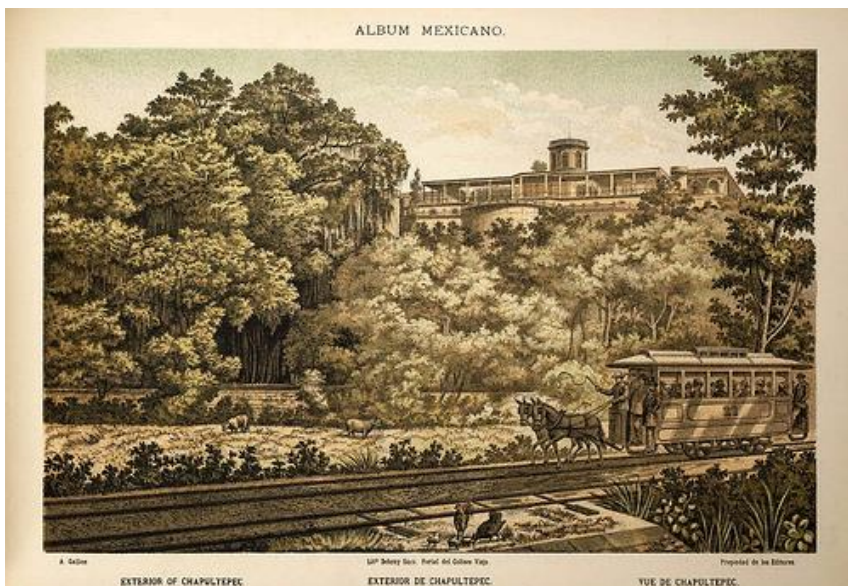


Imagen 16. Litografía Álbum Mexicano, Exterior de Chapultepec de Casimiro Castro. 1870 – 1889. En el fondo se observa el Castillo y enfrente parte del recorrido del tren de mulas.

En 1867 Juárez regresa como Presidente, su gobierno tenía como propósito atraer al capital extranjero e incorporar al país a la Revolución Industrial, sin embargo estos proyectos estaban condicionados. La nación estaba endeudada y los conflictos internos afectaron su imagen ante otros países. Sin embargo las nuevas tecnologías implementadas en otros países comenzaron a llegar lentamente, y el paisaje urbano de la ciudad comenzó a cambiar.

Para este entonces el acueducto de Chapultepec dejó de producir agua en grandes cantidades, por lo que comenzó a ser obsoleto y sustituido por tubería subterránea. Mientras que la delimitación del bosque estaba definida al surponiente por el Rancho la Hormiga y al oriente por el pueblo de San Miguel Chapultepec.

Por otra parte, algunos vestigios sugieren la localización de un panteón en los alrededores del bosque, sin embargo tras las Leyes de Reforma es probable que dejara de funcionar; así como el uso de terrenos anexos al bosque para corridas de toros.

Hacia 1875 fue fundado el Panteón Civil de Dolores en la parte sur y un depósito de tranvías eléctricos, un año después en 1876 se estableció en Chapultepec el Observatorio Astronómico, Meteorológico y Magnético, que solo funcionó hasta 1883 por el regreso del Colegio Militar. El castillo continuó funcionando como residencia de los presidentes (ver anexo 2 y 2-A).

4. El parque parisino de Porfirio Díaz (1877 – 1910)

El periodo porfirista mucho tenía que ver con la república restaurada de Juárez: un régimen liberal y federal, así como la posibilidad dictatorial. “El gobierno de Porfirio Díaz puso en práctica un proyecto capitalista de desarrollo, que conllevaba a la modernización del país. No obstante, se trataba de una modernización tardía, con respecto a las potencias europeas y de los Estados Unidos, que se adaptó a los requerimientos económicos de esas potencias y, por lo tanto, es una modernización subordinada” (Gallo y Sandoval, 2000: 8), que obedece en buena medida al grado de desarrollo que habían adquirido las grandes potencias.



Imagen 17. Al fondo se observa el Castillo y a la derecha una parte del acueducto. Para este entonces el Bosque todavía se encontraba rodeado por un muro que algunos años después sería sustituido por una reja. Fuente: Galería fotográfica: el México de ayer, 1890.

Su modelo económico estaba basado en la inversión extranjera (establecida en - ferrocarriles, minería, industria, agricultura y comercio) y en la atracción de la oposición por medio de concesiones. Del mismo modo, su dictadura y sus ejes políticos se basaron en la: represión, conciliación, centralización y paz social.

Durante este periodo se fijaron los nuevos límites para el distrito Federal, las municipalidades que lo formaban y el territorio que lo comprendían, como se muestra a continuación: México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Ixtapalapa (ver anexo 3 y 3-A). Por otra parte, las bases generales para la administración y gobierno del Distrito Federal establecían que: “El gobierno político y la administración municipal del Distrito Federal estaría a cargo del Presidente por medio de tres funcionarios que dependieran de la Secretaria de Estado y del Despacho de Gobernación, y que eran: el Gobernador, el Presidente del Consejo Superior de Salubridad y un Director General de Obras Públicas” (De Gortari y Hernández, 1988: 12).



Imagen 18. Ruta de tranvías Zócalo-Tacubaya, que pasaba por enfrente de la entrada del Bosque de Chapultepec. Fue inaugurada el 15 de enero de 1900 por Porfirio Díaz.

Es dentro de este contexto que tanto la imagen como la urbanización de la ciudad entran en los planes de modernidad. Los límites del viejo casco urbano son rebasados con el surgimiento de nuevas colonias, que terminaron por

modificar su traza urbana y rebasando el perímetro de la ciudad. Así también, fueron construidas nuevas edificaciones para vivienda y servicios, cuya inspiración estaba basada en los estilos en boga.



Imagen 19. Se muestra Paseo de la Reforma y el estilo de vida de las clases más acomodadas. Un contraste con las condiciones de vida del campesino, 1900.

Sin embargo esta proyección de ciudad, contrastaba demasiado con la realidad. Mientras que en algunas imágenes y fotografías de este periodo se mostraban de fondo paisajes urbanos con construcciones y monumentos que aludían a la modernidad, la prensa describía la forma inequitativa de las instituciones de aquella época, como se muestra en el siguiente fragmento: “La ciudad de México ostenta calles inmundas, (...). “Antes la higiene que la estética”: tal era el lema de la prensa opositora. El ayuntamiento debía dedicar su atención a los barrios pobres y no al ornato de las zonas residenciales en que habitan los ricos” (González, 1994: 29).

Por su parte, la cultura estuvo caracterizada por la lucha entre una visión nacionalista que quería hacer acto de presencia en todo el mundo y un afrancesamiento, es decir una copia de la cultura francesa, que en aquel

entonces era considerada la cultura más avanzada. Lo hacía “al tiempo que despreciaba y explotaba al indígena” (Gallo y Sandoval, 2000: 45).

Estas formas de intervención en la ciudad, fueron reflejadas en la transformación del Bosque de Chapultepec, que en principio adquirió importancia por el traslado de la residencia presidencial al castillo en 1886 y también con motivo de las fiestas del centenario de la independencia.

Para llevar a cabo los planes del gobierno en este lugar, fue creada la comisión de embellecimiento y cuidado del Bosque, bajo la dirección del Secretario de Hacienda José Yves Limantour. El propósito era hacerlo digno de la residencia presidencial y dotarlo con una infraestructura recreativa (Domínguez y Rodríguez, 2006: 168), en un estilo francés tomando como modelos el Bosque de Bolonia y de Vincennes (imagen 24).

Entre algunas de las modificaciones hechas en este lugar están: el trazo de calzadas (filósofos, poetas y artistas) y el recubrimiento de numerosas zanjas sobre las calzadas para hacerlas transitables (imagen 20), la ampliación de caminos internos dentro del bosque, la decoración de avenidas con esculturas y fuentes, en la zona norte se crearon varios lagos artificiales y se aprovechó la tierra de la excavación para formar montículos de diversas alturas, dejando dos islotes grandes en la parte principal del lago y otros dos pequeños en el lado sur, el muro que durante años cerro el paso fue sustituido por una reja que rodeaba el cerro, se construyó la Finca Colorada para albergar guarnición militar, el kiosco del pueblo, una fuente monumental, un jardín botánico

alumbrado y la edificación de varios quioscos, donde se vendían alimentos. Mientras que el colegio militar continuó funcionando en el ala poniente.



Imagen 20. Se muestra una de las Calzadas del Bosque. El lugar era utilizado mayormente por las clases altas para dar paseos. Fuente: "México a la vista. Álbum de fotografías inéditas" 1906

La adopción de otros materiales y sistemas para la distribución del agua, como los caños de barro cocido, plomo, fierro y piedra, así como en 1879 el uso del primer abastecedor de agua potable subterráneo y en 1899 la instalación de una estación de bombeo (a vapor), provocaron que los manantiales perdieran su valor como principal abastecedor de agua para la ciudad. Del mismo modo, la adquisición de bombas para la extracción de agua por parte del Ayuntamiento y de particulares trajo consigo la disminución de agua de los manantiales.

El intento de plasmar la modernidad del país en este lugar a través del manejo, diseño y distribución de espacios, se relacionaba con la imagen que se proyectaba de la ciudad al exterior y con las clases dominantes de esta época. Se trataba de un lugar en el que poca cabida tenían las clases populares. Como muestra de lo anterior, presento los siguientes casos.

El Parque Zoológico fue creado en principio como “un plantel público de aclimatación y de exposición permanente de animales raros y hermosos”, que representaba para el gobierno un símbolo de progreso en la educación y ponía al país a la par de otros. Sin embargo, las cosas no resultaron como el gobierno esperaba, el jardín zoológico represento más un entretenimiento para los niños, clases populares y foráneos, no respondía a los principios de higiene de los que el gobierno presumía; por lo que se requirió primeramente su reubicación, puesto que representaba un estorbo en los planes de embellecimiento y finalmente se solicitó su desaparición. Prueba de ello es el siguiente fragmento tomado de un memorándum: “La Junta Superior del Bosque de Chapultepec dice que el sostenimiento del Jardín Zoológico es inconveniente por anti-higiénico, anti-estético y costoso. Propone su clausura, la venta o sacrificio de animales (...)”²

² Información obtenida del Archivo Histórico de la Ciudad de México. Gobernación: Obras públicas, Junta Superior del Bosque de Chapultepec. 1913.



Imagen 21. Libro “Seis siglos de historia gráfica de México”, en la que se muestra el primer zoológico del Bosque de Chapultepec, el cual era de pequeñas dimensiones.

Otro ejemplo es el caso de las concesiones. Durante este periodo se comienzan a concesionar espacios dentro del Bosque, dos de ellos eran la “casa del automóvil” y “el restaurante del Lago”. En el caso del primero el propósito era: “Impulsar no solo el automovilismo como sport, sino el establecimiento de la industria mecánica correspondiente en el país (...), un centro recreativo donde se reunieran los socios y sus familias, impulsando la vida social entre las clases elevadas de la capital”³.

Por su parte el Café Restaurante (imagen 22), fue pensado como el centro de la vida campirana de la alta sociedad. Del mismo modo, varias de sus calzadas estaban más pensadas y diseñadas para el tránsito de caballos y automóviles (imagen 23).

³ *Ibidem*. 1903.



Imagen 22. Café restaurante en el Porfiriato. El propósito de este lugar cumplió su cometido, puesto que las clases altas de esta época, gustaban por visitarlo. Fuente y año: desconocida



Imagen 23. Se observa un vehículo en el que viajaba el arquitecto Adamo Boari, durante un recorrido por las inmediaciones del Bosque de Chapultepec 1910. El uso del automóvil dentro de este lugar estaba permitido, de hecho algunas de sus calzadas estaban pensadas para los vehículos. Fuente: México en el tiempo (medio electrónico)

La imagen del bosque cambio radicalmente, lo cual fue visible en sus características paisajísticas y urbanísticas; “se logró equilibrar los volúmenes,

los contrastes de claroscuros y los colores de los follajes. Una característica de esos trabajos es que se respetaron varios elementos fundamentales: grandes zonas boscosas, pequeñas zonas forestales, enormes espacios libres, diseño escenográfico de la colección de plantas en el perímetro de los espacios libres, grandes visuales en medio de las áreas forestales” (Tovar, 2002: 59-61). La imagen fue modificada, a través de una lucha entre la visión nacionalista y el afrancesamiento, en el que se causaron daños irreparables a varios vestigios arqueológicos

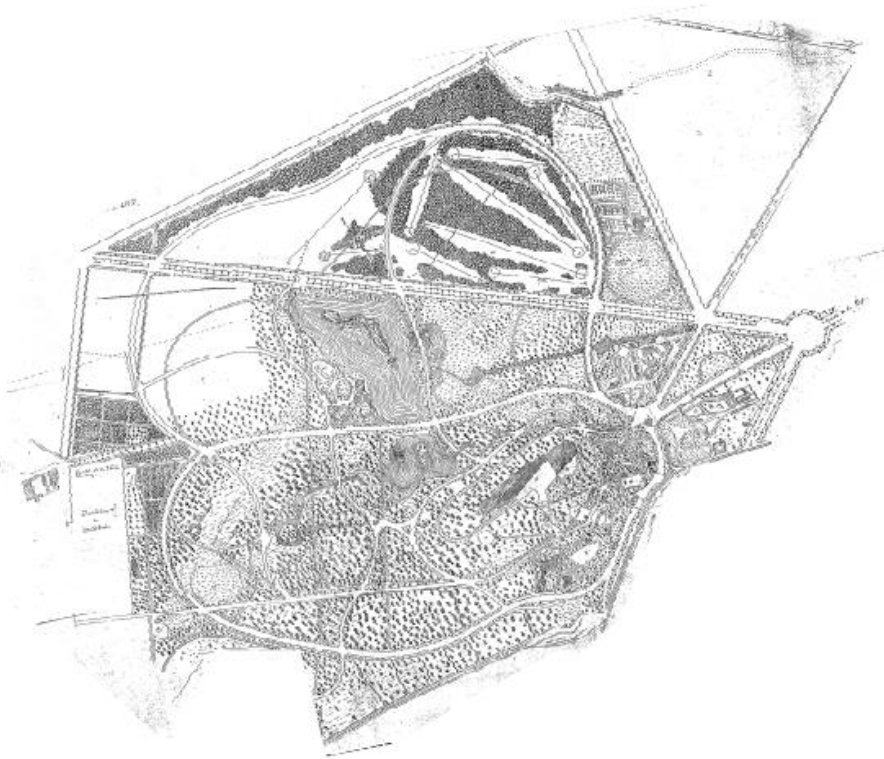


Imagen 24. Proyecto elaborado en 1907 por la comisión de embellecimiento y cuidado del bosque, bajo la dirección del Ministro de Hacienda José Yves Limantour, el director de obras Alberto Kersmbum y el horticultor Ing. Daniel Garza. Fuente: Plan Maestro del Bosque de Chapultepec 2003

5. El proceso de expansión urbana en el siglo XX

- **El Bosque y el crecimiento de la ciudad (1911-1939)**

El ejercicio de poder que Porfirio Díaz llevo a cabo durante su dictadura, así como la inequidad y desigualdad vivida en el país durante su gobierno, originaron la revolución mexicana y la renuncia de Díaz a la presidencia en 1911. Esta lucha se caracterizó por varios movimientos socialistas, liberales, anarquistas, populistas y agrarios. Aunque en principio era una lucha contra el orden establecido, con el tiempo se transformó en una guerra civil. Por otra parte, la revolución “a pesar de ser un movimiento generado internamente y resuelto entre mexicanos, no estuvo aislada de la realidad mundial, ni de la política de las potencias como Estados Unidos, Inglaterra o Alemania” (Gallo y Sandoval, 2000: 79).

Después de la revolución, el país comenzó a vivir los estragos políticos y económicos de este movimiento, siendo gobernado por varios presidentes sobrevivientes de la revolución entre 1917 y 1934, como: Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Emilio portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, quienes continuaron ocupando el castillo de Chapultepec como residencia presidencial.

“Los grandes cambios económicos, políticos y culturales que como consecuencia de la Revolución afectaron a la población de la Ciudad de México, se tradujeron también en modificaciones del espacio físico; se inicia un

éxodo constante y acelerado del campo a la ciudad, lo que determina su veloz y caótico crecimiento (Barrios, 1999:28).

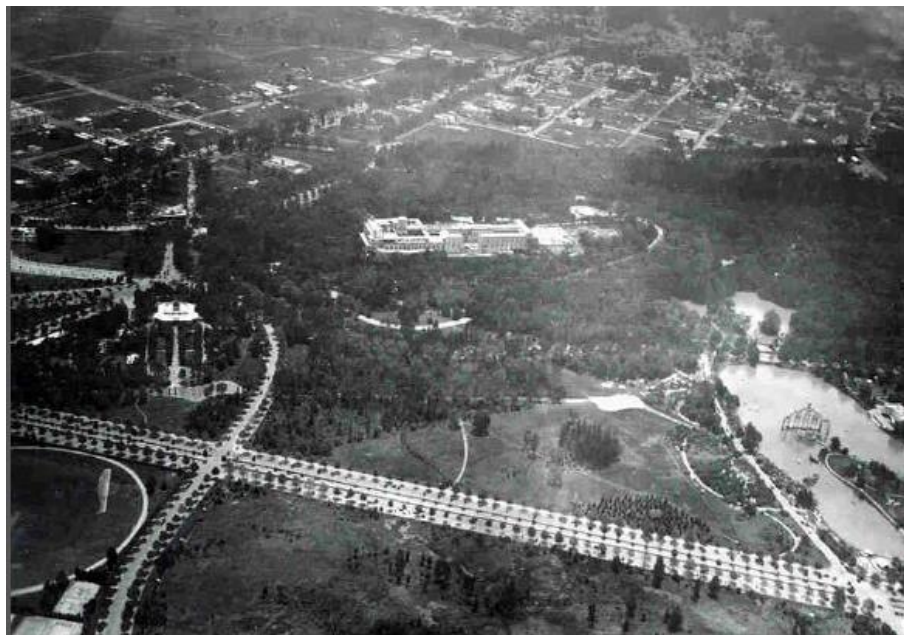


Imagen 25. Vista aérea de del Bosque de Chapultepec de 1920, vista norte. Fuente: Plan de Manejo del Bosque de Chapultepec 2003.

Pocas fueron las modificaciones llevadas a cabo durante este periodo en el Bosque, entre ellas destacan la construcción de la fachada sur y la adecuación de un jardín art déco en la terraza sur del Castillo, la inauguración de la puerta sur de los leones, además de que el Bosque fue ampliado por el lado oriente. La casa del automóvil pasa a manos de la administración General del Bosque de Chapultepec. La más significativa e importante modificación fue la creación del Zoológico de Chapultepec inaugurado en 1924, que incluía un acuario y un parque botánico, cuyo propósito era retomar el concepto prehispánico. Dos

cuestiones sobre el Zoológico son importantes de mencionar, la primera es que se trató de un espacio que atrajo a las clases populares y la segunda es que justamente por lo anterior se transformó en uno de los lugares más representativos del bosque.



Imagen 26. Se puede observar el acceso del Bosque ya con los leones que caracterizan el acceso principal, 1926. Fuente: Galería fotográfica: el México de ayer.

Hacia 1929 se presentó una crisis, originada en la Bolsa de Valores de Nueva York, misma que se extendió por todo el mundo. México no fue la excepción, debido a su dependencia de los mercados internacionales esta perduro hasta entrada la década de los treinta. Entre la crisis y la inestabilidad del país, fue necesario un nuevo un proyecto de desarrollo capitalista.

De esta forma, “la situación económica sentó las bases para la realización de un fenómeno que estaba prácticamente presente en todo el mundo: la mayor

intervención del Estado en la economía, la mayor fuerza del Poder Ejecutivo, el crecimiento de los gastos estatales de beneficio social como educación, salud, etc” (*Ibíd.*, 2000: 106).

Posteriormente, con la llegada de 1934 a 1940 del Presidente Lázaro Cárdenas el país experimento cierta estabilidad. Su política se basaba en “gobernar con un amplio apoyo popular”, lo que implicaba varias reformas económicas y sociales para “atraer el apoyo de las masas y lograr cierto control sobre ellas” (*Ibíd.*, 2000: 109). Otro de los objetivos era el control estatal sobre la infraestructura a través de la expropiación petrolera, la nacionalización de los ferrocarriles y otras medidas, como la creación de la Comisión Federal de Electricidad. A la par de lo anterior, se impulsó un mercado interno y la industria nacional.

La cultura popular mexicana se definió a partir de las siguientes cuestiones: “las tendencias poblacionales en el país que denotaron la migración del campo hacia la ciudad, el rescate nacionalista e indígena en la cultura, tanto popular como minoritaria y la presencia de la cultura popular de masas (cine, música, comics, etc.) y su cada vez más amplio desarrollo (*Ibíd.*, 2000)

Para este entonces, el Bosque de Chapultepec, representaba uno de los espacios públicos preferidos de la sociedad (imagen 27), Gallo y Sandoval describen la vida cotidiana de esta época: “La gente se divertía con paseos como Chapultepec y Xochimilco, yendo al cine a ver a sus ídolos de entonces – la mayor parte hollywoodenses –, asistiendo a partidos de baseball, a corridas de toros y a peleas de box” (Gallo y Sandoval, 2000: 127).



Imagen 27. Fotografía tomada en septiembre de 1933 en la Fuente de las Ranas, en la primera sección. Las fotografías familiares teniendo de fondo el paisaje del Bosque o algún lugar representativo del mismo, son de las prácticas sociales que hoy en día persisten. Fuente: México en el tiempo (en línea).

Hacia 1930, México vivía un proceso de urbanización que no solo se reflejaba en los espacios públicos de la ciudad, sino también en los espectáculos en los que se imprimía una exaltación nacionalista.

El mismo crecimiento de la ciudad comenzó a darle también una nueva fisonomía al Bosque, en la que mucho tuvieron que ver los nuevos fraccionamientos. La Hacienda los Morales comenzó a ser dividida en los años 20's, sus dos primeras fracciones se convirtieron en la Colonia Verónica Anzures, mientras su quinta fracción dio lugar a las Colonias Lomas de Chapultepec y Bosques de Chapultepec. Posteriormente en 1927 se fundó la Colonia Condesa y en 1928 desapareció la municipalidad de Tacubaya, dejando

atrás su carácter de pueblo y convirtiéndose en un barrio de ciudad (ver anexo 4 y 4-A).

Tacubaya comenzó a crecer hacia el poniente con población de bajos recursos, de esta forma los ricos se trasladaron a las Colonias Lomas de Chapultepec y la Condesa, lo que posteriormente dio lugar a las Colonias Palma, Américas y Daniel Garza, entre otras. Para 1930 surgió un nuevo fraccionamiento conocido actualmente como Polanco

En el bosque, tras la adquisición del rancho “el chivatito” y “la hormiga” por parte del gobierno, fueron adecuadas instalaciones militares, ecuestres, campos de entrenamiento y la construcción del campo Marte para el Estado Mayor Presidencial; así como la nueva residencia oficial de los “Pinos”, lugar que a futuro sustituyó al castillo como residencia presidencial. En el caso del Castillo, este fue destinado como museo, según el presidente Lázaro Cárdenas con el objetivo de que todos sus habitantes tuvieran acceso a dicho lugar.



Hacia 1930 un grupo de arquitectos mexicanos proyectaron y construyeron la estación del ferrocarril infantil, para provocar en los niños asombro con el primer bloque de concreto unitario (imagen 28).

Imagen 28. Ferrocarril escénico de Chapultepec en 1928.
Fuente: Galería fotográfica: el México de ayer.

La imagen del Bosque continuó transformándose, desde su interior con la modificación y creación de espacios, hasta su exterior con el desmesurado crecimiento de la población. Fueron las mismas necesidades de la ciudad y sus habitantes, los que terminaron por fijar la delimitación del Bosque de Chapultepec con la ciudad.

- **El crecimiento del Bosque y su perfil cultural (1940-1969)**

Esta etapa se caracterizó por una industrialización creciente desarrollada dentro de un capitalismo dependiente y subordinado, así como por el papel intervencionista del Estado en la economía, ya fuera por medio de obras de infraestructura en beneficio de la industria y/o por el subsidio a industrias a través de las empresas paraestatales, al abaratar los servicios y productos para la misma. Otra de sus particularidades fue la integración de una economía mixta, que básicamente se trataba de la combinación de capital público y privado.

Los gobiernos de este periodo organizaron y dieron fuerza al Estado corporativo, “a través del cual se realizó una doble función: “el otorgamiento de ciertos derechos, concesiones y beneficios a cambio del control que ejercía el propio Estado sobre las organizaciones que pretendían representar a las clases sociales o grupos sociales” (*Ibíd.*, 2000: 130).

El proceso de industrialización, influyó determinantemente en la urbanización del país de la sociedad mexicana. La población de las ciudades creció y con ello emergieron las clases medias. Los movimientos sociales (maestros,

ferrocarrileros, estudiantes, etc.), la devaluación de peso, el despilfarro, la corrupción y represión son también algunas de las características de esta etapa.

“La lucha ideológica entre las posiciones nacionalistas (auspiciadas por el Estado) y las internacionalistas, continuó en la cultura mexicana, que reflejaba una sociedad ya abiertamente citadina” (*Ibíd.*, 2000: 155). Este periodo se caracterizó por una ideología desarrollista, en la que la eficiencia y la productividad eran los criterios bajo los que se medía casi todo.

Por otra parte, el Estado asume un papel protector y alentador cultural, puesto que se trataba de una fase mundial de auge económico. Muy seguramente bajo este esquema, la fisonomía del Bosque de Chapultepec comenzó a ser transformada con la integración de nuevos museos, fuentes y una serie de medidas para su protección (imagen 29).



Imagen 29. (1946) Fotografía aérea del bosque y sus alrededores, en la que se observan los cuatro tanques de almacenamiento de agua en la parte superior izquierda, así como el terreno sobre el cual se ubica actualmente el Auditorio Nacional del lado superior derecho. En la parte inferior izquierda se encuentra la colonia San Miguel Chapultepec. Fuente: Archivo histórico de ICA

Es bajo el gobierno del Presidente Miguel Alemán (1946-1952), que a través de tres propuestas se exponía el deterioro de este lugar y las medidas contempladas para su recuperación. La primera consistía en el cierre durante tres meses del Bosque, la segunda era un comunicado que exponían la vulnerabilidad de este lugar y el deterioro causado por los malos usos de los visitantes, mientras que la tercera propuesta se trataba de un reglamento para el uso adecuado del bosque. El reglamento solo aplicaba para lo que conocemos hoy como la primera sección, puesto que en ese entonces el Bosque de Chapultepec solo comprendía dicha sección. Entre los puntos más importantes de este reglamento estaban: el manejo de la basura, la eliminación del paso vehicular, la prohibición de más construcciones dentro del mismo, la restricción del acceso a mascotas y los lugares restringidos para el visitante.



Imagen 30. El Lago de Chapultepec en los 40's. Eran los clásicos paseos y salidas de jóvenes de aquella época, donde era típico salir en parejas. El lago, al igual que otros espacios ha sido referente del bosque, las personas disfrutaban de este lugar y de tomarse una foto. Fuente: México en el tiempo (en línea)

Entre los proyectos llevados a cabo durante este periodo están: el Cárcamo de Dolores y la fuente de Tláloc Totopamil entre 1942 y 1952 cuya función era recibir el agua proveniente de los manantiales de la Laguna de Lerma del Estado de México (imagen 31), la inauguración en 1943 del Lienzo del Charro sede de la Asociación Nacional de Charros.



Imagen 31. Cárcamo de Dolores y Fuente de Tláloc (segunda sección). Vista del conjunto durante su construcción, 1951. Foto: Juan Guzmán. Fuente: desconocida

En la primera sección en 1952 es inaugurado el Altar a la Patria obra del escultor Ernesto Tamariz y del Arquitecto Enrique Aragón E., así como el Auditorio Nacional, construido inicialmente para llevar a cabo espectáculos ecuestres, sin embargo fue hasta 1959 cuando se usó como auditorio. En 1956

fue inaugurada la fuente de Nezahualcoyotl, obra de apariencia precolombina realizada por el arquitecto y escultor Luis Ortiz Monasterio.

Para los años sesentas, “como parte de la construcción y modernización del esparcimiento de lo que conocemos como Chapultepec, se instaló agua potable, alumbrado público, sistema de drenaje y se rediseñaron las calles.

Un evento que influyó en la transformación del Bosque fueron las olimpiadas de México 68. Muy probablemente a raíz de este acontecimiento comenzaron varios proyectos en este lugar, a través del programa denominado ampliación del Bosque de Chapultepec (ver anexo 5 y 5-A).

En 1960 el Arq. Pedro Ramírez Vázquez realizó su primera obra en el bosque con la creación de la Galería Nacional de Historia o Museo del Caracol, posteriormente en 1964 construyó los museos de Arte Moderno (ubicado en el lugar del Restaurante Chapultepec) y el Museo Nacional de Antropología e Historia.

Otro de los lugares inaugurados durante este periodo, fue el Centro de Convivencia Infantil. El propósito de este espacio era que los niños aprendieran las reglas de tránsito, a través de: talleres de vialidad en una minipista con semáforos y señalizaciones (imagen 32), el lugar también contaba con un mini zoológico, casas de madera, juegos rústicos, mecánicos y tubulares, así como un pequeño teatro.



Imagen 32. Imagen del Centro de Convivencia Infantil (1969-1970). Era uno de los lugares más visitados por los niños. Fuente: México en el tiempo (en línea).

Durante ese mismo año se comenzó la construcción de una reja perimetral en la primera sección del Bosque de Chapultepec. A la par, después de una serie de litigios, expulsiones y compra de terrenos dedicados al cultivo, se creó la segunda sección del Bosque de Chapultepec, en los terrenos ubicados entre el Anillo Periférico y el Panteón Civil de Dolores. También se comenzó a dotar esta sección de varias construcciones y espacios para el esparcimiento tratando de recrear el ambiente de la primera sección, tal es el caso de dos lagos artificiales, algunas fuentes entre las que se encuentran la de Xochipilli, la fuente mito del agua y monolitos compuesta por varias cabezas de la cultura olmeca, las fuentes de las víboras ubicadas en los alrededores de los tanques del sistema Dolores, la fuente de las ninfas y la de guardianes del futuro.

En este mismo año 1964 se inauguraron los Juegos Mecánicos de Chapultepec (hoy la feria de Chapultepec), por el entonces presidente Adolfo López Mateos

(1958-1964), en compañía del regente de la Ciudad de México Ernesto P. Uruchurtu.

Posteriormente fueron abiertos al público otros dos museos, en 1969 el Museo de Historia Natural y cultura Ambiental (imagen 33) y en 1970 el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad.



Imagen 33. Museo de Historia Natural en la segunda sección, 1964. Fuente: desconocida

La década de los sesentas fueron años de apreturas y de inauguraciones, a la par de las transformaciones del bosque, también se estrenaron sitios emblemáticos de la capital como el Estadio Azteca, el Hotel de México (Word Trade Center). El Distrito Federal pasaba por grandes cambios, incluidos el poblacional y geográfico. Un ejemplo de ello fue el proceso de conurbación al

que se incorporaron siete nuevos municipios: Netzahualcóyotl, La Paz, Atizapán de Zaragoza, Tultitlán, Coacalco, Cuautitlán y Huixquilucan. El transporte capitalino estaba constituido por camiones de pasajeros, pues aún no existía el Sistema de Transporte Colectivo Metro

Para 1960 la ciudad ya estaba inmersa en una fiebre constructiva de rascacielos de tipo habitacional. Por su parte, el gobierno puso en marcha una serie de planes urbanos, cuyo objetivo era unir todos los puntos de la ciudad a través de vialidades. De esta forma, en 1961 es inaugurado Circuito Interior al oriente (imagen 34) y un año después en 1962 Anillo Periférico al poniente. Estas dos avenidas y las construcciones habitacionales, terminaron por fijar los límites de este lugar. Cabe mencionar que, durante este periodo los espacios verdes de la ciudad aumentaron con lugares como: el Zoológico de Aragón (1964) y la Ciudad Deportiva (1968), entre otros.



Imagen 34. Fotografía de Circuito interior en los setentas. Al fondo a la derecha, ya está presente la imagen proyectada por la montaña rusa que se encuentra en la Feria de Chapultepec.



Imagen 35. Vista aérea de 1967 del bosque, en la que se observa como el proceso de urbanización de la ciudad termina por delimitar este lugar. De acuerdo a la imagen para este entonces ya se encontraban integrados al bosque el Auditorio Nacional, el Museo Nacional de Antropología e Historia, el Museo del Caracol y el Museo de Arte Moderno, así como un campo de golf en el área que actualmente ocupa el Museo Rufino Tamayo. Fuente: Plan de Manejo del Bosque de Chapultepec, 2003

- **De la expansión al deterioro (1970-1999)**

Durante este periodo se presentó un proceso económico, tecnológico, social y cultural llamado por algunos teóricos globalización, que no es más que un contexto capitalista avanzado. A partir de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, México presencio la puesta en práctica de un nuevo proyecto económico: el neoliberalismo.

Este modelo se basó en la concentración de las grandes transnacionales tanto en la economía como en la política. Se trata de una liberación económica y sus principales características son: la diversificación con mercados internacionales, el desarrollo estabilizador a través del financiamiento externo, la transferencia, fusión y venta de paraestatales, así como la privatización.

Otra de las particularidades de este proyecto es el paso de un Estado interventor a un mercado abierto globalizado, así como una política en favor de la globalización. Las consecuencias de este modelo se experimentaron con la crisis económica en la que resultaron afectadas las clases medias y bajas, también se comenzó a presenciar la disminución del sector público y el incremento de la influencia del sector privado en la sociedad moderna. Bajo este contexto se realizaron grandes obras de infraestructura y bienestar social, en principio patrocinados por el Estado y después en combinación con la iniciativa privada. Algunos de estos proyectos acentuaron aún más problemas de inequidad y desigualdad en la ciudad. A la par de estas problemáticas, también surgieron otras como: desempleo, inseguridad, violencia, y delincuencia, así como la preeminencia de actividades informales.

El panorama de la ciudad se percibía a través de “enclaves fortificados” ocupados por las clases bajas, medias y altas. Las alarmas, calles cerradas y servicios dentro de la misma unidad habitacional, solo eran algunas de las características que comenzaban a dominar en las colonias, el fin era “evitar a los otros” (*Ibíd.*, 2000: 284).

Se trataba de una sociedad mucho más urbana, con aires de modernidad. Una modernidad con consecuencias socioculturales. Mientras la televisión cumplía con su labor de masificación, buena parte de la sociedad perdía la confianza en la ciudad. La falta de una identidad, la pérdida de expectativas y de confianza en el progreso, así como una gran incertidumbre en el futuro, formaban parte del pensamiento del habitante de la ciudad. “Después de la jornada de trabajo el ciudadano distribuye su tiempo en seis actividades: ver televisión, descansar, leer el periódico, escuchar música, convivir con la familia y hacer ejercicio; prefieren la seguridad de sus casas. Otras actividades son ir de compras, al cine, al teatro, a fiestas, bailes y comer fuera” (Gallo T. y Sandoval G, 2000: 284).



Imagen 36. Fotografía de los años setenta de la Fuente de Xochipilli, en la segunda sección de Chapultepec. Fuente México en el tiempo (medio electrónico)



Imagen 37. Fotografía en la que se muestra la Feria de Chapultepec, ubicada en la segunda sección. Fuente México en el tiempo (medio electrónico).

Pero no solo se experimentaba en la ciudad una preocupación por la inseguridad, sino también por la cuestión ambiental. El crecimiento de la ciudad, trajo consigo problemas de basura, deforestación, así como el deterioro ecológico y la ocupación de zonas de reserva (imagen 38). “Todo esto ante una situación de falta de planeación por falta de voluntad política, falta de conciencia cívica, corrupción sin límite y políticas económicas neoliberales” (Arellano, 1999: 113).



Imagen 38. Fotografía tomada entre 1976 y 1982. Gente de todas las edades camina por la Calzada de la Juventud Heroica. Fuente: DDF (en línea)

El deterioro de los espacios públicos en la ciudad, fue inminente. Prueba de lo anterior es el Bosque de Chapultepec, que terminó por experimentar los estragos de la nueva urbe. Si bien, las dimensiones del bosque aumentaron con la inauguración de la tercera sección en 1974 (ver anexo 6 y 6-A), en 1982 esta sección comenzó a ser invadida por medio de concesiones y permisos administrativos a particulares y funcionarios públicos (imagen 39).



Imagen 39. Fotografía de 1971, de la parte exterior del Castillo que funcionaba como estacionamiento.
Fuente: México en el tiempo (en línea)

Los trabajos en esta sección, comenzaron en 1974 con la construcción de la fuente cri cri y el teatro Alfonso Reyes con un aforo para tres mil personas, más tarde en 1981 fue inaugurado el Parque Acuático Atlantis, en 1986 el foro de la orquesta de animalitos y hacia 1989 es fundado el Centro Hípico de la ciudad de México. También fue construido un zoológico de menor tamaño, mismo que fue cerrado por la baja afluencia de visitantes. Esta zona a diferencia de las otras secciones es considerada como una reserva natural, por lo que fue dotada de una menor infraestructura. Por otra parte, el contexto externo del bosque continuó transformándose, durante este periodo fue inaugurada la estación del

metro Chapultepec en los alrededores de la primera sección del Bosque, en 1981 es inaugurado el “Museo Rufino Tamayo” en la primera sección (imagen 41) y en 1986 comenzaron los trabajos para crear el Parque de la Tercera Edad en la misma sección.



Imagen 40. Fotografía de los ochenta en la que se muestra a paseantes navegando en el Lago de Chapultepec.

“El proceso de urbanización de la sociedad contemporánea generó el uso y explotación desmedidos; las manchas urbanas desbordaron los límites de sus emplazamientos, provocando su deterioro y desequilibrio físico y ambiental del medio o espacio natural” (Mazari, 1999: 9).

El crecimiento de la población y de la ciudad, así como la falta de planeación y de espacios de recreación, provocaron el deterioro de este espacio. Es importante comprender que la misma condición de espacio público del bosque lo hizo responder a un proceso continuo de cambio con relación a la propia evolución o transformación de la sociedad y sus necesidades (Mazari, 1999).



Imagen 41. Vista aérea del Bosque de Chapultepec de 1987, en la que ya se puede observar la integración del Museo Rufino Tamayo en el área que anteriormente ocupaba un campo de golf. Fuente: Plan de Manejo del Bosque de Chapultepec

Como consecuencia de lo anterior, en la década de los 90's se produjo un gran impacto ambiental en el bosque. El crecimiento de la ciudad, el poco interés por parte del gobierno para la preservación de este lugar y la poca oferta de espacios como este en la ciudad, son tres de las principales cuestiones que provocaron la inadecuada reforestación, compactación del suelo y daño a los árboles, jardinería poco técnica y paisajística, contaminación de los cuerpos de

agua, aumento de la fauna nociva, plagas, exceso de basura, invasión de la propiedad y ambulante. Aunado a lo anterior está el deterioro forestal, la contaminación de los cuerpos de agua, el aumento de la fauna nociva e inadecuada reforestación. El equipamiento recreativo del bosque se había perdido y con él, las zonas abiertas para el esparcimiento familiar (imagen 42).



Imagen 42. Fotografías que muestran parte del deterioro diagnosticado en este lugar, llevado a cabo por el PUEC de la UNAM en colaboración con el gobierno. Se trata solo de dos entre varios problemas. Del lado izquierdo se expone el problema de los ambulantes y del lado derecho el de la basura, debido al gran número de visitantes en fines de semana. Fuente: Memoria descriptiva de Chapultepec

El bosque tenía problemas de: excesiva concentración del público visitante, falta de funcionalidad en vialidades y circulaciones peatonales, pérdida de equipamiento recreativo y carencia de zonas abiertas para el esparcimiento familiar, excesiva concentración del transporte colectivo en una sola área del bosque, incremento de vendedores ambulantes, así como poca efectividad en los programas de infraestructura: agua potable y reciclada, riego, alumbrado, recolección de basura (Fideicomiso Probosque Chapultepec, 2012).

A finales de este periodo la paulatina democratización del Distrito Federal, culminó con la elección popular del Jefe de Gobierno. Un acontecimiento que tuvo repercusiones tanto en la ciudad como en el bosque y a partir del cual el gobierno del Distrito Federal tomó bajo su tutela este lugar en 1999. Aunado en lo anterior esta la importancia que comenzaron a adquirir los espacios públicos en estudios urbanos y su aparición en la nueva agenda pública.

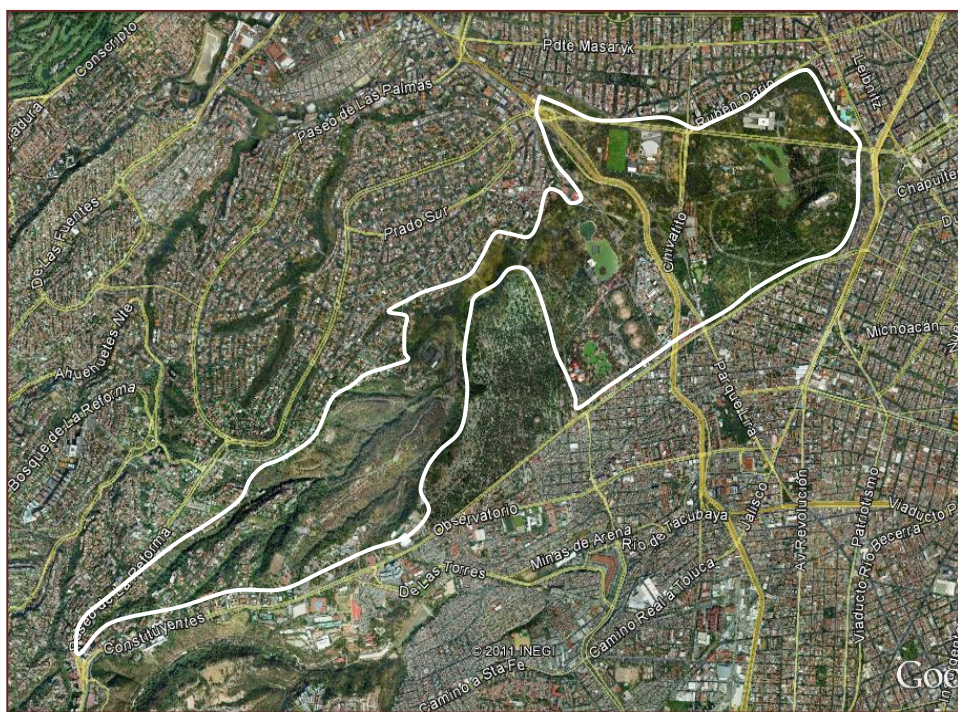


Imagen 43. Vista aérea de las tres secciones del Bosque de Chapultepec de 2011. Fuente: Google maps.



CAPITULO III.

EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC COMO ESPACIO PÚBLICO EN LA PRIMERA DECADA DEL SIGLO XXI

III. EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC COMO ESPACIO PÚBLICO EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XXI

La planeación y diseño de la ciudad de México, es producto de la ideología inscrita en las distintas etapas históricas y en la época actual. Con la globalización y el neoliberalismo a partir de la década de los 80's (sustentados en el mercado abierto, en la competitividad y en la contracción y/o privatización de los recursos públicos) se producen cambios económicos, políticos, y sociales, que impulsan nuevos modelos urbanos.

A partir de entonces, la ciudad de México es intervenida urbanísticamente a través de obras de infraestructura vial, megaproyectos urbanos para vivienda o corporativos cuya lógica se relaciona con la revalorización, refuncionalización y cambios de usos de suelo. Se trata de proyectos en zonas estratégicas que en la mayoría de los casos son negociados, administrados entre el gobierno local (o federal) y el sector privado. Estas acciones público-privadas, obedeciendo a

una directriz central, parecen diluir el papel social de los gobiernos y del Estado como conductores y reguladores de las grandes transformaciones, y dejan el lugar a las fuerzas mercantiles locales y globales. Es en este contexto que los espacios públicos son pensados, diseñados e intervenidos en base a un urbanismo neoliberal. Cabe señalar que lo anterior no aplica de forma equitativa para todos los espacios públicos de la ciudad. La intervención del gobierno local y de las Instituciones públicas dependerá en gran medida de la ubicación y el número de visitantes, así como el valor histórico y/o patrimonial de estos espacios. Actualmente en un intento de revalorización del espacio público en la ciudad de México, el gobierno local ha implementado diversas medidas para la recuperación de estos espacios.

El Bosque de Chapultepec forma parte de los espacios intervenidos, representa uno de los lugares de mayor atracción del Distrito Federal. Se estima que la derrama semanal económica por ventas asciende a 10 millones de pesos (Plan Maestro del Bosque de Chapultepec, 2003). Su ubicación e historia, así como su valor histórico y patrimonial lo convierten en un espacio público urbano de gran relevancia para la ciudad. Se trata de un espacio cultural y ambiental, así como un espacio político y económico, que a lo largo de la historia ha transitado de lo privado a lo público y viceversa.

A partir de la primera década del siglo XXI se comenzó a presentar un redimensionamiento de los límites entre lo público y lo privado del bosque. La relación entre lo público y lo privado de este lugar adquiere nuevas formas y funciones, las cuales son determinadas tanto por las Instituciones Públicas, como por el sector privado; ahora bien ¿cómo se presenta esta relación?

1. Público – Privado en el orden urbano

Como se ha señalado en diversos estudios, el espacio público se plantea como elemento del orden urbano que se expresa en dos dimensiones articuladas: una estatal y otra social. La primera se refiere a lo que es del Estado, del gobierno y de las instituciones, a la condición jurídica de la propiedad, a la política pública y a la normatividad que regula el uso de suelo, a la provisión y acceso a bienes y a servicios públicos. La segunda, apunta a lo que es de la sociedad, del pueblo, de la ciudadanía, al bien común, a lo abierto y accesible a la atención de todos, a las formas de asociación y de participación en la vida pública. Las dos dimensiones coexisten en tensión expresando ideas y proyectos diferentes de ciudad, que históricamente han influido en su construcción social, funcional y simbólica (Ramírez K., 2015:3).

Lo público entendido como el espacio abierto de todos, de encuentro, de interacción y de acción, mientras que lo privado es definido desde lo individual, como un espacio cerrado y restringido. Se trata de dos conceptos que son producto de la organización espacial de la que son objeto, política y socialmente, y que siempre interactúan como dimensiones del orden urbano.

El vínculo e interacción entre estas dos dimensiones es de gran importancia en la transformación del bosque. La relación entre las instituciones públicas y el sector privado¹, se presenta a través de la concesión de espacios. Se define la

¹ Como sector privado me refiero a las empresas privadas

concesión administrativa como el acto por el cual se le concede a un particular el manejo y explotación de un servicio público o la explotación y aprovechamiento de bienes del dominio del Estado. La concesión del servicio público es una actividad organizada que se realiza conforme a las disposiciones legales o reglamentarias vigentes con el fin de satisfacer en forma continua, uniforme e irregular necesidades de carácter colectivo. Se trata de un modelo económico que el gobierno local ha incrementado para llevar a cabo la rehabilitación de zonas estratégicas y este es el caso del Bosque de Chapultepec. A través de esta forma de rentabilidad, las políticas públicas se han orientado a fortalecer acuerdos público-privados. Es a partir de dichos acuerdos que lo público en el bosque es transformado. Si bien, el tema de las concesiones no es nuevo en este lugar, cabría preguntarse ¿cuál es el estatus actual de las concesiones en este espacio? Para comprender mejor esta situación, brevemente describiré las recientes intervenciones llevadas a cabo por las Instituciones Públicas y por la iniciativa privada.

2. El proceso de transformación del Bosque de Chapultepec

2.1. Notas sobre políticas urbanas

Con el crecimiento demográfico de la Ciudad, el uso intensivo y la falta de mantenimiento, el Bosque de Chapultepec fue deteriorándose al paso del tiempo. A finales de la década de los noventa, el gobierno capitalino comenzó a mostrar interés por recuperar y por revalorizar este lugar, que presentaba problemas ambientales y de seguridad, así como de degradación de su imagen.

De las medidas implementadas, destacan seis iniciativas que mencionare a continuación:

La primera, el 23 de septiembre de 1999 fue creada la Unidad de Bosques Urbanos del Distrito Federal, órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, enfatizando con esta acción la importancia de los servicios ambientales para la capital (Gaceta oficial del Distrito Federal, 2003: 5).

La segunda, en el 2002 el Comité de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal aprobó la asignación de la superficie e inmuebles ubicados en el Bosque de Chapultepec, a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2003: 5). De esta forma, el Bosque de Chapultepec deja de ser gestionado por la Delegación Miguel Hidalgo, para ser responsabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente y por ende del gobierno central capitalino. Este cambio trajo consigo la reestructuración espacial del bosque y modificaciones en la gestión de este lugar. La administración del bosque queda dividida entre las instituciones públicas del gobierno local de la capital y las instituciones públicas del gobierno federal.

La tercera, en el mismo año 2002, surge el Consejo Rector Ciudadano del Bosque de Chapultepec. La versión de diversos medios de comunicación, plantea que ante la preocupación de un grupo de ciudadanos por el deterioro del bosque entre los que destacan: “Adriana Pérez Romo, los escritores Ángeles Mastretta y Germán Dehesa, el cantante Emanuel Acha y Rodolfo Dirzo, este

último investigador de la UNAM y Premio Nacional de Ecología” (Ibíd., 2003), el entonces Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador crea este consejo; según el decreto publicado en la gaceta oficial del 12 de diciembre del 2002: “Se crea el Consejo Rector Ciudadano del Bosque de Chapultepec, cuyo objeto es evaluar, planear y diseñar en forma coordinada con la autoridad responsable las bases para las decisiones administrativas dentro del Bosque de Chapultepec”. En el decreto se establece que los integrantes serán “designados por el jefe de gobierno los cuales deberán ser reconocidos por sus actividades en materia cultural o ambiental, preferentemente usuarios del propio bosque” (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2002: 6). El Consejo inicialmente estuvo conformado por Ángeles Mastretta, Adriana Pérez Romo de López Dóriga, Germán Dehesa, Emmanuel Acha y Rodolfo Dirzo, posteriormente se incorporó Gustavo Carvajal. En marzo de 2008 el Consejo se renovó integrándolo Denise Dresser, Luz Emilia Aguilar Zinser, Luis Bustamante, José Luis Cortés Delgado, Gustavo Carvajal y Felipe Leal quien fungió como Consejero hasta diciembre de 2008. Actualmente participa como invitado permanente. En enero de 2009 se incorporó Carlos Elizondo Mayer Serra y en octubre de 2010 Beatriz Bugeda y Luis Wertman Zaslav (SEDEMA, 2014).

La cuarta, de forma paralela se creó otra organización: el Fideicomiso Probosque, “un organismo mixto dedicado y creado para la captación de recursos, con el objeto de invertir en programas de: remodelación, rehabilitación y preservación del Bosque de Chapultepec. Su objetivo es convertir al Bosque de Chapultepec en un Parque Urbano auto-sustentable, con capital necesario para cumplir su misión y contribuir a la conservación ecológica y ambiental de la Ciudad de México en un nivel de competencia mundial. La

estructura operativa del Fideicomiso está compuesta por la presidencia, la dirección general, la administración y un comité técnico mixto conformado por varios empresarios (Fideicomiso Probosque, 2011).

Los dos organismos trabajan de forma paralela con las Instituciones Públicas encargadas del manejo de este lugar. Es necesario mencionar que el papel del Consejo Rector Ciudadano es fungir como representante de la ciudadanía, mientras que el del Fideicomiso es la recaudación de fondos para su rescate. En lo que se refiere al Consejo Rector Ciudadano del Bosque de Chapultepec, según el decreto mediante el cual fue creado sus siete integrantes serán designados por el Jefe de Gobierno y deberá tratarse de personalidades “reconocidas por sus actividades en materia cultural o ambiental” (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2002: 6). ¿Hasta qué punto pueden ser reconocidos estos personajes como representante ciudadanos?, ¿A quién representan?

Lo anterior podría ser discutido, ya que si bien hay atribuciones que competen al Jefe de Gobierno y que los integrantes asignados al consejo tienen cierta representatividad, son distintos los sectores sociales que convergen en este espacio, tales como: vecinos directos cuyas viviendas colindan con los bordes del bosque, residentes de las colonias que circundan este lugar (colonias: Polanco, Anzures, Roma, Condesa, San Miguel Chapultepec, Daniel Garza, Lomas de Chapultepec, Lomas de Virreyes, entre otras), empresarios concentrados en su mayoría en corporativos sobre el corredor Reforma, concesionarios, trabajadores, vendedores ambulantes, residentes de la ciudad, residentes de fuera de la ciudad, turistas, entre otros. Los usuarios de este lugar son diferentes y le asignan distintos significados.

La quinta es que un año después, el Bosque de Chapultepec es nombrado Área de Valor Ambiental, bajo la categoría de Bosque Urbano, mediante decreto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en el artículo primero, el 02 de diciembre del 2003.

En cuanto al primer nombramiento, la ley ambiental del Distrito Federal en el artículo 5°, define las Áreas de Valor Ambiental como “áreas verdes en donde los ambientes originales han sido modificados por las actividades antropogénicas y que requieren ser restauradas o preservadas, en función de que aún mantienen ciertas características biofísicas y escénicas, las cuales les permiten contribuir a mantener la calidad de vida de la población: a) Barrancas y b) Bosques Urbanos. Esta declaratoria enfatiza el carácter ambiental de este lugar y la importancia que tiene en la calidad de vida de la población.

Cabría preguntarse ¿qué significa el cambio de categorías de Parque Urbano a Bosque Urbano? De una parte, con la categorización como Bosque Urbano, este lugar deja de ser considerado Parque Urbano. Según la Ley Ambiental del Distrito Federal, se consideraba como Parque Urbano a las “áreas verdes de uso público constituidas dentro del suelo urbano para conservar el equilibrio entre éste y los ecosistemas naturales de las demarcaciones territoriales” (Ley Ambiental del Distrito Federal, 2000). Después del año 2000, esta ley, en el título cuarto de la protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en el capítulo II Bis de áreas ambientales, en el artículo 90 Bis 1, define los Bosques Urbanos como “áreas verdes ambientales que se localizan en suelo urbano, en las que predominan especies de flora arbórea y arbustiva y se distribuyen otras especies de vida silvestre asociadas y

representativas de la biodiversidad, así como especies introducidas para mejorar su valor ambiental, estético, científico, educativo, recreativo, histórico o turístico, o bien, por otras zonas análogas de interés general, cuya extensión y características contribuyen a mantener la calidad del ambiente en el Distrito Federal”. La definición como Parque Urbano enmarca el carácter público y ambiental de forma muy general de este lugar, mientras que con la de Bosque Urbano son atribuidas otras características a lo público. De esta forma, el Bosque de Chapultepec adquiere valores tales como: estéticos, científicos, educativos, recreativos, históricos y culturales.

Es importante mencionar como antecedente que, a partir de 1992 la tercera sección del bosque fue denominada como Área Natural Protegida. Desde la década de los sesenta del siglo XX, el crecimiento urbano y poblacional comenzó a provocar un desequilibrio ecológico en la ciudad, por lo que fue necesario proteger esta sección del bosque.

Se trata de un espacio que: “(...) representa por sus características biogeomorfológicas y climáticas un reducto natural por la abundancia de su cobertura vegetal (...)”², y de vital importancia en la recarga de los mantos acuíferos. Las Áreas Naturales Protegidas son definidas como “(...) espacios físicos, donde los ecosistemas naturales no han sido significativamente alterados y que requieren ser preservados y/o restaurados por su importancia ambiental, biológica y ecológica, dando mayor relevancia a la recarga del acuífero y a la preservación de la biodiversidad. Son áreas a las que les ha

² Información obtenida de Áreas Naturales protegidas de México. Volumen 1. Semarnat & INE. Pág. 273

asignado un estatus de protección legal de la riqueza natural de Distrito Federal, así como los procesos ecológicos que brindan numerosos servicios ambientales a los habitantes de la Ciudad” (Secretaría de Medio Ambiente GDF, 2011). De esta forma, la tercera sección del Bosque es protegida de la presión urbana, enfatizando su valor ambiental para la ciudad.

La sexta, en el mismo año 2003, es publicado el Plan Maestro del Bosque de Chapultepec de la 1ra y 2da sección, basado en el diagnóstico realizado por el PUEC de la UNAM. El Plan Maestro se diseñó en base a diferentes etapas de investigación, análisis, conclusiones, conceptos generales, y propuestas³. El objetivo principal era restituir al bosque su equilibrio ambiental, funcionalidad, belleza y valor patrimonial. Se trataba de un proyecto integral que consideraba aspectos: ambientales, culturales, recreativos, artísticos, comerciales, urbanos y arquitectónicos.

Las intervenciones llevadas a cabo para la recuperación del bosque se enfocaban básicamente en cuatro vertientes: la ambiental, proyectos urbano-arquitectónicos (nuevos, de remodelación y rehabilitación), de regulación de uso del suelo y de movilidad. Como parte del plan urbano-arquitectónico se realizaron cambios para conservar la armonía entre el paisaje natural y las obras humanas, así como la integración de mobiliario urbano (bancas, botes de basura, señalética) y la regulación la del saneamiento ambiental; este periodo de intervención comprende desde el 2004 al 2012 (ver cuadro 2).

³ Fideicomiso Probosque <http://www.chapultepec.org.mx/web2013/plan-maestro-1er-seccion/>

Cuadro 2. PROYECTOS REALIZADOS EN EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC 2004-2012				
Proyecto	1ra Sección		2da Sección	
	Intervención	C	Intervención	C
Proyectos Ambientales	Saneamiento ambiental y descompactación de suelo		Saneamiento ambiental y descompactación de suelo	
	Control de fauna nociva			
	Limpieza de lagos			
Proyectos remodelación rehabilitación	Señalectica, Mobiliario, infraestructura de riego e iluminación ornamental		Rehabilitación del Cárcamo de Dolores y fuente de Tláloc	
	Ampliación de Avenida Acuario		Rehabilitación de Juegos infantiles “la tapatía”	
	Remodelación de la Plaza de Acceso Principal		Restauración y rehabilitación de la pista de corredores “el sope”	
	Renovación el Jardín de los Adultos Mayores		Restauración de fuente “guardianes del futuro”	
	Rehabilitación del Parque Gandhi		México Miniatura	
	Rescate y renovación de la Calzada del Rey		Museo Jardín del Agua, etapa II	
	Rehabilitación del Parque Líbano			
	Restauración Baños De Moctezuma			
	Lanchas y embarcaderos del lago	C		
	Casa de los espejos	C		
	Antigua Casa de Guardias del Castillo de Chapultepec			
Proyectos Urbanos Arquitectura	Construcción Parque La Hormiga			
	Construcción Jardín Botánico			
	Construcción de kioscos	C		
	Construcción del Espejo del agua y de un eje peatonal entre los museos de Antropología y de Arte Tamayo			

	Construcción Parque Tamayo			
	Construcción del Parque de la Amistad			
	Construcción área de comida Zoológico	C		
	Sanitarios públicos	C		
	Paquetería	C		
	Casetas para renta de bicicletas	C		
	Instalación de zona extrema	C		
	Librería Porrúa Hermanos	C		
	Construcción Starbucks	C		
Regulación de usos suelo	Regulación del comercio informal			
Movilidad	Moto-tren	C	Se cambió el sentido de las vialidades internas	
			Se prohibió el estacionamiento de vehículos	
			Rehabilitación de estacionamientos	C
			"Chapulbús" Servicio gratuito de camión	
C – espacios que fueron concesionados al sector privado. Elaboración propia, en base a información obtenida en entrevistas e investigación documental.				

La recuperación fue planteada en tres etapas, de acuerdo a cada sección. La 1ra sección fue intervenida del 2003 al 2006, mientras que en la 2da sección se comenzaron trabajos entre el 2009 y el 2010 a la fecha. "En el caso de la 3ra sección no existe actualmente un plan integral de rescate, solo han sido tomadas medidas para el saneamiento forestal y espacios que planean ser

concesionados, como el parque biotopos en las instalaciones que forman parte de Atlantis”⁴, no obstante que esta sección se encuentra protegida.

Dos pueden ser las causas de que no exista un plan de rescate en la tercera sección del Bosque. La primera es que al estar concentrado casi la totalidad del equipamiento y los visitantes en las dos primeras secciones, estas representan mayor atracción para la inversión privada. Esto es natural debido a que los accesos a las poblaciones más importantes se encontraban, desde el periodo prehispánico, del lado de la vertiente del valle de México, y no del de las lomas y cañadas que descienden desde Cuajimalpa. Estas, además cuentan con una topografía muy accidentada y accesos naturales limitados, lo que le confiere un aspecto muy similar al aspecto que aún hoy nos ofrece la tercera sección. La segunda puede ser el tema de la propiedad, puesto que esta sección difícilmente puede ser intervenida debido a que jurídicamente es Área Natural Protegida y a su mismo valor ambiental. A partir de estas designaciones, se enfatizan la riqueza e importancia ambiental de este lugar, protegiéndolo legalmente de cualquier tipo de construcción.

2.2. La participación de las instituciones⁵

Las Instituciones Públicas actúan como representantes del Estado ante la ciudadanía, su objetivo en general es la regulación en el ordenamiento, manejo y funcionamiento del bosque. En este lugar actúan diversas instituciones cuyo vínculo puede presentarse de forma directa o indirecta,

⁴ Entrevista a la entonces encargada de Áreas Verdes en la subdirección técnica del Bosque de Chapultepec. Ericka

⁵ Ver anexo 8

debido a que su jurisdicción se encuentra dividida entre el gobierno local y el gobierno federal, además de que algunos espacios dentro de este lugar competen a la Presidencia de la República y a la iniciativa privada (ver cuadro 3).

La Presidencia de la República cuenta con algunas propiedades dentro del bosque, tales como: la residencia oficial de los Pinos y el Estado Mayor Presidencial que cuenta con el Campo Marte, Guardias Presidenciales y el Primer batallón, mientras que la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) cuenta con un espacio destinado al Ejército.

El gobierno federal concentra gran parte de la oferta cultural y actúa en este lugar a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). CONACULTA, por medio del Instituto Nacional de Historia y Antropología (INAH) maneja el Museo Nacional de Historia, el Cerro de Chapultepec y el Museo Nacional de Antropología, y a través del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) maneja el Museo de Arte Moderno, el Museo Tamayo, el Museo del Caracol y el Centro cultural del Bosque. En cuanto al Auditorio Nacional, este es operado por el Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional (FUAAN), en el que participan el Gobierno Federal a través de CONACULTA, el Gobierno del Distrito Federal, el sector privado y el sector social. Sobre CFE recae el manejo del Museo de Electricidad MUTECH. Dentro del rubro de espacios culturales esta la Casa del Lago de la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con la

Casa del Lago y el Papalote Museo del Niño, creado como una Asociación Civil y el propietario es el Museo Interactivo Infantil, A. C.⁶.

Del mismo modo existen otros espacios en este lugar, cuya propiedad recae sobre otras instituciones públicas o asociaciones civiles, tales como una estancia infantil y tres escuelas, o sobre la iniciativa privada, como el Club Naval.

Así también, la Comisión Nacional del Sistema de Agua maneja y opera infraestructura de gran importancia para la ciudad como los Tanques de Dolores (ubicados en la segunda sección del bosque) que captan y distribuyen agua proveniente del Sistema Lerma-Cutzamala; también tiene bajo su resguardo una planta de tratamiento de aguas ubicada en la misma sección. Ahora, ¿Cómo interviene el gobierno local? Interviene directamente a través de la Secretaría de Medio Ambiente, por medio de la Dirección de Bosques Urbanos y Educación Ambiental (DGBUEA), y de la Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre (DGZVS). La Dirección de Bosques Urbanos y Educación Ambiental tiene bajo su cargo la Dirección del Museo de Historia Natural y de Cultura Ambiental, así como la Dirección del Bosque de Chapultepec (DBCH), dependencia implicada directamente en el manejo de las tres secciones del Bosque de Chapultepec. Por su parte la Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre tiene bajo su cargo la Dirección del Zoológico de Chapultepec.

⁶ Información obtenida de Fundación ICA. Papalote Museo del Niño, ficha técnica. [En línea]. [Fecha de consulta: 10 de agosto del 2013]. Disponible en: <http://www.fundacion-ica.org.mx/pdf/4.%20Centros%20Culturales.pdf>

La Secretaría de Medio Ambiente, la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, y la Dirección del Bosque de Chapultepec, son las instituciones públicas involucradas directamente en el manejo y gestión de la mayor parte de este lugar. La Secretaría de Medio Ambiente, según su portal, es la encargada de “**lograr** que la **preservación y el uso sustentable** de los recursos constituyan un propósito y una acción colectiva (...); la política ambiental privilegiará los instrumentos y acciones dirigidos a fomentar (...) la responsabilidad, el conocimiento y la capacidad para prevenir y enfrentar (...), los problemas ambientales (...). Promover la intensa, amplia y eficaz participación de los actores sociales e institucionales a través de acuerdos y responsabilidades compartidas”⁷. Por su parte la Dirección de Bosques Urbanos y Educación Ambiental tiene como propósito: **conservar, administrar y regular** el uso, aprovechamiento, explotación y restauración de los recursos naturales e infraestructura de las áreas de valor ambiental, áreas verdes urbanas del Distrito Federal y ciclovías en suelo urbano (...) Bajo criterios de sustentabilidad. **Administrar los ingresos** (...). Fomentar la participación de los sectores público, social y privado, para el mantenimiento y conservación (...). Proyectar trabajos de imagen urbana, mantenimiento, supervisión y vigilancia (...). **Salvaguardar** el patrimonio histórico, cultural, social, ambiental y educativo asignado a la secretaría y proponer la celebración de convenios de colaboración y otros instrumentos jurídicos en materia de cultura y educación

⁷ Información obtenida de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito federal. Nuestra visión

ambiental, con instituciones públicas y privadas”⁸. Mientras que la Dirección del Bosque de Chapultepec deberá: **garantizar** la preservación, el mantenimiento y el desarrollo bajo criterios sustentables del Bosque de Chapultepec, mediante políticas para la rehabilitación, conservación y mantenimiento del patrimonio histórico, artístico y cultural, de la infraestructura y el equipamiento urbano y de las instalaciones culturales, recreativas, deportivas (...), que en él se encuentran y que no estén a cargo de otras dependencias o entidades locales o federales. **Fomentar la conciencia ecológica** (...). Favorecer la recreación, la convivencia social y la práctica deportiva de los habitantes del Distrito Federal. (...) **Regular las actividades comerciales y de servicios, formales e informales**, que se llevan a cabo en el interior del bosque (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2002: 6).

Las funciones y relaciones de estas tres instituciones se presentan de forma jerárquica. La primera tiene la función de lograr la preservación, mientras que la segunda administra, y la tercera garantiza. Es decir, la Dirección del Bosque de Chapultepec es la Institución Pública que ejecuta las acciones para garantizar la preservación de este lugar; la Dirección de Bosques Urbanos y Educación Ambiental es la Institución Pública que regula y administra el aprovechamiento, explotación y restauración de los recursos naturales; y la Secretaría de Medio Ambiente actúa como una Institución Pública que supervisa que la preservación y el uso sustentable de los recursos constituyan un propósito y una acción colectiva.

⁸ Información obtenida de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito federal. Organigrama.

Entre estas tres Instituciones Públicas hay algunas funciones que se repiten, tales como: promover y fomentar la participación de los actores sociales, así como la regulación de los usos y actividades, sin embargo cabría preguntarse ¿se trata de funciones que se traslapan?, o ¿se trata de la continuidad de funciones que se superponen, debido a la relación y jerarquía de estas instituciones?. Si bien, dentro de la jerarquía institucional se plantea un orden en las funciones, estas terminan por traslaparse en algunos sentidos. Sin embargo, pienso que más importante es que dentro de ese orden jerárquico se termina por limitar y acotar las funciones de la Dirección del Bosque de Chapultepec, institución encargada directamente del manejo y gestión de este lugar.

La Dirección del Bosque de Chapultepec (DBCH), cuenta con una Subdirección de Proyectos y Programas, cuyo objetivo es la programación y difusión de eventos recreativos, culturales y deportivos; también cuenta con una Subdirección Técnica que debe garantizar la adecuada operación de la infraestructura y equipamiento urbano, es la encargada de las áreas verdes y del control de plagas en el interior del bosque.

Cabe mencionar, que además de las instituciones mencionadas existen otras que intervienen de forma indirecta sobre este lugar, me refiero a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE). La intervención de estas instituciones se basa en acuerdos con las dependencias encargadas del Bosque de Chapultepec. Es decir, la mayor parte de los proyectos arquitectónicos o urbanos (internos o externos) que de alguna

forma pudieran afectar este lugar, deben de contar con el visto bueno de la Secretaría de Medio Ambiente, la Dirección de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, y la Dirección del Bosque de Chapultepec. Sin embargo, es importante señalar que sobre estas tres instituciones esta la autorización del Consejo Rector Ciudadano, que en ocasiones se apoya en la Autoridad del Espacio Público (AEP) para la evaluación de proyectos.

La forma en que se relacionan y funcionan las Instituciones Públicas locales y federales, así como la iniciativa privada es bastante compleja. Se trata de relaciones hasta cierto punto aisladas que responden a niveles de jerarquía institucionales y a la nula interacción entre algunas dependencias. Ahora, ¿qué tan funcional es la forma de operar de estos actores en el bosque?

Si bien, el bosque cuenta con equipamiento cultural e infraestructura de gran relevancia para la ciudad, que hasta cierto punto complementa parte de las funciones y valores atribuidos a este lugar, también existen espacios federales que son manejados de forma independiente y aislada dentro del bosque. Este es el caso de los Pinos, el Estado Mayor Presidencial y la SEDENA, así como los manejados por algunas instituciones públicas y la iniciativa privada.

En el anexo 8, desgloso las instituciones que tienen injerencia en el Bosque de Chapultepec (de forma jerárquica), tomando como punto de partida al gobierno federal y al gobierno local. En el centro del cuadro y del lado izquierdo, están ubicadas las instituciones representantes del gobierno local de la capital, mientras que del lado derecho se encuentran las instituciones públicas del gobierno federal que tienen injerencia en este lugar. Para

representar el tipo de relación se utilizaron líneas continuas cuando la relación es directa y líneas discontinua cuando la relación es indirecta. En la imagen se puede observar: a) que no existe un vínculo directo, que ayude a facilitar la relación entre el gobierno federal y el gobierno local para manejar e intervenir el bosque de forma integral; b) que mientras el gobierno federal concentra la mayor parte del equipamiento cultural, el gobierno local conserva los espacios con valor ambiental; d) las instituciones públicas del gobierno central de la capital manejan la mayor parte del bosque; c) que los espacios federales manejados de forma independiente (los Pinos y Campo Marte), terminan por fragmentar física y socialmente el bosque.

Ahora bien, ¿qué puede significar la convergencia de instituciones públicas y de funciones público - privadas en este lugar? La intervención de diferentes Instituciones Públicas del gobierno central de la capital y del gobierno federal, y el sector privado, muestran la complejidad en la gestión de este espacio. Es a partir de dichas relaciones que la morfología espacial del bosque es plateada desde los esquemas y las relaciones establecidas entre lo público y lo privado. La falta de coordinación entre las diferentes escalas del gobierno (federal, estatal, municipal), así como el estatuto anómalo por el cual se desvinculó del gobierno delegacional al que corresponde territorialmente singulariza el caso del Bosque de Chapultepec. Si a ello le añadimos la fragmentación institucional interna y el aislamiento externo que padecen los organismos que toman parte en su organización y uso, podremos hacernos una idea más aproximada de lo complejo que es estudiar sus transformaciones que experimenta.

2.3. Sobre los acuerdos público – privados en la reconstrucción del espacio público.

La necesidad de la participación del sector privado se plantea después de un estudio realizado sobre el bosque para su recuperación. La conclusión fue rotunda: el Bosque de Chapultepec en el año 2000 no necesitaba mantenimiento sino un sólido plan de rescate, capaz de recuperar de manera integral este espacio. El costo de este objetivo fue evaluado en 500 millones de pesos.

La Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, responsable del Bosque de Chapultepec, no pretendía asumir el costo total de la rehabilitación, ni el Gobierno del Distrito Federal como proyecto especial, ni el Gobierno Federal que no contaba esta área verde en su ámbito de competencia. Se concibió entonces un esquema de corresponsabilidad público-privada, con recursos públicos y privados recaudados y ejercidos por un Fideicomiso en obras de rehabilitación del Bosque de Chapultepec. El planteamiento inicial fue el siguiente: 200 millones serían aportados por donaciones del sector privado, 200 millones por el Gobierno del Distrito Federal y 100 millones se obtendrían a través de concesiones internas al bosque (Bonnafe, 2007).

Ante el argumento de que el bosque era incapaz de mantenerse solo con recursos públicos (obtenidos de la administración del mismo), surgieron una serie de iniciativas para la recuperación de este lugar, una de ellas era la adopción del modelo de concesión (contrato por el cual el Gobierno otorga a empresas o a particulares la gestión y la explotación privada de ciertos bienes

públicos) de espacios dentro del Bosque de Chapultepec. Se trata de una forma de rentabilidad no tan nueva en este lugar, pero que ha aumentado de manera considerable durante los últimos años. De los cuarenta y tres espacios concesionados actualmente en las tres secciones, veintiuno pertenecían al bosque antes de 1999. Es decir, en catorce años espacios manejados por las instituciones públicas encargadas del bosque pasaron a formar parte de la lista de concesiones privadas, teniendo como resultado el aumento entre un 16% y 20% de esta forma de rentabilidad (ver cuadro 3, así como el anexo 9 y 10 - plano BCH-03 Y BCH-04).

Estas modificaciones han tenido como consecuencia la reestructuración espacial del bosque. Antes de 1999 los espacios concesionados se encontraban distribuidos de forma dispersa en este lugar, a excepción de los vendedores ambulantes que ya desde esta época ocupaban la Av. Heroico Colegio Militar en la primera sección y los accesos de los museos y de la Feria Chapultepec de la segunda sección. Actualmente los espacios concesionados se encuentran concentrados en su mayoría en los alrededores de la Av. Heroico Colegio Militar en la primera sección y en los accesos de los museos y de la Feria Chapultepec, así como alrededor de los lagos de la segunda sección. Es decir, hubo un aumento de esta forma de rentabilidad, pero también una redistribución de espacios en el interior del bosque, dos cuestiones que modifican la morfología espacial y social del espacio público de este lugar.

Hasta qué punto es recomendable concentrar los servicios y comercios en una única ruta o sector del Bosque, es difícil de responder, ya que si bien es más fácil administrar un área pequeña y concentrada a una amplia y dispersa,

también acarrea otro tipo de problemas, como hacinamiento de personas, tráfico y desgaste del mobiliario urbano.

CUADRO 3. ESPACIOS CONCESIONADOS EN EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC 2015

SECCIÓN	ESPACIO CONCESIONADO	PROCESO DE CONCESION		
		Antes de 1999	Después de 1999	Espacios concesionados
1ra Sección	Lanchas			
	Bicicletas			
	Quioscos de comida	17	2	2
	Quiosco A1			
	Quiosco A2			
	Caballitos y calandrias			
	Moto-tren			
	Servicio de paquetería			
	Sanitarios Públicos			
	Librería Porrúa			
	Starbucks			
	Casa de los espejos			
	Tirollesa			
	Comercio Informal – comercio formal			
	Área de comida y suvenires dentro del Zoológico (McDonald's, Domino's pizza, tortas Hipocampo, entre otros)			10
2da Sección	México Mágico*			
	Restaurante "Del Bosque"			
	Restaurante "El Lago"			
	Restaurante Meridien			
	Restaurante "Las Ninfas"			
	La Feria Chapultepec			
	Quioscos de comida (Uno de los quioscos fue recuperado y ocupado actualmente por City Café de Martí)	6	1	1
	Comercio informal – comercio formal			

3ra Sección	Estacionamientos	8	8	8
	Papalote Museo del Niño			
	Lanchas			
	Atlantis – Biotopos			
	El Rollo*			
	Club Hípico*			
	Lienzo Charro			
*Nota: Estos espacios fueron recuperados y actualmente son manejados por la Secretaría de Medio Ambiente y la Dirección del Bosque de Chapultepec. Fuente: Elaboración propia, en base a información obtenida por medio de entrevistas e investigación documental.				

Los espacios concesionados dentro del bosque se encuentran distribuidos de la siguiente forma: treinta y tres son áreas destinadas a servicios, ocho al esparcimiento y dos a la cultura. De las cuarenta y tres concesiones que se tiene actualmente, siete corresponden a lugares que fueron creados recientemente, es decir, antes de 1999 estos espacios formaban parte del bosque. De las siete concesiones mencionadas, tres están destinadas a áreas de esparcimiento y tres a servicios, y una de ellas a la cultura.

Ante la urgente y necesaria intervención por parte de las autoridades en este lugar para su recuperación, se plantean las siguientes interrogantes: ¿por qué se le da mayor cabida a la iniciativa privada?, ¿qué regulaciones públicas se establecen para la intervención privada?, ¿qué capacidades tiene el bosque y el GDF con la SMA para la gestión pública del lugar? Si bien, es cierto que el sistema de concesión no vende y tampoco privatiza la propiedad pública en términos jurídicos, si asigna a grupos o actores privados el uso del espacio para fines lucrativos y comerciales. Este tipo de intervención o rentabilidad puede traer consigo mejoras en este lugar, pero también puede llegar a limitar usos sociales y públicos. Por ejemplo, en el caso de los servicios sanitarios al ser

concesionados estos fueron mejorados, sin embargo existen espacios como la tirolesa que formaban parte del bosque y que eran de acceso libre, al ser concesionados son cerrados y de uso restringido. Es decir, solo personas que pagan los servicios ofrecidos pueden ocupar espacios como este.

En la siguiente gráfica (imagen 44) se observa el aumento lugares concesionados y de los espacios de interesen, tanto en la primera como en la segunda sección, sin embargo en la tercera sección resulta todo lo contrario, ya que hay una disminución del 14% en el sistema de concesiones.

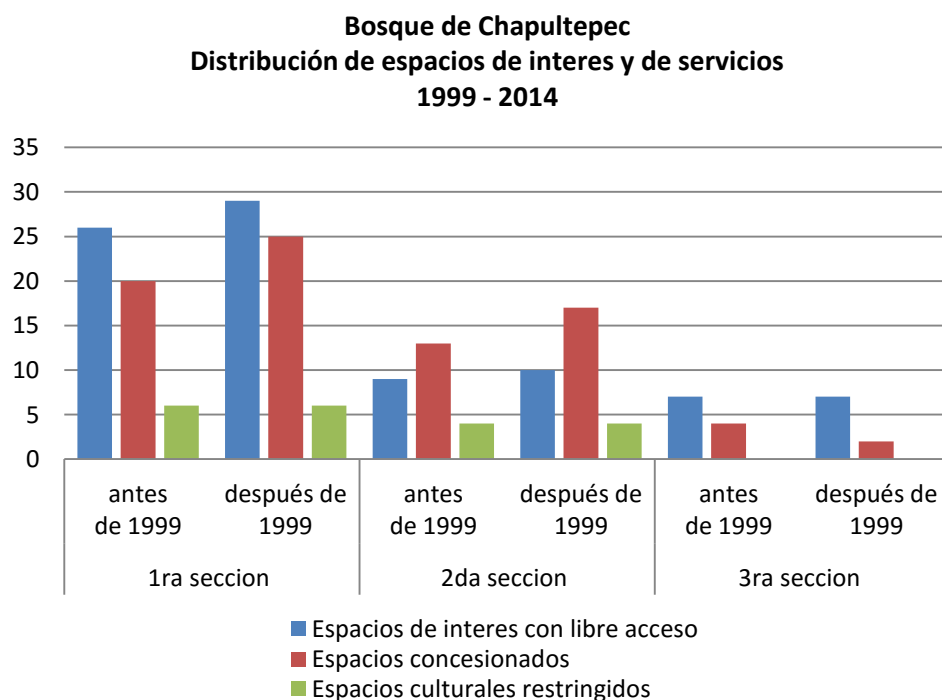


Imagen 44. Concesiones en el Bosque de Chapultepec antes y después de 1999. Las cantidades fueron obtenidas contabilizando solo espacios de interés (parques, calzadas, monumentos), espacios concesionados (áreas de servicio y recreación), y espacios culturales restringidos (museos).

Fuente: Elaboración propia, en base a entrevistas e investigación documental.

La gráfica muestra un crecimiento en la primera y segunda secciones, de los espacios de libre acceso, pero también de aquellos concesionados, en tanto que los espacios restringidos prácticamente siguen siendo los mismos. Muy por el contrario, la tercera sección reafirma su aislamiento relegado a un segundo plano, ya que fue completamente marginado de los nuevos ordenamientos, indicado claramente por el descenso de los espacios concesionados.

Actualmente, dentro del Bosque de Chapultepec están concesionados espacios destinados a servicios y a la recreación. Se trata de lugares de consumo, cuyo uso se restringe a las personas que pueden pagar el servicio o la actividad ofrecida por el establecimiento.

En la imagen 45 se muestra que en el caso de la primera sección antes de 1999, solo estaban concesionadas áreas destinadas a servicios, se trataba de 17 quioscos de comida. Actualmente funcionan solo dos de estos quioscos, además de que fueron concesionadas dos áreas de mayores dimensiones que hoy ocupan los quioscos A-1 y A-2 para el consumo de alimentos y un espacio más pequeño en relación con los dos anteriores, el cual es ocupado por un Starbucks. A esta lista de concesiones de servicios se sumaron: los sanitarios y la paquetería, así como espacios de recreación: las lanchas, la casa de los espejos, el moto-tren, y otros sitios creados recientemente, como la tirolesa y la librería Porrúa.

La segunda sección, antes de 1999 contaba con cuatro áreas concesionadas de servicios: seis quioscos para el consumo de alimentos, el restaurante Del Bosque, el restaurante del Lago, el restaurante Meridien y el restaurante de

las Ninfas, así como México Mágico una espacio destinado a la recreación. Al día de hoy, continúan concesionadas las áreas ocupadas por los restaurantes, a esta lista se suma uno de los quioscos de alimentos en el que fui instalado el restaurante City Café; en lo que respecta a los cinco quioscos restantes se encuentran fuera de servicio. Del mismo modo, fueron concesionados ocho estacionamientos a la empresa PUMASA y la Feria de Chapultepec. Cabe mencionar que el espacio ocupado por México Mágico fue recuperado por el gobierno local en el 2014.

En el caso de la tercera sección sucede todo lo contrario, puesto que antes de 1999 la mayor parte de las concesiones estaban destinadas a espacios de recreación, tal es el caso de Atlantis, el Rollo, el Club Hípico y el Lienzo Charro, sin embargo recientemente entre el 2013 y 2015 tanto el Rollo como el Club Hípico fueron recuperados por el gobierno local. Cabe señalar, que en el caso del Club Hípico se trata de un espacio para montar a caballo y practicar arquería, los cursos tienen un curso de \$ 3, 800.00 ya contando la cuota de inscripción; en lo que se refiere al lienzo Charro es un espacio destinado a eventos empresariales, bodas, XVI años y graduaciones.

De acuerdo con la gráfica imagen, en la primera sección se observa que entre 1999 y 2015 las concesiones de espacios destinados a servicios no presentaron gran variación en cuanto al número, mientras que en la segunda sección se muestra un pequeño incremento. Lo relevante de esta gráfica, es que muestra que están comenzando a ser concesionados ya no solo áreas de servicios, sino espacios de recreación. En contraste con dichas secciones, en la tercera sección disminuyó el número de espacios concesionados para la recreación.

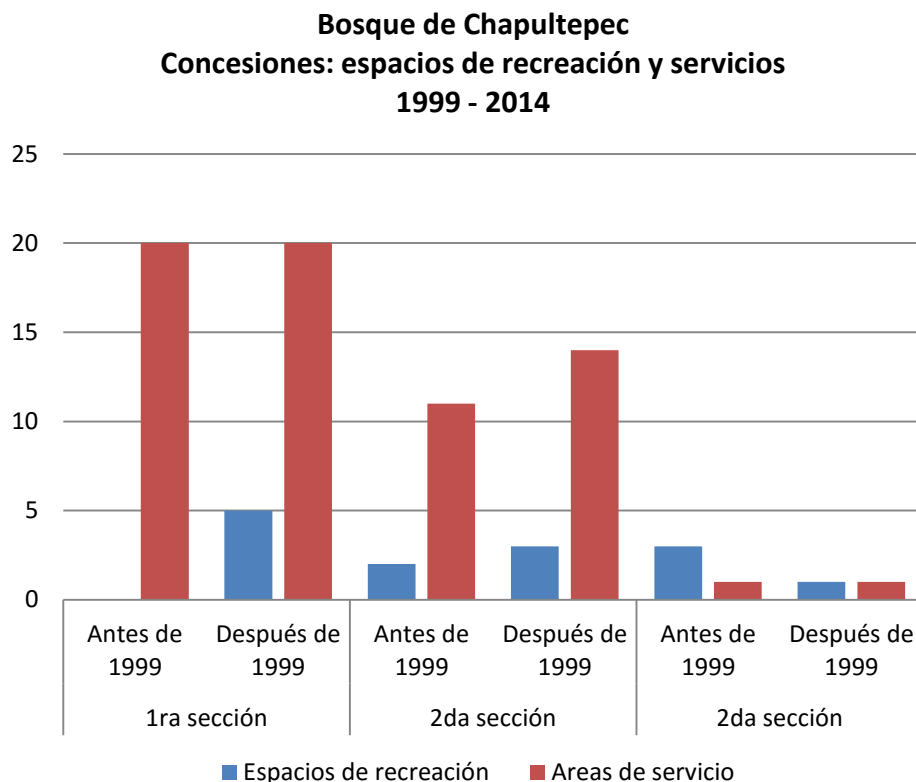


Imagen 45. Número y tipo de concesiones en cada sección del Bosque de Chapultepec antes y después de 1999.

Fuente: Elaboración propia, en base a entrevistas e investigación documental.

Si bien la intervención del sector privado puede traer mejoras en la imagen del lugar, es importante señalar que en la búsqueda de recursos para la rehabilitación, se puede correr el riesgo de la subordinación de bosque ante la iniciativa privada doblegando las políticas e instituciones públicas. Como lo menciona Borja y Muxi, “existen cada vez más iniciativas privadas o mixtas que asumen diversos aspectos del espacio público, la producción, la gestión, el patrocinio, el mantenimiento y la vigilancia, lo cual puede estar muy bien... o

no, porque puede conducir a una privatización excluyente de los espacios públicos si la administración pública no establece unas normas de uso adecuadas” (Borja y Muxi, 2000: 45). Las instituciones públicas adquieren una función básicamente mediadora, a través de la legislación y gestión, mientras que la iniciativa privada logra una mayor inclusión por medio de la concesión de espacios y a través de la contratación de servicios, que originalmente formaban parte de las funciones de dichas instituciones. Como lo menciona Saskia Sassen “este orden institucional privado, se caracteriza por la capacidad de privatizar aquello que hasta ahora era público” (Sassen S., 2010: 80). Hay vacíos normativos ante la nueva realidad. La concesión de espacios en el bosque, no solo puede representar un riesgo a futuro, territorialmente también puede fragmentar y moldear lo público, de acuerdo a los lineamientos establecidos y a las demandas de la iniciativa privada. De esta forma espacialmente lo público se subordina a lo privado con efectos en el territorio y en las relaciones y prácticas sociales generadas en este lugar.

3. Un acercamiento a la estructura, forma y funciones del Bosque de Chapultepec.

El gobierno local, a través de las instituciones públicas replantea el funcionamiento y diseño de este espacio. De esta forma, los límites de lo público frente a lo privado son reconfigurados y se observan en las dimensiones espaciales. Se presentan nuevas formas de gestión en la construcción de lo público en el Bosque de Chapultepec, a partir de nuevos esquemas y relaciones institucionales públicas con el sector privado.

Desde la política urbana aplicada por las instituciones públicas en la gestión de este lugar, puede lograrse un acercamiento a la estructura, forma y funciones de este espacio. Para tipificar espacialmente el bosque, es necesario comenzar por los usos y funciones que asignan las instituciones a cada espacio, después establecer el tipo de propiedad, bajo el cual están siendo manejados estos espacios y posteriormente determinar el tipo de acceso (ver imagen 46).

El Bosque de Chapultepec cuenta con tres tipos de usos y funciones del espacio: el cultural, el de esparcimiento y recreación, y el de servicios. Los espacios culturales son lugares educativos y formativos, tal es el caso de los museos, casas de cultura, esculturas y monumentos, fuentes y foros al aire libre, así como la librería y el audiorama. Los usos orientados al esparcimiento y la recreación se refieren a los lugares peatonales, de entretenimiento y descanso, que están conformados por el zoológico, áreas verdes, áreas deportivas, parques, jardines, paseos, el kiosko del pueblo, el lago mayor y el lago menor, la tirolesa, la casa de los espejos y la feria. Las áreas de servicio, son lugares destinados a cubrir ciertas demandas, estos incluyen restaurantes, áreas de comida, comercio informal, transporte interno, paquetería, sanitarios y estacionamientos.

El tipo de propiedad se relaciona con la forma en que es gestionado este lugar por parte de las instituciones. En el bosque se identifican tres tipos de propiedad: espacios locales, espacios federales y espacios concesionados. Los espacios locales, son manejados únicamente por instituciones públicas del gobierno local: Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental (DGBUEA), Secretaría de Medio Ambiente (SMA), Dirección del Bosque de

Chapultepec (DBCH), así como la Dirección General de Zoológicos y de Vida Silvestre. En esta clasificación, pueden ser considerados museos, casas de cultura, esculturas y monumentos, fuentes, foros al aire libre, el zoológico, áreas verdes, áreas deportivas, parques, jardines, paseos, el audiorama, el lago mayor y el lago menor. Mientras que los espacios federales, son administrados por instituciones del gobierno federal: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Este tipo de propiedad, al igual que la local, puede abarcar: museos, monumentos, casas de cultura y la librería. Mención aparte tiene también la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que tiene bajo su resguardo la Casa del Lago. En el caso de los espacios concesionados, estos son gestionados a partir de un contrato, la iniciativa privada adquiere derechos sobre algunos espacios del bosque. Esta tipificación puede incluir espacios culturales, de esparcimiento y recreación, así como de servicios.

En cuanto al tipo de acceso, este puede presentarse de dos formas: de acceso libre cuando la entrada es gratuita; y de acceso restringido cuando la entrada a un lugar tiene un costo. El tipo de acceso entrecruza y varía tanto en el tipo de propiedad, como los usos y funciones de cada espacio.

Es importante mencionar, que en la estructura espacial del bosque convergen los usos y funciones con el tipo de propiedad y acceso. Lo anterior lleva a pensar en el bosque como un lugar complejo y de usos mixtos, en el que lo público es transformado espacialmente a partir de la política urbana aplicada por las instituciones públicas locales y federales, así como desde las relaciones

establecidas entre lo público y lo privado y por la tendencia al predominio de lo privado (ver anexo 12 – plano BCH-04).

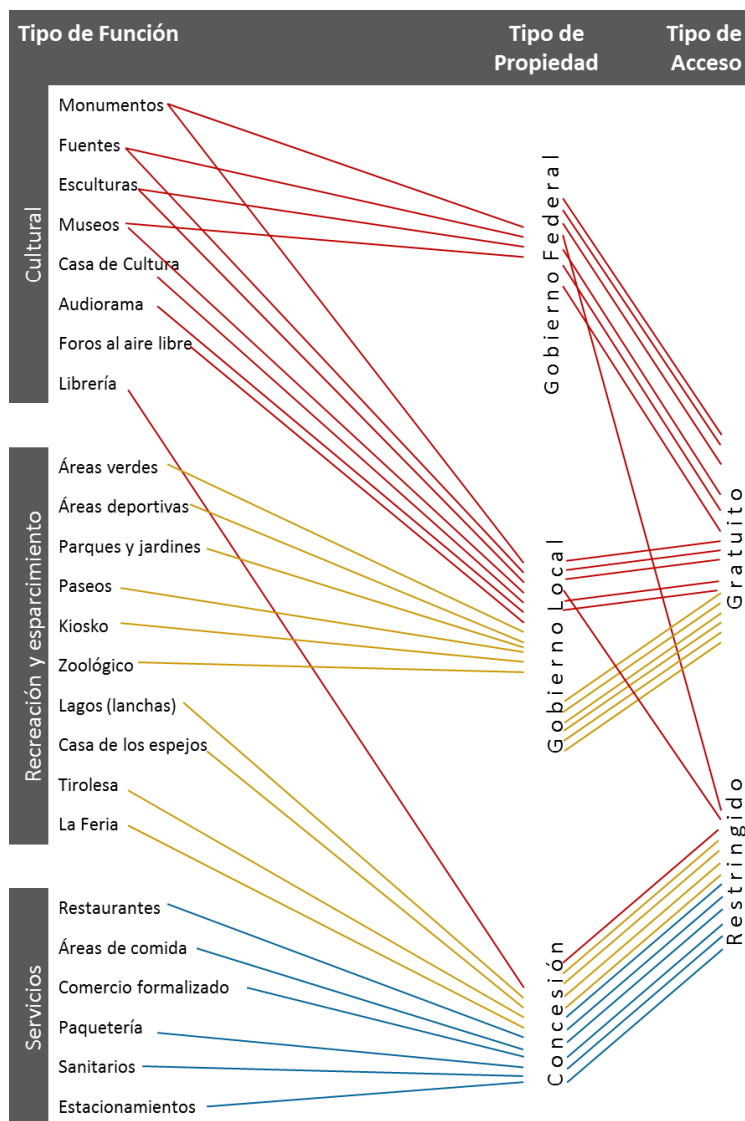


Imagen 46. El esquema muestra la clasificación de los espacios de gran relevancia que se ubican dentro del bosque. Se clasifican conforme el tipo de función, por el tipo de propiedad y por el tipo de acceso.

4. Espacio público y conflicto urbano.

El significado de lo público en el Bosque de Chapultepec se construye tanto a través de las acciones de las instituciones y del marco jurídico, así como por medio de diversas formas de uso y apropiación de la ciudadanía. Al hablar de los usos y apropiaciones de este lugar, es importante señalar que los usos están en función de los diferentes grupos sociales que diariamente interactúan en el Bosque de Chapultepec. Para algunos puede ser considerado un espacio para el esparcimiento o para otros un lugar de trabajo, todo depende del uso y significado que los usuarios le asignen. El espacio público en este lugar se construye a través de relaciones, que pueden presentarse entre distintos sectores de la sociedad, así como entre la propia ciudadanía y las instituciones públicas. La interacción de estos dos actores puede manifestarse de forma pasiva o activa, de forma cordial o a modo de confrontación.

A partir, de las intervenciones políticas y espaciales por parte del gobierno local, se comenzaron a generar diversos conflictos que en su mayoría apuntaban hacia el reclamo por parte de la ciudadanía a las Instituciones y al gobierno local por el manejo, uso y/o privatización del bosque. Es sobre estas problemáticas que se establece una relación de tensión y conflicto.

Para tener un acercamiento a los conflictos urbanos generados en este lugar, se llevó a cabo un registro hemerográfico a través del seguimiento de diversas notas periodísticas, relacionadas con problemáticas, conflictos, denuncias, requerimientos, entre otros. Se contabilizaron diecinueve artículos con temáticas diferentes a través de los medios de comunicación entre el 2007 y

2013 (ver anexo 12). De los casos registrados predominan dos temáticas de interés público (ver imagen 47), la primera se refiere al manejo y operación de las instituciones públicas sobre este lugar y representa el 41% (dentro de este ámbito consideré en su mayoría artículos relacionadas con la disputa de espacios ubicados dentro del bosque); la segunda tiene que ver con las concesiones e intervenciones espaciales llevadas a cabo en el bosque y ocupa el 29% (en este caso consideré notas que reflejan el temor de los ciudadanos por la privatización del espacio público del bosque, así como conflictos derivados de proyectos y concesiones).

Bosque de Chapultepec
Temáticas de notas periodísticas
2007 - 2013

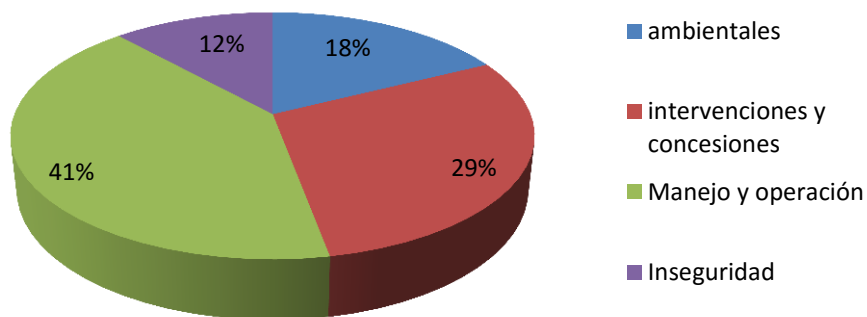


Imagen 47. En la gráfica se muestra el porcentaje de las temáticas de las notas periodísticas.

Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos en diversos medios de comunicación del 2007 al 2013, sobre problemáticas, conflictos, denuncias y requerimientos.

En la imagen 49 se muestran los porcentajes de las distintas temáticas obtenidas en base al seguimiento de notas periodísticas. De los diecinueve artículos contabilizados ocho derivaron en conflictos, entre los que destacan:

el proyecto de la Autopista Urbana por la tala de árboles, el proyecto de la Pista del Sope y del Parque de la Amistad, la concesión de estacionamientos en la segunda sección, la disputa entre la Delegación Miguel Hidalgo y la Secretaria de Medio Ambiente por el Club Hípico, el reclamo de particulares como la Cantina la 20 y el Colegio Westhill sobre predios dentro de la poligonal del bosque, así como la Inmobiliaria Trepí del predio Montes Apalaches, así sobre otros terrenos ubicados dentro de la poligonal del bosque (ver anexo 5). Cabe mencionar que considere como conflictos, aquellas situaciones en las que se presentan confrontaciones entre distintos actores sociales, políticos y económicos.

Se trataba de conflictos con distintas temáticas, pero que responden a procesos, actores e intensidades distintas. De los ocho casos registrados, se seleccionó para este estudio un conflicto en cada sección. El primer caso de estudio es el Parque de la Amistad ubicado en la 1ra sección, financiado por la Republica de Azerbaiyán. El segundo caso es la concesión de estacionamientos PUMASA en la segunda sección del bosque. El tercer caso es Montes Apalaches ubicado en la 3ra sección, un predio expropiado hace aproximadamente 20 años y perdido en juicio por el gobierno local. Estos casos fueron elegidos, debido a la importancia mediática y sobre todo por al grado de interacción establecido entre distintos actores, y por tanto debido a que nos introducen al proceso de construcción de lo público como lugar de conflicto.

Para lograr un acercamiento a los niveles de interacción generados en cada uno de los conflictos presentados en este trabajo de investigación, se elaboró

un esquema. En la primera parte del esquema se enlistan los nombres de los actores que intervinieron en el conflicto, asignándoles diferentes colores y siglas. En la segunda parte se manejó un gráfico en el que se representaron las relaciones establecidas entre el gobierno local y federal, el sector privado y la ciudadanía. En la tercera parte se enumeró y desglosó cada interacción a partir de diferente simbología.

El gráfico circular de la segunda parte del esquema, se divide en tres partes. El centro está ocupado por el espacio público como tema y lugar de discusión, en la parte externa de la imagen están representadas las organizaciones ciudadanas y las instituciones públicas, mientras que entre el espacio público y los actores se involucran los medios de comunicación, como la parte informativa.

Planteo una aproximación a las prácticas ciudadanas a través de un pequeño recorrido por cada sección, para posteriormente abordar el conflicto urbano como modalidad de relación entre distintos actores y como una forma de construcción del espacio público del Bosque de Chapultepec.

4.1. Un conflicto local – global. Parque de la Amistad, en la primera sección

- **El recorrido**

La primera sección se caracteriza por la combinación de formas monumentales y sobrias. En ella se puede transitar por un ambiente muy contrastante,

tumultuoso y de tranquilidad, de silencio y de ruido; se trata de algunas de las características más representativas que forman parte de la fisonomía de esta sección. Se pueden experimentar distintas formas de uso y de percepción del espacio, en tiempos cotidianos diferentes: no es lo mismo asistir un día entre semana que un fin de semana, mientras que en las mañanas básicamente es ocupado por corredores y se percibe cierta tranquilidad en la mayor parte de sus áreas, a partir de las 11:00 a.m., comienza a llegar un gran número de personas, cuyo destino es el Zoológico.

El recorrido de campo inicia un sábado a las 11:30 a.m. en la salida del metro Chapultepec y en el acceso al Bosque de Chapultepec. La primera imagen que se aprecia estando fuera del metro, es el comercio informal, con sombrillas, lonas y rótulos, en los que se ofrece agua, galletas, fruta, lentes y gorras (imagen 48). Apenas se logra circular debido a la gran cantidad de personas que están por acceder al bosque. En el lugar no solo existe una mezcla de formas socio-espaciales, sino también de sonidos, olores y colores que difícilmente pueden ser descritos debido a la concentración masiva de personas en este lugar. Los usuarios llegan solos, en pareja, en familia o en grupos de amigos.

El acceso situado afuera del metro Chapultepec se ubica en una glorieta en medio de dos importantes Avenidas: Circuito interior y Avenida Chapultepec, así como debajo del puente vehicular que se incorpora a la Av. Chapultepec (imagen 48).



Imagen 48. La fotografía muestra el acceso al Bosque ubicado en la salida del metro Chapultepec. Fuente: propia (11-sep-2011)

Una vez cruzando el acceso del bosque, la vista es libre, domina sobre la panorámica un pequeño corredor en el que hay varios señalamientos con una tipología en común, de color vino y con letras blancas, en los que se le comunica al usuario lo que no puede hacer dentro de este espacio, y se le informa sobre como dirigirse a diversos destinos (imagen 49).



Imagen 49. Fotografía acceso del bosque por metro Chapultepec en la primera sección. Fuente: propia (11-sep-2011)

Más adelante llegando al cruce con el corredor del acceso principal de la puerta de los leones, la panorámica se abre aún más, de frente se encuentra el Altar a la Patria (imagen 50). Detrás de este, se ubica el Castillo de Chapultepec y a los costados la Avenida Circuito Interior. No es difícil saber a qué lugar dirigirse puesto que el mismo tumulto va en una sola dirección: el lago y el Zoológico de Chapultepec. Algunos gustan de fotografiarse con el Monumento y Castillo detrás, otros prefieren continuar su camino. En las bancas de los costados las personas descansan o esperan, en grupos o en solitario.



Imagen 50. Fotografía del acceso principal donde se muestra a una pareja tomándose una fotografía con el castillo y el altar a la patria de fondo. Fuente: propia (septiembre de 2011)

Tomando la Avenida Heroico Colegio Militar por el costado derecho del Altar a la Patria, el espectador se sumerge en un largo corredor, que parece más un “Contenedor Comercial”. Un sin fin de pequeños carros comerciales a los lados marcan la ruta a seguir y actúan como muros de contención que a su vez obstruyen la visibilidad del resto del Bosque. El mensaje arquitectónico de este contenedor no solo es el de marcar los límites de cada espacio, sino también el estimular el consumo masivo de diversos productos (imagen 51).



Imagen 51. La fotografía muestra la Av. Heroico Colegio Militar con ambulante sobre sus costados. Fuente: propia (febrero de 2012)

En una vista panorámica, dominan las cubiertas de cada estructura y en un segundo plano los árboles ubicados en la parte posterior de los locales comerciales; sin embargo en el centro y observando hacia los lados sobre la estructura dominan las fachadas con diversos rótulos con el producto ofrecido, imponiéndose en los elementos del paisaje. Los locales comerciales comparten una tipología homogénea, solo se diferencian por su tamaño y tipo de cubierta. Las personas son atraídas por los artículos de consumo ofrecidos, aunque es evidente que no hay mucha diferencia entre los productos comercializados por cada establecimiento. En ellos se ofrecen alimentos empaquetados, bebidas, dulces, recuerdos, artesanías, juguetes, mochilas, lentes, bisutería, plantas, pinturas, fotografías con personajes de caricaturas (en su mayoría de Walt Disney), tatuajes y caracterizaciones faciales de un personaje de fantasía para los niños. Desataca el contraste de la cantidad de personas que gustan de formar parte de este corredor comercial, ya sea

observando y/o comprando algún producto, y aquellas que prefieren disfrutar del bosque, lejos de la multitud.

Detrás de este corredor comercial ubicado sobre la Avenida Heroico Colegio Militar, dentro del área verde, se encuentran dos construcciones destinadas a la venta de alimentos llamados kioscos, así como sanitarios públicos, juegos infantiles y pequeñas mesas de madera (imagen 52), donde las familias hacen picnic, también áreas ajardinadas donde se juega pelota o donde las parejas de novios se sientan a conversar.



Imagen 52. La fotografía es de la primera sección, muestra varias familias de fondo utilizando el mobiliario para comer o para platicar. Fuente: propia (marzo de 2011)

Más adelante, se ubica “la Casa del Lago”, ubicada en una de las orillas del lago. Así mismo, los colores de las lanchas y el panorama que se tiene detrás del lago con las torres gemelas de Polanco logran atraer la vista del espectador. Cabe mencionar, que esta sección se encuentra rodeada por varias edificaciones de gran altura.

En este lugar una gran parte de usuarios se detienen a contemplar el paisaje y a tomarse fotografías. Algunos sobre la misma Avenida y otros se sientan a las orillas del lago (imagen 53). Esta área no cuenta con comercio, sin embargo más adelante se despliegan nuevamente los locales comerciales.



Imagen 53. Fotografía del lago de la primera sección, en la que se observa a los usuarios contemplando el paisaje y/o platicando. Fuente: propia (marzo de 2012)

Sobre la Avenida Acuario todavía son perceptibles los establecimientos comerciales, así como los señalamientos del bosque y anuncios que indican la llegada al Zoológico. Es realmente sorprendente darse cuenta que la mayoría de los usuarios van exclusivamente a este lugar (imagen 54).

Cruzando el acceso de frente se encuentra un amplio corredor, interrumpido por una construcción que formaba parte del ferrocarril infantil, hoy convertida en museo; del lado derecho se ubican pequeñas estructuras en las que se ofrecen souvenirs o alimentos. Más adelante, a la izquierda se encuentra el mariposario cuyo costo de acceso es de \$ 45.00. Se trata de un edificio de

grandes dimensiones, con decoración de figuras y anuncios alusivos a mariposas en los muros exteriores (imagen 55).



Imagen 54. Fotografía tomada desde el acceso al Zoológico de Chapultepec, en la que se observa a los visitantes. Fuente: propia (enero 2012)



Imagen 55. La fotografía del mariposario que se encuentra dentro del Zoológico. Fuente: propia (septiembre 2011)

Llegando al último acceso directo del Zoológico la multitud se comienza a dispersar, aunque las personas siguen llegando. De frente, se encuentra una edificación para la venta y consumo de alimentos. Se trata de una construcción que consta de tres bloques curvados y alargados (imagen 56 y

57). En la fachada dominan anuncios, la gran mayoría de franquicias como Mc'Donalds y Domino's pizza. El interior de uno de los bloques es un túnel, en el que se combinan ambientes, de una parte se emula al bosque a través de la representación del cielo y arboles pintados en los muros, de otra se evoca por medio de rótulos y de lo artificial el ambiente recreado en los centros comerciales.



Imagen 56. Fotografía del exterior del área de comida del Zoológico. Fuente: propia (enero 2012)



Imagen 57. La fotografía desde el interior del área de comida del Zoológico. Fuente: propia (enero 2012)

Después del área de alimentos se encuentra el Zoológico, que se divide en siete biomas que aluden a regiones: desierto, pastizales, franja costera, tundra, aviario, bosque templado y bosque tropical. El polo de atracción de los usuarios, son los animales y en ocasiones resulta difícil poder acercarse, es necesario formarse.

Ya fuera del Zoológico, circulando por el mismo circuito, es notable la disminución considerablemente de usuarios y la desaparición de los comerciantes. A unos metros se encuentra la fuente de las ranas, alrededor de ella las familias se sientan o permanecen contemplándola, por la zona transitan niños y jóvenes en bicicleta. Un poco más adelante se ubica la fuente de Nezahualcoyotl, un lugar normalmente muy tranquilo, sin embargo este mismo día coincidió con la presentación de un concurso de bandas de guerra de escuelas primarias y secundarias. De ser un lugar con poca afluencia de personas que normalmente van a leer, se convirtió en un espacio activamente colectivo y en polo de atracción para los paseantes.

Al continuar el recorrido por el circuito, es normal sentirse atraído por caminos que conducen a otros espacios como la Calzada de los Poetas, la Calzada del Rey, el Tótem Canadiense, entre otros. Sin embargo, me detengo en el Totem, varias parejas de novios están recostadas en los alrededores de la reja que lo protege. A lo lejos se observan algunas familias camuflajeadas entre los árboles, recostadas o jugando fútbol (imagen 58 y 59).



Imagen 58. Av. Heroico Colegio Militar, se trata de una de las áreas con más tranquilidad en el bosque. Fuente: propia (julio de 2012)



Imagen 59. Fotografía tomada a orillas del Tótem Canadiense. Lugar preferido de las parejas. Fuente: propia (enero de 2012)

Circulando por la Gran Avenida, se observan esporádicamente personas sentadas en las bancas de los costados leyendo, parejas platicando, ciclistas y corredores, así como trabajadores del bosque, podando plantas o haciendo limpieza (imagen 60). Del lado derecho detrás de la reja que rodea el Bosque

se escuchan y observan vehículos, mientras que del lado izquierdo un grupo de jóvenes practica karate. Más adelante se encuentra la Quinta Colorada (imagen 61), un lugar donde se programan actividades culturales. Mientras un policía la resguarda, en el exterior de la edificación varios niños juegan ajedrez. Unos cuantos metros después están los Baños de Moctezuma recientemente rehabilitados.



Imagen 60. Fotografía tomada desde la Calzada del Río, en la que se muestra a una familia paseando en bicicleta. Fuente: propia (diciembre 2011)



Imagen 61. Fotografía que muestra de fondo a la Quinta Colorada y frente a ella a un grupo de niños jugando ajedrez. Fuente: propia (enero 2012)

A unos cuantos metros de este lugar, se encuentra la Fuente de la Templanza, detrás de la fuente se puede observar el Ahuehuete Sargento y al lado derecho la tribuna monumental y el audiorama. Justo en este último lugar, varios usuarios gustan de escuchar música y leer libros. Casi al final del recorrido me encuentro con un edificio que alberga la Dirección del Bosque de Chapultepec y a unos metros con la llamada casa de los guardabosques, el cual se pretende destinar como museo de sitio. Finalmente llego al kiosco del pueblo y el ambiente de tranquilidad queda atrás. Se trata de un espacio lleno de contrastes espaciales y sociales, con diferentes usos y apropiaciones. Es la sección más antigua del bosque y la primera en ser intervenida por las instituciones.

- **Parque de la Amistad, lo político – simbólico en el espacio público.**

Este parque forma parte de la primera sección del bosque. Es en esta sección donde los visitantes se quejan sobre las intervenciones llevadas a cabo por las instituciones. Las inconformidades, van desde temas relacionados con las concesiones, hasta temas que abordan el descontento por los proyectos realizados en este lugar⁹. Ejemplo de ello es el caso del “Parque de la Amistad”, el cual tratare a continuación.

El 09 de enero del 2012 el entonces Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon, anunciaba el inicio de obras en el Parque de la Amistad México

⁹ Información obtenida en base al seguimiento de artículos periodísticos en línea realizado del 2011 al 2013, sobre los conflictos generados en este lugar.

Azerbaiyán, ubicado en el extremo oriente de la primera sección del Bosque de Chapultepec. Se trataba de un proyecto resultado de un convenio de colaboración firmado en el año 2011 entre el Distrito Federal y la embajada de Azerbaiyán en México, con una inversión de \$15,000 000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.)¹⁰. El proyecto fue anunciado como: “una gran contribución para la Ciudad de México y también da lugar a que podamos tener el testimonio de la dimensión global de la Ciudad de México”¹¹. Por su parte, el Embajador en México de la República de Azerbaiyán, Ilgar Mukhtarov, comentó: “estas acciones son muestra del alcance de la comunidad de esta región en todos los rincones del mundo”¹².

Las declaraciones expresan dos dimensiones en las que estaba siendo utilizado el espacio público. La primera muestra a través de las relaciones de “amistad” la condición global de los dos países, partiendo de acciones públicas en el espacio urbano, por medio de un convenio de colaboración entre los dos países. La segunda expresa el contenido político de lo público, no solo por el gobierno local sino también por otros países, se trata de la búsqueda de un reconocimiento que a través de inversiones en el espacio público, legitime acciones de personajes públicos fuera de los contextos de los países de origen.

¹⁰ Relatoría de hechos sobre el proyecto “Parque de la Amistad México Azerbaiyán” elaborada por las Consejeras Beatriz Bugada y Mónica Del Villar del CRC.

¹¹ Lara, P. Ana Paola. GDF rescatara dos plazas importantes para la convivencia [en línea]: Noticias MVS. 2012 [fecha de consulta: 10 de enero de 2012]. Disponible en: www.noticiasmvs.com/#!/noticias/gdf-rescatara-dos-plazas-mas-para-la-convivencia--684.html

¹² Los trabajos son resultado del Convenio de Colaboración entre el GDF y la Embajada de Azerbaiyán en México [en línea]: Revista GTCIT. 2012 [fecha de consulta: 20 de febrero de 2012]. Disponible en: <http://www.gtcit.com/publicaciond.php?PublicacionId=75971&lang=es>

De esta forma, queda al descubierto el contenido político de lo público-urbano desde las instituciones.

Lejos de que este proyecto representara relaciones de amistad y de cooperación, derivó en conflictos entre los dos países y las instituciones públicas involucradas, así como con la ciudadanía organizada¹³.

El detonante del conflicto surge cuando el 28 enero del 2012 y ya con los trabajos iniciados Mónica del Villar una de las integrantes del Consejo Rector Ciudadano, quien había autorizado en un principio el proyecto, documentó y publicó el perfil de Heydar Aliyev¹⁴ e informo vía correo electrónico a todos los consejeros y a la misma Secretaria de Medio Ambiente Martha Delgado Peralta, que se trataba de un dictador de Azerbaiyán, cuyo gobierno se

¹³ Guiare este estudio a través de algunas noticias publicadas en internet (debido a la importancia mediática de este conflicto) y por medio de dos documentos avalados con firmas de los involucrados. El primero es un acuerdo llevado a cabo en sesión ordinaria el 15 de julio de 2011, en el cual el Consejo Rector Ciudadano “emitió su opinión positiva tomando en cuenta que la Autoridad del Espacio Público había revisado y otorgado el visto bueno del anteproyecto”¹³. El documento cuenta con cinco firmas de algunos de los representantes de dicho consejo, integrado por 7 miembros (ver anexo 2-A). El segundo documento es un convenio firmado por la SEDUVI, por la Autoridad del Espacio Público, por la Secretaria de Medio Ambiente, por la Dirección General de Bosques Urbanos, por el Director del Bosque de Chapultepec y por el embajador de la Republica de Azerbaiyán con fecha del 13 de julio del 2011, se menciona el acuerdo en el que el consejo emite su opinión positiva (ver anexo 2-B).

¹⁴ Presidente de Azerbaiyán de 1993 a octubre de 2003, fue descrito como un líder político con mano de hierro, que llegó al poder después de escalar distintos puestos en el Partido Comunista de la Unión Soviética. Después de la desintegración de la Unión Soviética, se convirtió en 1993 presidente del naciente Estado independiente de Azerbaiyán, gracias a un golpe de Estado del que resultó derrocado el entonces presidente Abulfaz Elchibey. De acuerdo con el periódico The New York Times, si bien el gobierno de Aliyev reportó crecimiento económico, estuvo caracterizado por una turbulenta vida política y constantes denuncias de abusos a los derechos humanos de los ciudadanos de aquel país y fraudes electorales. Prácticamente domino la vida política de Azerbaiyán durante 30 años. (Excélsior, 22 de octubre de 2012).

caracterizó por la inestabilidad política, el nepotismo, la corrupción y las constantes violaciones a los derechos humanos. En junio del 2012, el Consejo Rector Ciudadano cancela oficialmente su aval. A través de un comunicado informó que a pesar de haber avalado el proyecto un año antes, así como el arranque de obras en abril de 2012, habían reconsiderado la autorización otorgada. Así también, manifestaron su deslinde en caso de que el proyecto se llevara a cabo¹⁵.

No obstante a las llamadas de atención que se hicieron sobre la oposición que podría generar la colocación de esta escultura en el Bosque de Chapultepec, el gobierno optó por continuar con los trabajos argumentando sobre las problemáticas que podrían presentarse en las relaciones diplomáticas. Pese a lo anterior, la obra continuó, puesto que el gobierno llevaba un avance ya del 90 %, y el 22 de agosto del 2012 el parque fue inaugurado por Marcelo Ebrard.



Imagen 62. Fotografía de la estatua de Aliyev ubicada en el parque de la Amistad en la primera sección, días después de la inauguración. Fuente: en línea SP.noticias.com

¹⁵ Contreras, Cintya. México – Azerbaiyán el parque incomodo de Chapultepec [en línea]: Excelsior. 2012 [fecha de consulta: 28 de junio de 2012]. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/node/843572>

El asunto cobró importancia mediática y posterior a la inauguración, comenzó a generar interés público en la ciudadanía. Después de algunos días, el conflicto por este espacio ya era un tema de debate público en diversas plataformas de internet. En las redes sociales no solo se informaba sobre lo acontecido, también algunos periodistas, cuestionaban al gobierno local de la ciudad por la colocación de la escultura. Ante las presiones en los medios de comunicación, el 22 de octubre el entonces Jefe de gobierno Marcelo Ebrard anuncio la integración de una comisión para el análisis del caso, misma que el 23 de noviembre del 2012 recomendó al gobierno del Distrito Federal remover la estatua.

La respuesta del embajador de Azerbaiyán en México, Ilgar Mukhtarov, ante la posibilidad de que la escultura se retirara fue la siguiente: “denunciaré ante organismos internacionales que con un convenio suscrito con un país amigo se tomó una decisión desinformada”, advirtió que la remoción de la estatua sería tomada como una “ofensa personal y afectaría seriamente las relaciones entre México y su país”¹⁶. A la par de lo anterior, el embajador promovió un amparo en contra del ex jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, por la posible remoción del monumento. Sin embargo un juez de distrito determinó que el amparo era improcedente, puesto que era de un convenio entre ambas partes y la decisión era improcedente, el asunto debía de ser conciliado¹⁷.

¹⁶ Azerbaiyán acudirá a organismos internacionales para evitar remoción de estatua [en línea]: Aristegui Noticias. 2013 [fecha de consulta: 16 de enero de 2013]. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/1501/mexico/embajada-de-azerbaiyan-ira-a-organismos-internacionales-para-evitar-remocion-de-estatua/>

¹⁷ Tribunal niega amparo a embajada de Azerbaiyán [en línea]: El Informador. 2013 [fecha de consulta: 17 de enero de 2013]. Disponible en:

El espacio público, se convirtió en un espacio de discrepancias y de posiciones confrontadas. Contrario a lo que se planteaba en un inicio, este enfrentamiento afectó las relaciones y la representación de los dos gobiernos, haciéndose evidente el conflicto entre las organizaciones ciudadanas, el gobierno de la ciudad y la República de Azerbaiyán. La rehabilitación de este espacio público había sido financiada por la embajada del país asiático y formaba parte de las concesiones del GDF. Aunado a lo anterior y ante la tardanza del gobierno de la capital en cumplir con lo acordado, las protestas ciudadanas no se hicieron esperar.

La importancia mediática del conflicto se expresó en el espacio público cuando el 29 noviembre de 2012, un grupo de comunicadores cubrió con una manta negra la estatua del dictador Heydar Aliyev, denunciando que Azerbaiyán censura a sus periodistas críticos y en demanda de que sea retirada del lugar en que se encuentra (imagen 63). Del mismo modo, el 20 de enero del 2013 fue organizado un picnic por activistas entre los que se encuentran vecinos de la zona de Polanco y Lomas de Chapultepec, así como grupos de azeríes y armenios, frente al monumento para pedir que la escultura fuera retirada (imagen 64). Se trataba de una protesta “por la ocupación y concesión de Chapultepec”¹⁸. Por su parte la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, señaló el 21 de enero del 2013 que era necesario retirar la efigie del ex mandatario de Azerbaiyán.

<http://www.informador.com.mx/mexico/2013/429676/6/tribunal-niega-amparo-a-embajada-de-azerbaiyan.htm>

¹⁸ Grupos de derechos humanos protestan en el Bosque de Chapultepec contra estatua del ex Presidente de Azerbaiyán [en línea]: Sinembargo.mx. 2013 [fecha de consulta: 23 de enero de 2013]. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/20-01-2013/498715>



Imagen 63. Fotografía que muestra el malestar ciudadano por la falta de atención. Fuente: Aristegui noticias



Imagen 64. Fotografía que muestra la manifestación de un grupo de personas por la escultura de Aliyev, colocada en el parque de la Amistad. Fuente: en línea

El espacio público se transforma en un espacio de confrontación con distintos intereses en juego. En forma esquemática, de una parte, para la República de Azerbaiyán estaba siendo vulnerada la representación pública de su país y afectada la inversión económica que había hecho sobre este lugar. De otra, para el gobierno local y sus instituciones públicas (SMA, SEDUVI, AEP) estaba en riesgo la relación diplomática con la República de Azerbaiyán, además de la

afectación económica que representaría la ruptura de las relaciones puesto que el gobierno de la capital tendría que regresar el dinero. Del mismo modo, para algunas organizaciones ciudadanas el valor simbólico del bosque estaba siendo transgredido con la colocación de la escultura de un personaje público considerado genocida.

Ante las presiones de las organizaciones ciudadanas de vecinos y comunicadores, el 26 de enero del 2013 el Gobierno del Distrito Federal retiró la estatua de Heydar Aliyev (imagen 65), anunciado que se mantendría en una bodega hasta que se decidiera su reubicación e informando que la mesa de diálogo estaría abierta con objeto de encontrar un espacio para su reubicación¹⁹.



Imagen 65. Fotografía en la que se muestra que la escultura fue retirada ante las presiones ciudadanas. Fuente: Vértigo político

Se planteó que en caso de no encontrar un lugar para la escultura, una de las opciones era regresar los recursos que invirtió Azerbaiyán en la remodelación

¹⁹ GDF retira estatua de Aliyev de Paseo de la Reforma [en línea]: Aristegui Noticias. 2013 [fecha de consulta: 1 de junio del 2013]. Disponible en: <http://aristeginoticias.com/2601/mexico/gdf-retira-estatua-de-aliyev-de-reforma-estara-en-azcapotzalco/>

del Parque de la Amistad y otros conceptos²⁰. En esta etapa el espacio público se convierte en un lugar de negociación y de acuerdos entre el gobierno local y sus instituciones, y con las organizaciones ciudadanas involucradas.

- **Notas sobre el conflicto**

Como lo menciona Jordi Borja “Los proyectos urbanos, en tanto que son a la vez respuesta a los retos de la ciudad y oportunidades que se presentan a algunos actores públicos o privados, son en sí mismos un momento potencial de debate, conflicto y negociación” (Borja, 2004: 138). En este caso, el espacio público del Bosque de Chapultepec, expresa una situación de conflicto urbano en el que participan las instituciones locales y globales, y diferentes grupos de ciudadanos.

El nivel de interacción en este conflicto se presentó de forma regular (ver anexo 13)). Los actores que interactuaron fueron: a) la embajada de la República de Azerbaiyán b) el Gobierno del Distrito Federal (GDF), c) las instituciones públicas locales internas: la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental (DGBUEA), en la cual están adscritas la Secretaría de Medio Ambiente (SMA) y la Dirección del Bosque de Chapultepec (DBCH), d) las instituciones públicas locales externas: la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), la Autoridad del Espacio Público (AEP),

²⁰ Aliyev; a un sitio cerrado o devolución de la inversión [en línea]: Aristegui Noticias. 2013 [fecha de consulta: 1 de junio del 2013]. Disponible en: <http://aristeginoticias.com/2901/mexico/aliyev-a-un-sitio-cerrado-o-devolucion-de-la-inversion-gdf/>

la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), e) el Consejo Rector Ciudadano y f) la ciudadanía organizada, a través de usuarios, vecinos y organizaciones sociales. No solo se establecieron relaciones entre las instituciones públicas locales que gestionan el bosque, ya que también se involucraron instituciones locales públicas externas que igualmente dependen del gobierno central de la capital.

El mayor número de confrontaciones se produjo directamente entre el gobierno local y la embajada de Azerbaiyán. El Gobierno del Distrito Federal se convirtió en la figura principal, tomando gran relevancia en las disputas con los distintos actores. Los reclamos de los grupos sociales organizados estaban dirigidos directamente al gobierno central de la capital.

Se trataba de un conflicto de contenido político, de escala local – global, en el sentido de que las instituciones públicas del gobierno de la capital interactuaban con la embajada de otro país, la República de Azerbaiyán.

Las confrontaciones manifestaban la inconformidad de algunos grupos ciudadanos por el uso que se le había dado a este espacio. Por un lado, los intereses políticos y económicos de los representantes de un país extranjero, cuyo objetivo era el de insertar un símbolo de carácter ideológico, para una reducida comunidad, en colaboración con el gobierno de la entidad, cuyo móvil de acción era diplomático. Por otra parte, estaba la ciudadana y los representantes del consejo del bosque, quienes se manifestaron en contra, debido a las connotaciones históricas y simbólicas del personaje conmemorado. Sin embargo, los enfrentamientos dejaron al descubierto temas de transparencia, comunicación y vida pública, a partir de la falta de

información y conciliación de forma integral entre las Instituciones Públicas del gobierno local y el Consejo Rector Ciudadano, en lo referente al manejo y gestión del bosque.

El conflicto por lo público se expresó en este lugar, con las protestas el bosque se convirtió en un escenario central de disputa, discusión y acuerdos, en el que fueron transformadas las decisiones políticas y se hizo evidente la articulación entre el espacio público y la ciudadanía.

Se puede concluir entonces que el espacio público es arena de interacción y comunicación entre los diferentes grupos de la sociedad, en la cual se suceden intercambios de ideas diferentes y contrapuestas entre las instituciones públicas y organizaciones sociales, así como con representantes de otros países.

En cuanto a los acuerdos tomados para la solución del conflicto sobre el Parque de la Amistad, no concluyen del todo el tema de discusión. Si bien es cierto que las expresiones ciudadanas y las manifestaciones sociales lograron presionar al gobierno para retirar la escultura, también lo es que el tema continúa abierto. Es decir, el conflicto en ese momento es solucionado temporalmente a favor de la demanda de las organizaciones sociales, sin embargo el tema deja algunas interrogantes, ¿Qué pasará con los recursos invertidos para la rehabilitación de este espacio, por parte de la Republica de Azerbaiyán?, ¿Qué destino tendrá la escultura retirada?, ¿Qué sucederá con las relación local-global, entre el gobierno central de la capital y la Republica de Azerbaiyán?

1.2. Un conflicto público – privado. La concesión de estacionamientos en la segunda sección.

- **El recorrido**

La intención era llegar en transporte público, sin embargo tengo contemplado visitar también la tercera sección y ante la nula conexión de estas dos secciones, decidí hacer el recorrido en auto entrando por el primer acceso que se encuentra sobre Av. Constituyentes.

Una vez encontrado el estacionamiento continúe el recorrido a pie. Inicie por la Avenida de los Compositores en el Papalote Museo del Niño, un área en la que es visible una gran afluencia de familias con niños y de grupos de jóvenes, que tienen como destino uno de los tres museos que se encuentran en esta sección o la Feria de Chapultepec.

Actualmente no está permitido estacionarse sobre las vialidades, algunos anuncios promueven el uso de los recientemente concesionados estacionamientos. Al igual que en la otra sección el comercio informal está presente, pero en menores dimensiones. La mayor parte de este comercio se encuentra sobre la banqueta y en la acera de los museos, básicamente ofrecen alimentos ya sea empaquetados o preparados en el mismo lugar, como tortas, quesadillas y aguas de sabor.

Conforme avanzo sobre la Avenida, la afluencia de personas va disminuyendo. Se trata de un ambiente totalmente distinto al de la primera sección, de hecho los usuarios practican actividades diferentes. Algunos llegan en auto, otros llevan mascotas, la mayoría de las personas viaja en grupo, algunos jóvenes

practican fútbol y otros andan en patineta. Se trata de una sección que aunque ya no está permitido estacionarse sobre las vialidades, se puede transitar en auto al interior (imagen 66).



Imagen 66. Fotografía tomada desde la esquina de la Avenida Rodolfo Neri y Paseo de los compositores en la segunda sección. Fuente: propia (junio 2013)

Continuando con el recorrido llego al cruce de la Avenida de los Compositores y Avenida Kiosko, llama mi atención la concentración de personas, algunas se dirigen y otras salen del parque infantil “La Tapatía”. Desde el acceso se observa que es muy concurrido por las familias, hasta el punto que en ocasiones se torna difícil que los niños puedan subir a algún juego.

Frente a esta área, se encuentra el Restaurante Meridien con vista al Lago Mayor. Aunque en este lago también se rentan lanchas, no se tiene la misma afluencia de personas que en la primera sección. Varias personas avientan pelotas para que las mascotas la saquen del lago, en algunos casos se trata de familias que llevan más de tres perros y que cuentan con automóvil.

Más adelante se encuentra la pista de corredores “el Sope”, recientemente intervenida y rodeada por una reja perimetral (imagen 67). Continúo mi camino hasta encontrar la fuente de Xochipilli, muy fotografiada por los

visitantes. Algunos jóvenes entre 15 y 20 años juegan dentro de la fuente, mientras otras personas pasean a sus mascotas en este lugar (imagen 68).



Imagen 67. Pista de corredores el Sope. Un lugar visitado por residentes y personas que viajan desde Tlalpan. Imagen: Probosque



Imagen 68. Fotografía de los alrededores de la fuente Xochipilli, las personas pasean a sus mascotas. Fuente: propia (septiembre 2012)

En las áreas verdes, familias numerosas utilizan este lugar para festejar cumpleaños o simplemente para pasar un rato agradable. Se trata de personas que normalmente delimitan su espacio de convivencia con mesas, sillas y música, inclusive con piñatas y globos (imagen 69). Posteriormente del lado

izquierdo se encuentra el Museo de Historia Natural y más adelante la Fuente de Mito del Agua, área en la que algunos jóvenes en patineta practican sobre la pendiente paralela a esta fuente (imagen 70).



Imagen 69. Fotografía que muestra de fondo a una familia festejando un cumpleaños. Fuente: propia (junio de 2013)



Imagen 70. Fuente de Mito del Agua utilizada por un joven en patineta. Fuente: propia (agosto de 2012)

Posteriormente doy vuelta sobre Avenida Rodolfo Neri e ingreso a lo que era antes México Mágico, pagando \$ 10.00. Dentro se encuentra una exposición

de maquetas en las que se representan varios edificios de la ciudad, la mayoría de los visitantes son niños acompañados por sus padres. Sobre la misma Avenida Ilego al Cárcamo de Dolores (imagen 71), recientemente restaurado. Para acceder a este lugar se pagan \$ 22.00. El mural es impresionante, varios visitantes toman fotografías y leen la información que se encuentra a los costados. Otras prefieren ver la fuente desde el ágora que se encuentra frente al cárcamo.



Imagen 71. Fotografía tomada desde el ágora construida recientemente y que formo parte de la rehabilitación de la segunda sección. Una de las modificaciones, fue el cierre de la vialidad que cruzaba por esta zona. Fuente: propia (agosto de 2012)

Detrás de esta fuente hay cuatro tanques de almacenamiento de agua (imagen 72), que son utilizados por los jóvenes de distintas formas. Unos como canchas de futbol, mientras que en otros los respiraderos son usados como miradores, hay quienes prefieren solo pasar un momento de tranquilidad. Estos tanques están rodeados por fuentes en forma de serpientes, mismos que actualmente se encuentran en proceso de restauración. Por medio de un anuncio, se le informa al paseante que forman parte del proyecto “Museo Jardín del Agua, Etapa II”.



Imagen 72. Fotografía tomada desde uno de los tanques de almacenamiento de agua, ubicados en la segunda sección. Se puede observar a un grupo de personas utilizándolas como mirador. Fuente: propia (septiembre 2011)

- **La concesión de estacionamientos, la disputa por el control y uso del lugar.**

Las prácticas sociales en esta sección, mucho tienen que ver con la ubicación y con el equipamiento cultural, así como con el uso del automóvil. Este último es de gran importancia para los usuarios, al grado de ser tema de conflicto entre los usuarios y las instituciones. Para abordar esta problemática, a continuación

presento el caso de la concesión de los estacionamientos Pumasa²¹ de la segunda sección.

Como parte del proyecto integral de rescate y reordenamiento de la segunda sección del Bosque de Chapultepec, la Secretaría de Medio Ambiente implementó un plan de movilidad y conectividad, que formaba parte del Plan de Manejo de la segunda sección del bosque. La iniciativa entró en vigencia el 12 de noviembre del 2012, y tenía como propósito “mejorar el entorno, rescatar su vocación ambiental y mejorar los servicios que se brindan a sus visitantes”.²² Entre las medidas contempladas estaban las siguientes:

- Modificación del sentido de la vialidad principal, solo se podría circular en sentido de las manecillas del reloj.
- Cancelación de la circulación de vehículos automotores en vialidades secundarias para convertirlas en áreas verdes, vías peatonales y ciclistas.
- Prohibición de estacionamientos de vehículos automotores en las vialidades que contaran con nuevas señales de tránsito (imagen 73).
- Rehabilitación de siete estacionamientos bajo el esquema de concesión (imagen 74)

²¹ Empresa dedicada a la administración y operación de estacionamientos públicos y privados.

²² “Manual del usuario” de la 2da Sección de Chapultepec [en línea]: Animal político. 2012 [fecha de consulta: 12 de diciembre del 2012]. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2012/11/manual-del-usuario-de-la-segunda-seccion-de-chapultepec/#axzz2c5c9Ce4S>

EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC COMO ESPACIO PÚBLICO EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XXI

- Construcción de un octavo estacionamiento subterráneo de 4 pisos a un costado de la pista el sope.
- Operación de un servicio de transporte gratuito que conectaría los estacionamientos y los lugares de mayor interés de esta sección del bosque, el chapulbus²³.



Imagen 73. Fotografía que muestra el uso de las vialidades de la 2da sección para estacionarse. Fuente: electrónica



Imagen 74. Fotografía que muestra uno de los estacionamientos concesionados. Fuente: electrónica

²³ Plan Maestro de rehabilitación para la segunda sección del Bosque de Chapultepec [en línea]: Secretaria de Medio Ambiente. 2012 [fecha de consulta: 15 de noviembre de 2012]. Disponible en: <http://www.sedema.df.gob.mx/sedema/index.php/plan-maestro-rehabilitacion-segunda-seccion-bosque-chapultepec>

Tales medidas tenían como propósito mejorar la conectividad y movilidad, así como en el saneamiento e imagen de este lugar²⁴. En particular la concesión de estacionamientos tenía como finalidad el reordenamiento vial de esta sección. Sin embargo una vez en marcha este plan, algunas noticias apuntaban a que para el 12 de noviembre del 2012, su primer fin de semana esta implementación había colapsado. Los estacionamientos no se dieron a vasto y la gente se estacionó sobre las vialidades.

El prohibir estacionarse sobre las vialidades y obligar al usuario a utilizar los estacionamientos, así como no permitir el uso de las vialidades por los franeleros, detonó diversas opiniones. Ejemplo de lo anterior son las siguientes declaraciones de algunos usuarios. La primera es de Nicolás, residente de Cuajimalpa quien señaló es “malísima decisión (...), centenares, si no miles, de familias van al bosque en coche pues allí es excelente para hacer reuniones familiares de todo tipo. En el coche se llevan los enseres (...); la segunda declaración es de Zhahavy Díaz usuaria de la pista el sope “no estamos en contra de que haya mejoras en la vialidad del bosque; lo que no queremos es que los estacionamientos se conviertan en un negocio redondo, y quien no tiene para pagarlos ya no pueda venir a Chapultepec a hacer un pic nic o a jugar pelota. Y entonces, ¿dónde queda el derecho a disfrutar de espacios recreativos y culturales gratuitos?; la tercera declaración es de María Elena quien visita el Bosque desde Tlalpan y que si bien estaba de acuerdo con las medidas implementadas, también opinaba que “se está abusando al cobrar

²⁴ *Ibidem*

cuotas tan elevadas, además de que en la zona no hay transporte público, ni lugares para estacionar bicicletas”.

Por otra parte, otro sector de la población que hace uso del bosque como lugar de trabajo, los franeleros; algunas de estas personas tienen 17 años laborando en el bosque, tal es el caso de Francisco Álvarez quien trabaja frente a la pista de atletismo “el sope” y sobre las medidas implementadas por parte de las autoridades capitalinas menciona que: “Los trabajadores del bosque están en desacuerdo con todas las medidas que está tomando la dirección del bosque, con el aval de la Secretaría del Medio Ambiente” e hizo un llamado a las “autoridades para que no continúen con un plan mal elaborado que daña a todo el público, pues los únicos beneficiados son los estacionamientos de Pumasa”²⁵.

En este caso se expresaban tres posiciones distintas, de acuerdo a los intereses y actividades realizadas por estos sectores de la población. Mientras algunos usuarios de este lugar, así como visitantes estaban conformes con esta medida, puesto que sentían mayor seguridad de que su vehículo estuviera protegido; otros, particularmente los usuarios de la pista del sope, expresaban su inconformidad por el alto costo de las tarifas. Para los franeleros, a través de dichas iniciativas se les estaba prohibiendo el uso de las vialidades de esta sección como lugar de trabajo generador de ingresos.

²⁵ Cassani, S. Marcela. En Chapultepec, al rato nos van a querer cobrar hasta la entrada [en línea]: Desinformémonos. 2012 [fecha de consulta: 25 de noviembre de 2012]. Disponible en: <http://desinformemonos.org/2012/12/en-chapultepec-al-rato-nos-van-a-querer-cobrar-hasta-la-entrada/>

En las rejas de la pista del sope los usuarios y los franeleros expresaban su descontento sobre las iniciativas del gobierno a través de pancartas, en las que denunciaban la privatización de estacionamientos y solicitaban la renuncia del entonces Director del Bosque de Chapultepec Carlos Jasso.



Imagen 75. Fotografía que muestra el malestar de los franeleros por la privatización de este espacio. Fuente: electrónica.

¿Qué tan acertadas eran las declaraciones de algunos ciudadanos, al afirmar que este espacio del bosque estaba siendo privatizado? Si lo público se define por los usos, entonces, ¿es posible considerar los estacionamientos concesionados como espacio público?, ¿se trata de la privatización de un servicio?, lo cierto es que es un servicio privado de uso público.

En el caso de las vías internas utilizadas por los franeleros, son espacios comunes, de los que cualquier persona podría hacer uso, sin embargo estos lugares son ocupados y controlados por los franeleros para el estacionamiento de vehículos. Es así que, el espacio público es utilizado para el resguardo de lo privado y es conceptualizado desde dos dimensiones, como el lugar de lo común al que todos tienen acceso, y como un espacio de trabajo.

Según declaraciones de un empleado de la Dirección del Bosque de Chapultepec, el transporte gratuito que conectaría los estacionamientos con

los lugares de interés de la segunda sección llamado Chapulbus, “solo opero durante un mes, puesto que los franeleros lo estaban depredando”. Al día de hoy, continúan operando franeleros en esta zona, aunque han disminuido. De esta forma, el bosque se convierte en el lugar y motivo de confrontaciones por el control del espacio.

El espacio público del bosque es un lugar en el que están en juego los intereses de diversos sectores de la población y del gobierno local, así como del mismo bosque. Cabría preguntarse, ¿quiénes tiene derecho al espacio público de este lugar? Y en el mismo sentido ¿quiénes tienen derecho a trabajar en un espacio público y a cobrar por el uso del mismo?

Después de varias quejas por parte de la ciudadanía, se llegó a un acuerdo temporal en el que se implementaría un área de estacionamiento provisional con 310 cajones gratuitos para los corredores del “sope” que funcionaría en un horario de 6:00 am a 10:00 pm., y para los días de alta demanda el aforo para automóviles crecería hasta 1200 cajones en zonas de tolerancia. Aclarando que una vez que el estacionamiento subterráneo inicie operaciones la dinámica cambiaría. Del mismo modo, se llegó al acuerdo en el manejo de una tarifa preferencial para los corredores como usuarios frecuentes de \$ 250 mensuales, además de que se estableció un vínculo con la Asociación de Corredores del Bosque de Chapultepec A.C. y PUMASA estacionamientos, para establecer relaciones de cooperación en beneficio de los corredores”²⁶.

²⁶ Regulación de los estacionamientos en el bosque de Chapultepec [en línea]: Verde x mí. 2012 [fecha de consulta: 05 de diciembre de 2012]. Disponible en:

Según declaraciones de la Secretaría de Medio Ambiente se decidió implementar un operativo para el control de la actividad de los llamados franeleros, el acuerdo fue que se les permitiría realizar esta actividad en las zonas establecidas a los que contaran con permiso y chaleco por parte de la Secretaría del Trabajo del Distrito Federal.

El espacio público del Bosque de Chapultepec, condensa tensiones derivadas de la toma de decisiones de las instituciones y de los efectos sociales. A partir de intereses diferentes, la significación de lo público en este lugar, adquiere diversas concepciones vinculadas a la idea de ciudad y derechos urbanos.

- **Notas sobre el conflicto**

Se trataba de un conflicto urbano local entre diversos grupos sociales, generado por desacuerdos en el uso y el manejo del espacio, en este caso me refiero a los estacionamientos y al uso de la vialidad como estacionamiento por parte de los franeleros. En su conjunto este conflicto, ¿qué revela de la ciudad? De una parte la centralidad del auto y de otra la disputa por los derechos sobre el lugar común, en este caso la calle.

Entre los actores que intervinieron estaban: las Instituciones Públicas, tales como la Secretaría de Medio Ambiente y la Dirección del Bosque de Chapultepec (representantes del gobierno local de la capital), la empresa

Pumasa (sector privado) y la ciudadanía a través de diversas agrupaciones sociales, tales como: la Asociación de corredores del Bosque de Chapultepec A. C. y grupos organizados de los franeleros.

En el desarrollo de este conflicto las relaciones establecidas entre los actores fueron equilibradas y el nivel de interacción fue menor comparado con los otros casos de estudio (ver anexo 14). Las Instituciones Públicas, encargadas del manejo del bosque, se convirtieron en la figura central en los enfrentamientos con los diferentes grupos sociales conformados por usuarios, corredores y franeleros.

Este lugar, fue transformado en un espacio de confrontación y de acuerdos, en el que surgió el contenido jurídico y político de lo público. El espacio público aparece como un escenario de discusión y relación entre distintos actores. Se trata de confrontaciones que entrecruzan a través de los usos y apropiaciones lo político, lo físico y lo social.

Los acuerdos tomados para la solución del conflicto sobre la concesión de estacionamientos, así como por el uso de las vialidades por parte de los franeleros, no concluyen del todo los temas de discusión. Si bien, las organizaciones sociales lograron negociar el tema de los estacionamientos con las instituciones locales, el tema continúa abierto, puesto que las medidas implementadas fueron provisionales, además de que se tiene programada la construcción de un nuevo estacionamiento que podría cambiar lo acordado.

1.3. Un conflicto jurídico – ambiental. Montes Apalaches en la tercera sección.

- **El recorrido**

Es casi imposible acceder a la tercera sección, la afluencia de personas es muy ocasional, el tránsito por este lugar es predominantemente vehicular. Se trata de un lugar donde el dominio del auto desplaza al ciudadano a pie. Para pasear por este lugar es casi necesario el uso de bicicletas o automóviles, puesto que se trata de un área formada por barrancas y con poca vigilancia; lo que contribuye a que sean llevados a cabo diversos delitos. Comencé el recorrido a las 15:00 p.m. en la esquina de la Avenida Constituyentes y Zaragoza, desde el acceso la panorámica de zonas arboladas a los costados domina en todo el camino.

Más adelante, una persona en bicicleta rompe con el esquema (imagen 76). Se trata de un trabajador del Club Hípico que debía cruzar la sección para salir a la Av. Constituyentes. A unos cuantos metros sobre el costado derecho se encuentra una palapa vacía y deteriorada, con grafitis y basura (vasos de plástico y envases de cerveza). Cuenta con un asador y mesas de concreto para el consumo de alimentos. Se encuentra frente a una de las barrancas que conforman este lugar, y aunque la vista resulta muy agradable se encuentra deteriorado.



Imagen 76. Fotografía que muestra una de las vialidades de la tercera sección. A la derecha un ciclista y al fondo un taxi, forman parte de los usuarios de este lugar. Fuente: propia (junio de 2013)

Continuando por Zaragoza, se encuentra un estacionamiento del lado izquierdo que está ocupado por un autobús y algunos automóviles. Se trata de una reunión familiar con aproximadamente 30 personas escuchando música y conversando. Las mesas y sillas forman parte del escenario, el lugar está rodeado por globos de color azul y blanco, y en uno de los costados hay juegos infantiles con pocos niños jugando.

Posteriormente, ingreso a otro estacionamiento que cuenta con sanitarios, sin embargo se trata de una construcción sin uso, en condiciones de deterioro (imagen 77). El mobiliario está roto, al igual que las ventanas, no cuenta con puertas, se encuentra grafitado por dentro y con una gran cantidad de basura

dentro y fuera. En esta misma zona, a unos pasos se encuentra varias palapas vacías de diferentes formas y tamaños conectadas por un pasaje que desciende hasta las barrancas (imagen 78).



Imagen 77. Se puede observar una de las palapas que integran este lugar, de menores dimensiones. Fuente: propia (jun-13)



Imagen 78. Fotografía que muestra uno de los sanitarios ubicados en la tercera sección, los cuales están deteriorados y abandonados. Fuente: propia (enero de 2013)

Sobre Zaragoza, más adelante se encuentra un grupo de jóvenes practicando skate (patinetas) sobre la vialidad. Parece ser un lugar idóneo para este deporte ante la poca afluencia vehicular y peatonal (imagen 79). Posteriormente, del lado izquierdo una familia hace uso de una de estas palapas. En palabras del abuelo: “estamos festejando mi cumpleaños, venimos

de Cuajimalpa queríamos un lugar tranquilo donde nos olvidáramos de la ciudad, vamos a asar carne”. Se trata de aproximadamente 15 personas, sus autos están estacionados a un costado sobre la misma vialidad. En este caso, las palapas también se encuentran conectadas por un corredor.

Si bien es cierto que se trata de un área protegida, también lo es el descuido por parte de las autoridades en la conservación de este lugar. Se trata de un lugar con problemas de deterioro, con varios árboles que se están secando, así con basura y poca vigilancia, cuestiones que lo tornan vulnerable (imagen 80).



Imagen 79. La fotografía muestra a dos mujeres jóvenes patinando sobre una de las vialidades de la tercera sección. Fuente: propia (enero de 2013)



Imagen 80. Fotografía en la que se puede observar el deterioro de este lugar, puesto que varios de los árboles ya están secos. Fuente: propia (junio de 2013)

- **Montes Apalaches, el temor a la privatización de lo público y sus efectos sociales.**

El temor de los usuarios, de vecinos y de organizaciones civiles a que este lugar sea privatizado, fue uno de los más recientes temas de conflicto que se experimentó en esta sección. Noticieros y algunas organizaciones, reclamaban al gobierno la venta de una fracción llamada “Montes Apalaches”, ubicada en la 3ra sección del Bosque de Chapultepec, en la colonia Lomas de Virreyes.

Es importante mencionar que esta sección del bosque cuenta con dos nombramientos en los que se enfatiza su importancia ambiental. En 1992 es nombrada Área Natural Protegida: áreas a las que les ha asignado un estatus de protección legal, con la finalidad de proteger la riqueza natural de Distrito Federal, así como los procesos ecológicos que brindan numerosos servicios ambientales a los habitantes de la Ciudad (SMA, 2012). Para el 2003 es nombrada junto con las otras dos secciones como Área de Valor Ambiental: áreas verdes en donde los ambientes originales han sido modificados (...) y que requieren ser restauradas o preservadas, en función de que aún mantienen ciertas características biofísicas y escénicas, las cuales les permiten contribuir a mantener la calidad ambiental de la Ciudad. En este contexto el discurso sobre lo público se orienta a la protección y preservación de este lugar por su valor ambiental (GDF, 2003).

El predio llamado “Montes Apalaches” con una superficie de 4, 799 m², había sido expropiado a través de un decreto con fecha del 10 de junio de 1992 en el Diario Oficial del Departamento del Distrito Federal; a través del cual se nombraba área natural protegida a 85 hectáreas de la tercera sección del

bosque por el entonces Presidente de la República Mexicana Carlos Salinas de Gortari.

Se trataba de un espacio ocupado por una propiedad privada, sin embargo, en palabras de la Consejera Jurídica del Gobierno del Distrito Federal Leticia Bonifaz: no se pagó la indemnización al propietario, ni se tomó posesión del predio²⁷. Por lo que, “el 3 de junio de 1999 la Inmobiliaria Trepí demandó al Gobierno del Distrito Federal la reversión del inmueble, ubicado en el Área de Valor Ambiental, argumentando que no se había cumplido con la causa de utilidad pública en el Decreto del 92”²⁸.

Ante tal demanda, el gobierno capitalino respondió que si se había cumplido con la utilidad, ya que la superficie se conservaba como área verde y refrendó esta postura en el año 2000. La respuesta de la inmobiliaria fue interponer un juicio de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal²⁹, para que procediera el juicio de reversión.

En el 2004 el Tribunal resolvió a favor de la Inmobiliaria, el argumento fue que no se había cumplido con la causa de utilidad pública del Decreto Expropiatorio. Se le “ordenó al Gobierno del Distrito Federal, declarara

²⁷ El viernes deben de retirar malla en Chapultepec [en línea]: Noticiero Canal 40. 2012 [fecha de consulta: 01 de diciembre de 2012]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OcZx7r5PJzQ>

²⁸ Ver anexo 3. Expediente caso Chapultepec, predio Montes Apalaches 525. Documentos obtenidos de la Consejería jurídica y de servicios legales, Gobierno del Distrito federal.

²⁹ Órgano jurisdiccional con autonomía y jurisdicción plena para dirimir las controversias entre los particulares y las autoridades de la Administración Pública del Distrito Federal.

procedente la reversión”³⁰. Esto implicaba que dicha área dejaría de formar parte del bosque y pasaría a manos de un particular. El gobierno capitalino incumplió en dicha resolución al no devolver el predio, por lo que la Inmobiliaria “promovió un amparo ante el Juez 4º de Distrito en Materia Administrativa, mismo que conformó el 6º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa”³¹. Se exhortó al gobierno acatar la resolución judicial. “Después de nueve requerimientos del Juzgado 4º de Distrito, el Juez comisionó al actuario para que diera posesión física a Trepí del predio de cuatro mil 799 metros cuadrados, en el 2012”³². Se trataba de un conflicto de interés público – privado, sobre un espacio de carácter ambiental.

El gobierno federal a través del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, fungirá como mediador en el desarrollo del conflicto. Tanto las Instituciones Públicas a nivel local y federal, como el propietario del predio, se confrontaban por el tipo de propiedad público / privada de un espacio de carácter ambiental. Para el 30 de octubre de 2012 un grupo de personas tomó medidas topográficas. Para el 8 de noviembre del mismo año, el predio ya se encontraba delimitado con una malla (imagen 83). Ante tal situación algunos vecinos reclamaron la forma de actuar y la colocación de la valla, sin embargo las personas ostentaron ser los representantes legales y comentaron que se trataba de un juicio de reversión, de un litigio de 20 años. Algunos medios de comunicación informaban que el Gobierno del Distrito Federal había perdido el predio en un juicio de reversión al no haber cumplido con los fines del decreto

³⁰ Expediente caso Chapultepec, predio Montes Apalaches 525. Documentos obtenidos de la Consejería jurídica y de servicios legales, Gobierno del Distrito federal.

³¹ *Ibidem*

³² *Ibidem*

expropiatorio y la poca atención al caso de las autoridades capitalinas; mientras que en otras plataformas de internet se anunciaba su venta para uso habitacional.



Imagen 81. Fotografía del predio ubicado en Montes Apalaches que fue cercado por la inmobiliaria Trepí. Fuente: Noticieros 40 (dic.12)

Se trataba de un conflicto de interés de orden público y privado, cimentado en primera instancia en la vía institucional, política y jurídica. Era un problema heredado de gobiernos anteriores, del que el gobierno capitalino no hizo las consideraciones adecuadas.

El 18 de noviembre de 2012 vecinos de cuatro delegaciones del Distrito Federal y defensores de zonas verdes o de reserva ecológica se manifestaron frente al lugar en pugna (imagen 82) con mantas y pancartas en contra de la expansión de viviendas y exigieron revisar cómo fue que el terreno, pasó a manos de particulares³³. Del mismo modo, “integrantes de la asociación

³³ Quintero, Josefina. Empresa vende por Internet área protegida en 24.6 mdd [en línea]: La Jornada. 2012 [fecha de consulta: 22 de noviembre de 2012]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/11/19/capital/031n1cap>

Tlalpan Consciente, así como vecinos de la colonia Reforma Social, Polanco, Las Lomas y San Ángel, entre otras, demandaron evitar la construcción de viviendas, pues ello reduciría la extensión del bosque”³⁴. Estos grupos declaraban ante los medios de comunicación la complicidad entre autoridades y particulares para apropiarse poco a poco del Bosque de Chapultepec.

En tanto el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente mediante el boletín 2672/12 con fecha del 19 de noviembre del 2012 anunciaba: “El Bosque de Chapultepec no se privatiza ni se fracciona para el desarrollo inmobiliario”³⁵. Puesto que contaba con un decreto como Área de Valor Ambiental, lo que garantizaba la conservación y protección de las áreas que lo integran y zonas colindantes.

Las declaraciones muestran la susceptibilidad y el temor que últimamente ha prevalecido entre la ciudadanía organizada por la privatización de este lugar, pero también la desconfianza que existe hacia las Instituciones públicas como representantes del Estado. Se trata de dos vertientes bajo las cuales se inscribe la disputa por este espacio y su sentido público - ambiental. Vecinos, usuarios y ambientalistas reclamaban al gobierno local de la capital que sus derechos a la ciudad fueran violentados, solicitaban respuestas sobre la pérdida del predio en cuestión y exigían la recuperación del mismo. Estas organizaciones sociales expresaban su preocupación por la privatización del espacio público, destacando la importancia ambiental de este lugar.

³⁴ *Ibidem*

³⁵ Ramírez, B. Teresa. Chapultepec no está a la venta ni se fracciona, señala Medio Ambiente [en línea]: La Jornada. 2012 [fecha de consulta: 23 de noviembre de 2012]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/11/19/capital/031n2cap>



Imagen 82. Fotografía que muestra una manifestación de vecinos solicitando al gobierno su intervención para que este lugar no fuera privatizado. Fuente: Noticieros 40 y la Jornada

Con el objeto de recuperar este predio, el Gobierno del Distrito Federal utilizó dos argumentos jurídico-normativos. El primero era que aunque la Inmobiliaria tenía la posesión del inmueble, no podía llevar a cabo ninguna construcción, “porque antes del Decreto expropiatorio de 1992, subsiste el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Miguel Hidalgo de 1982, el cual establece que en la zona que de Montes Apalaches 525, colonia Lomas de Chapultepec, sección Virreyes sólo pueden existir jardines y parques de barrio”³⁶. El segundo se trata del decreto publicado en la gaceta oficial (antes ya mencionado) que cataloga la tercera sección del bosque como Área de Valor Ambiental, por lo que cualquier construcción resultaba improcedente.

A la par de lo anterior el 28 de noviembre del 2012, el Gobierno del Distrito Federal emitió el decreto expropiatorio de 4 799.00 m², con lo que se ponía fin al litigio que duró más de 20 años. “El argumento que dieron es que dicho

³⁶ Expediente caso Chapultepec, predio Montes Apalaches 525. Documentos obtenidos de la Consejería jurídica y de servicios legales, Gobierno del Distrito federal.

espacio es de “utilidad pública” y así se inscribió en la Gaceta Oficial”³⁷. Horas después de este decreto la Secretaría de Medio Ambiente le solicitó a la Inmobiliaria revertir el daño ecológico y retirar la valla dándole un plazo de 5 días, sin embargo Trepí hizo caso omiso y fue la misma Secretaría a través de la Comisión de Recursos Naturales quien terminó por desmontar la malla de alambre³⁸. El proceso de expropiación continúa su curso.



Imagen 83. Fotografía que muestra el retiro de la malla colocada por la inmobiliaria.
Fuente: El Universal

Las demandas ciudadanas y la normatividad vigente en este lugar, son tomadas en cuenta para la recuperación del predio. Si bien fueron tomados

³⁷ Espino, B. Manuel. Con expropiación en Montes Apalaches, el GDF pone fin a un litigio de 20 años [en línea]: Cronica.com.mx. 2012 [fecha de consulta: 23 de noviembre de 2012]. Disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2012/710887.html>

³⁸ Romero, S. Gabriela. Expropiación GDF el predio Montes Apalaches para conservar el bosque de Chapultepec [en línea]: La Jornada. 2012 [fecha de consulta: 28 de noviembre de 2012]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/11/28/capital/040n1cap>

algunos acuerdos institucionales, lo cierto es que el problema continúa abierto, y este espacio del bosque todavía es susceptible de ser privatizado.

- **Notas sobre el conflicto**

“El espacio público es una conquista democrática. La conquista implica iniciativa, conflicto y riesgo, pero también legitimidad, fuerza acumulada, alianzas y negociación. La iniciativa puede surgir de la institución política local o de un movimiento cívico, hasta de un colectivo social o profesional” (Borja, 2004: 140).

En este caso el conflicto fue por el tipo de propiedad y por el cambio de usos de público a privado. Cabe mencionar que el predio en disputa pertenece a la Delegación Miguel Hidalgo y que se trata de una colonia residencial con un grado de desarrollo social alto, y cuyo costo de metro cuadrado de una casa oscila entre los \$ 50, 192.11 y de un departamento es de aproximadamente \$ 29, 074.17. De una parte, está el valor público y ambiental de la zona, y de otra la ubicación y el costo de dicho predio, que lo convierten en un lugar atractivo para el sector inmobiliario.

Se trataba de un conflicto de escala local y federal, entre Instituciones públicas, la ciudadanía y el sector privado por la posible pérdida de este lugar. A partir de la incompetencia de las Instituciones Públicas en el manejo de la posible desincorporación del predio ubicado en la tercera sección del bosque, la ciudadanía organizada solicitaba legítimamente en diversos medios de comunicación respuestas y soluciones a las instituciones. Posteriormente, las

organizaciones ciudadanas a través de las demandas y con la ocupación de este lugar como forma de protesta, se apropiaron de este espacio no solo en el plano de las ideas, también físicamente. Es decir, se expresa “la conquista” del espacio público con iniciativa de la ciudadanía a partir de la acción colectiva y de las alianzas y negociaciones.

En el desarrollo de este conflicto las relaciones establecidas entre los actores fueron equilibradas y el nivel de interacción fue mayor comparado con los otros conflictos (ver anexo 15). En este caso intervinieron: la Secretaría de Medio Ambiente (SMA) y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, así como organizaciones vecinales y ambientales, y el sector privado representado por la Inmobiliaria Trepí. Es importante señalar que en este conflicto también se involucraron algunas instituciones públicas federales, como el Juzgado Cuarto del Distrito en Materia Administrativa y el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa. Las relaciones establecidas no solo se limitaron a las dependencias locales que gestionan este lugar, también involucraron dependencias externas del gobierno federal, tales como: el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa y el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, dos instituciones adscritas al Poder Judicial de la federación.

En un inicio las relaciones se establecieron principalmente entre las Instituciones públicas y el sector privado, durante el desarrollo del conflicto la participación ciudadana fue aumentando y terminó presionando al gobierno local demandando una solución a favor de la ciudad. Se trata de un conflicto de contenido político y jurídico, heredado de gobiernos anteriores, que no

recibió la debida importancia y que pone en cuestión la protección de este lugar como bien público. En este caso el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaria de Medio Ambiente asumieron la responsabilidad y buscaron soluciones a través del marco jurídico y normativo, y de un decreto expropiatorio. Si el proceso expropiatorio continúa su curso, ¿hasta qué punto podríamos considerar que el conflicto fue solucionado?



CAPITULO IV.

CONSIDERACIONES FINALES

IV. CONSIDERACIONES FINALES

Con la globalización y el neoliberalismo a partir de la década de los 80's (sustentados en el mercado abierto, en la competitividad y en la contracción y/o privatización de los recursos públicos) se producen cambios económicos, políticos, y sociales, que impulsan nuevos modelos urbanos.

A partir de entonces, la ciudad de México es intervenida urbanísticamente a través de obras de infraestructura vial, megaproyectos urbanos para vivienda o corporativos cuya lógica se relaciona con la revalorización, refuncionalización y cambios de usos de suelo. Se trata de proyectos en zonas estratégicas que en la mayoría de los casos son negociados, administrados entre el gobierno local (o federal) y el sector privado. Estas acciones público-privadas, obedeciendo a una directriz central, parecen diluir el papel social de los gobiernos y del Estado como conductores y reguladores de las grandes transformaciones, y dejan el lugar a la iniciativa privada. Es en este contexto que los espacios públicos son pensados, diseñados e intervenidos en base a un urbanismo neoliberal.

En este contexto, el debate sobre el espacio público en la actualidad aborda desde su concepción, diseño, ocupación y apropiación, poniendo en entre dicho su funcionamiento y definición. Son manejados distintos escenarios bajo los cuales se construyen los espacios públicos, algunas investigaciones apuntan hacia una crisis su transformación e inclusive, su desaparición tal como lo definimos en este momento.

El objetivo de esta tesis fue explorar la transformación del espacio público en el Bosque de Chapultepec a partir de las intervenciones políticas y espaciales, así como desde el conflicto entre la ciudadanía y las instituciones públicas por el espacio urbano durante la primera década del siglo XXI.

1. La construcción y reconfiguración de lo público

En la hipótesis central de esta investigación se plateo que el gobierno local, a través de las Instituciones públicas, replantea el funcionamiento y diseño de este lugar utilizando el estatuto jurídico y las políticas públicas urbanas. De esta forma espacialmente se modifica la articulación entre lo público y lo privado, y se alteran las fronteras entre estas dos dimensiones del orden urbano. Es así que, se presentan nuevas formas de gestión en la construcción de lo público en el Bosque de Chapultepec, a partir de nuevos esquemas y relaciones institucionales públicas con el sector privado.

Esta suposición es aplicada en el bosque, partiendo de las intervenciones que el gobierno capitalino ha llevado a cabo para la recuperación de este lugar desde 1999. Los trabajos de rescate iniciaron con la implementación de algunas

medidas, tales como: la asignación de inmuebles ubicados en el Bosque de Chapultepec a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, el nombramiento de Área de Valor Ambiental y Bosque Urbano, así como la creación del Consejo Rector Ciudadano y el Fideicomiso Probosque. De forma paralela, el bosque fue intervenido espacialmente desde tres vertientes: proyectos ambientales y de imagen urbana, proyectos de remodelación y reubicación, y proyectos de movilidad.

Es dentro de estas iniciativas que también se opta por el incremento de espacios concesionados a empresas privadas. La necesidad de la participación del sector privado se plantea después de un estudio realizado sobre el bosque para su recuperación. La Secretaría de Medio Ambiente no contaba con los recursos y el Gobierno Federal no contaba esta área verde en su ámbito de competencia. Se concibió entonces un esquema de corresponsabilidad público-privada, con recursos públicos y privados recaudados y ejercidos por un Fideicomiso en obras de rehabilitación del Bosque de Chapultepec. Entre los espacios concesionados destacan: la librería Porrúa y cafetería Starbucks en la primera sección, así como el restaurante City Café de Martí en la segunda sección.

A partir del estudio y seguimiento de las medidas implementadas y de los proyectos realizados en este lugar por parte de las Instituciones públicas se corrobora que el espacio público del bosque es reconfigurado espacialmente. Las instituciones públicas redefinen usos y funciones (culturales, de esparcimiento y recreación, y de servicios), así como el tipo de propiedad (gestionado por el gobierno local o federal, y espacios concesionados), y el tipo

de acceso (restringido y gratuito). Es importante mencionar que en esta estructura espacial del bosque se pueden entrecruzar los usos y funciones, con el tipo de propiedad y acceso. Lo anterior lleva a pensar el bosque como un lugar complejo y mixto, en el que lo público es transformado espacialmente a partir de la política urbana aplicada por las instituciones públicas locales y federales, así como desde las relaciones establecidas entre lo público y lo privado.

Si bien se comprobó que los límites entre lo público y lo privado están siendo redefinidos a través de formas jurídicas, políticas y espaciales, es de mencionarse que anteriormente ya existía una relación entre lo público y lo privado dentro del bosque, desde el gobierno de Porfirio Díaz ya era manejado el sistema de concesiones privadas. Sin embargo, de 1999 al 2015 se presentó un incremento de espacios concesionados aproximadamente del 16 % al 20 % en las dos primeras secciones, mientras que en la tercera sección esta forma de rentabilidad disminuyó en un 14%. Es importante señalar que durante este tiempo la mayor parte de los espacios concesionados han sido áreas destinadas a servicios, sin embargo en los últimos años fueron incluidos en esta lista lugares de recreación, como es el caso de la tirolesa y la casa de los espejos en la primera sección.

El modelo de concesiones en este lugar ha tenido como consecuencia la reestructuración espacial del bosque. Hasta 1999 las concesiones de la primera y segunda sección se encontraban distribuidas de forma dispersa por medio de quioscos de comida y restaurantes, a excepción de los vendedores ambulantes que ya desde esta época ocupaban la Av. Heroico Colegio Militar en la primera

sección y los accesos de los museos y de la Feria Chapultepec de la segunda sección. Para el 2014, las concesiones de la primera sección estaban concentradas en su mayoría en el corredor que comunica el acceso del metro Chapultepec con el zoológico, mientras que en la segunda sección se encuentran alrededor de los lagos y en el corredor que comunica los museos. Esta oferta convoca a grupos diferentes en edad, clase e ingresos. Mientras que la población de mayores ingresos económicos ocupa la segunda y tercera sección, los sectores populares utilizan mayormente la primera sección, cuyo atractivo principal es el zoológico.

A partir de los proyectos ambientales y de imagen urbana, de remodelación y de movilidad, así como del incremento de espacios concesionados, se presenta: a) la redistribución de espacios en el interior del bosque, b) la reconfiguración de los límites entre lo público y lo privado, c) el incremento de espacios recreativos y culturales, pero también de aquellos espacios concesionados, y d) el crecimiento económico de la primera y segunda sección. Se trata de cuatro variables, desde las que es modificada la morfología espacial y social del espacio público de las dos primeras secciones de este lugar.

Muy por el contrario, la tercera sección reafirma su aislamiento relegado a un segundo plano, ya que fue completamente marginada de los nuevos ordenamientos, indicado claramente por la escasez de proyectos de recuperación en esta zona.

Con las intervenciones por parte del gobierno local en este lugar, se comienzan a gestar diversos conflictos que en su mayoría apuntaban hacia el reclamo por

parte de la ciudadanía a las instituciones y por consiguiente al gobierno local, en cuanto al manejo del espacio. Se trataba de conflictos con diversas temáticas, que respondían a procesos, estados e intensidades distintas.

2. El espacio público como lugar social y de conflicto

El espacio público en el bosque tiene una condición jurídica formal, que es la asignada por las instituciones; y una dimensión social, la determinada por la ciudadanía a través de los usos y significados asignados por la manera en que grupos diferentes se apropian de la oferta de lugares culturales, de recreación y de consumo. Es a partir de estas dos vertientes la jurídica y la social, que surgen tensiones por el uso y control del espacio en este lugar entre diversos actores.

Lo público del Bosque de Chapultepec, es definido a partir de las necesidades y de las experiencias individuales y colectivas, así como desde los intereses institucionales. Es un lugar donde se relacionan e interactúan de forma pasiva y activa distintos grupos con los poderes públicos. A partir de la diversidad en sus características espaciales y sociales, y de las nuevas formas de gestión de lo público, el bosque se posiciona como un espacio en disputa entre distintos actores sociales y políticos.

Partiendo de la hipótesis central sobre las intervenciones institucionales en el bosque, se planteó como hipótesis secundaria que una forma de construcción de lo público en el bosque se genera impulsada por el conflicto urbano entre la ciudadanía y las instituciones públicas. El conflicto es entendido como una

forma de comunicación y participación, así como de interacción y contacto, se trata de una modalidad de relación entre actores con distintos intereses.

A partir del seguimiento de diversas notas periodísticas relacionadas con problemáticas, conflictos, denuncias y requerimientos en el área de estudio entre el 2007 y 2013, se contabilizaron diecinueve artículos a través de los medios de comunicación. De los casos registrados predominan dos temáticas de interés público, la primera se refiere al manejo y operación de las instituciones públicas sobre este lugar y representa el 41%; la segunda tiene que ver con las concesiones e intervenciones espaciales llevadas a cabo en el bosque y ocupa el 29%. De los diecinueve artículos contabilizados ocho derivaron en conflictos, se seleccionaron tres casos de estudio que tuvieron una gran importancia mediática. Los tres conflictos fueron explorados a partir de la escala, de los actores que intervinieron y de los niveles de interacción generados.

Los casos de estudio seleccionados sobre conflicto urbano fueron: a) El parque de la Amistad en la 1ra sección, enfocado en lo político y simbólico, b) PUMASA la concesión de estacionamientos en la 2da sección, centrado en lo público – privado, y c) Montes Apalaches en la tercera sección, con un contenido jurídico y ambiental.

Se trataba de disputas por el espacio urbano, en las que lo público en el bosque era motivo de tensiones y acuerdos entre distintos actores con valores e intereses simbólicos, políticos y económicos disímiles: gobierno local, gobierno federal, países externos, iniciativa privada y organizaciones ciudadanas.

Si bien, los casos explorados confirmaron que el conflicto urbano tiene un papel constructor y transformador en el espacio público, también manifestaron que las relaciones de tensión entre las instituciones públicas y las organizaciones ciudadanas, son variables y cambiantes. En el primer y tercer caso de estudio los cuestionamientos de las organizaciones vecinales y ambientales, estaban dirigidos al gobierno central de la capital, el GDF. En estos dos casos, los reclamos de las organizaciones ciudadanas estaban dirigidos directamente al gobierno central de la capital, diluyendo el papel mediador de las dependencias del gobierno local encargadas de este lugar. En el segundo caso, resultó todo lo contrario, puesto que los reclamos ciudadanos eran directamente a las instituciones que gestionan este lugar, de hecho la figura del GDF poco se mencionó durante el desarrollo del conflicto. ¿Qué puede significar lo anterior? es probable que ante la injerencia de varias instituciones públicas a nivel local, en las que hasta cierto punto se traslapan funciones, y la falta de coordinación entre las mismas terminen por limitar y acotar las funciones de las instituciones encargadas directamente del manejo del bosque.

En cuanto a la interacción y participación generadas desde los tres casos de conflicto, es de mencionarse que en el Parque de la Amistad el mayor número de interacciones se presentó entre las propias instituciones públicas locales, mientras que en la concesión privada de estacionamientos PUMASA y en Montes Apalaches, las relaciones fueron más equilibradas, en lo que se refiere a una mayor participación ciudadana.

A través de la protesta y de la ocupación física del lugar, las organizaciones ciudadanas buscaron la regulación de situaciones que no fueron previstas,

convirtiendo así al bosque en un espacio de conflictividad social y urbana, entre distintos actores. La ciudadanía hizo visible sus discrepancias en el manejo de este espacio, y a manera de respuesta interactuó y generó presión sobre las instituciones políticas para satisfacer sus demandas. Desde esta perspectiva el conflicto evidenció que el espacio público además de ser una construcción físico-social, también es una construcción política desde el juego de posiciones entre diversos actores con intereses, valores y pensamientos contrapuestos.

En cuanto a la etapa de acuerdos, es importante mencionar, que si bien las decisiones políticas implementadas en principio por las instituciones en el bosque fueron transformadas por las manifestaciones ciudadanas, en la salida de las confrontaciones ninguno de los tres casos concluyó de forma definitiva. En los casos explorados se determinaron soluciones temporales, lo que conlleva a repensar el conflicto urbano como una vía hacia el debate y la negociación de lo público en el bosque, pero también como un proceso cíclico, que no concluye por completo.

Los casos de estudio confirmaron el contenido político de lo público. Las confrontaciones entre la ciudadanía y las instituciones públicas revelaron abiertamente los desacuerdos en la forma en que se gestiona este lugar y el modelo bajo el cual se produce el espacio público, desde diferentes esquemas y desde las relaciones institucionales públicas locales y federales con el sector privado. Estos conflictos también evidenciaron el temor de la ciudadanía por la privatización de este lugar, así como la desconfianza que sienten hacia las instituciones públicas.

3. Algunos desafíos del espacio público

El proceso de construcción de lo público en el Bosque de Chapultepec responde a las transformaciones urbanas y sociales de la ciudad. Es un lugar complejo y heterogéneo, donde la realidad urbana de la ciudad se reproduce de forma distinta y en el que se desarrollan diversas formas y significaciones de lo “público”.

Es uno de los lugares más emblemáticos y significativos de la Ciudad de México, relacionado directamente con las actuales transformaciones urbanas de la ciudad. En este contexto sería importante preguntarnos ¿qué desafíos enfrenta la construcción de lo público en este lugar? A partir de la investigación histórica y de las intervenciones llevadas a cabo por las instituciones públicas, así como de la exploración de los casos de los tres casos de conflicto, se consideraron cinco desafíos que a continuación menciono.

El primer desafío es que el espacio público del Bosque de Chapultepec es el resultado de un proceso histórico-social, a través del cual los límites de lo público y lo privado han sido redefinidos continuamente mediante formas jurídicas y políticas.

A través de dicho proceso, el bosque ha adquirido diversos valores, entre los que destacan: el patrimonial y el ambiental, así como el de espacio público. Es a partir de dichos valores que el bosque se debate entre una disyuntiva, que puede representar un desafío para futuras intervenciones. Mientras que de una parte, las instituciones protegen este espacio a través de diversos

nombramientos, de otra esos mismos valores lo convierten en un lugar con una dinámica económica intensa, cuestión que lo posiciona como un espacio vulnerable y atractivo para el sector privado. Sería importante preguntarnos ¿las normas que rigen sobre este espacio son suficientes?, ¿son las más adecuadas ante el contexto urbano que actualmente se experimenta en la ciudad?

El bosque es un lugar que responde a la yuxtaposición de diferentes épocas históricas, que comprenden su pasado y presente, por lo que cualquier tipo de intervención tendría que estar sujeta no solo a la normatividad que rige sobre este espacio, sino también al contexto histórico-social en el cual ha estado inserto. Por tanto, es necesario establecer y dar seguimiento a las normas que rigen a este tipo de espacios cuyo desarrollo y valores históricos destacan.

El segundo desafío está relacionado con la forma en que es gestionado este lugar por las instituciones públicas. La falta de coordinación entre las diferentes escalas del gobierno (federal, estatal, municipal), así como el estatuto anómalo por el cual se desvinculó del gobierno delegacional al que corresponde territorialmente singulariza el caso del Bosque de Chapultepec. Si a ello le añadimos la fragmentación institucional interna y el aislamiento externo que padecen los organismos que toman parte en su organización y uso, podremos hacernos una idea de lo complejo que es el funcionamiento de este lugar.

Por otra parte, es cierto que las instituciones públicas juegan un papel fundamental en la política pública de este lugar, sin embargo el escenario actual es que ante la nueva realidad existen vacíos normativos en su gestión.

Mientras que, de una parte se ha logrado la protección legal de este lugar por medio de normas, de otra las instituciones públicas adquieren una función básicamente mediadora, a través de la legislación y gestión. La iniciativa privada logra una mayor inclusión por medio de la concesión de espacios y a través de la contratación de servicios, que originalmente formaban parte de las funciones de dichas instituciones.

Es necesaria la coordinación entre las diferentes escalas de gestión, tanto desde las instituciones públicas como privadas, así como la simplificación de su administración son necesarios para una mejor operación de éste espacio.

El tercer desafío tiene que ver con la concesión privada del espacio público y se relaciona con el punto anterior. Si bien la intervención del sector privado puede traer mejoras en la imagen del lugar, es importante señalar que en la búsqueda de recursos para la rehabilitación, se puede correr el riesgo de la subordinación de bosque ante la iniciativa privada doblegando a las instituciones públicas y las políticas urbanas. La concesión de espacios en este lugar, no solo puede representar un riesgo a futuro territorialmente, también puede fragmentar y moldear lo público, de acuerdo a los lineamientos establecidos y a las demandas de la iniciativa privada. De esta forma espacialmente lo público se subordina a lo privado con efectos en el territorio y en las relaciones y prácticas sociales generadas en este lugar.

Es un hecho que el bosque continuará en un proceso de transformación, sin embargo en el contexto actual del orden económico neoliberal ¿sería posible

replantar el tema de las concesiones, con la intención de que los espacios públicos no sean vulnerados y modificados desde lo privado?

Los conceptos “público y privado” son producto del orden urbano de la ciudad, así como de la organización espacial de la que son objeto, política y socialmente. De una parte, es a través de acciones jurídicas, que el Estado determina el tipo de propiedad, función y manejo de lo público en las ciudades; de otra parte, es a través de las apropiaciones y prácticas sociales que dichos conceptos pueden ser redefinidos.

Si bien, la transformación del espacio público del bosque se logra a través del manejo de las políticas públicas y de la reconfiguración espacial, también lo es que la ciudadanía es quien dota a este espacio del sentido de lo público por medio de las prácticas sociales.

El cuarto desafío es que el Bosque de Chapultepec es un espacio público plural, en el que convergen diversos actores con usos sociales, políticos y económicos. De una parte es el sitio de socialización, descansó y esparcimiento de las clases mayormente populares, en el que confluyen diversos sectores sociales: autoridades, empleados, comerciantes, turistas, público usuario, trabajadoras domésticas y migrantes indígenas, entre otros, procedente en su mayoría del Distrito Federal y del Estado de México. De otra parte, es un lugar donde también concurren las elites y sectores de altos ingresos, residentes de las colonias aledañas y empresarios concentrados en su mayoría en corporativos sobre el corredor Reforma.

Es un espacio abierto y de acceso gratuito, polifacético y/o multifuncional, en el que coinciden una gran variedad de significaciones, relaciones, interacciones, formas, características, funciones y usos. Se trata de un espacio apropiado por diferentes actores sociales, que al contar con una gran variedad de usos económicos, y culturales, funge como un activador de conflictividad social y urbana de la ciudad.

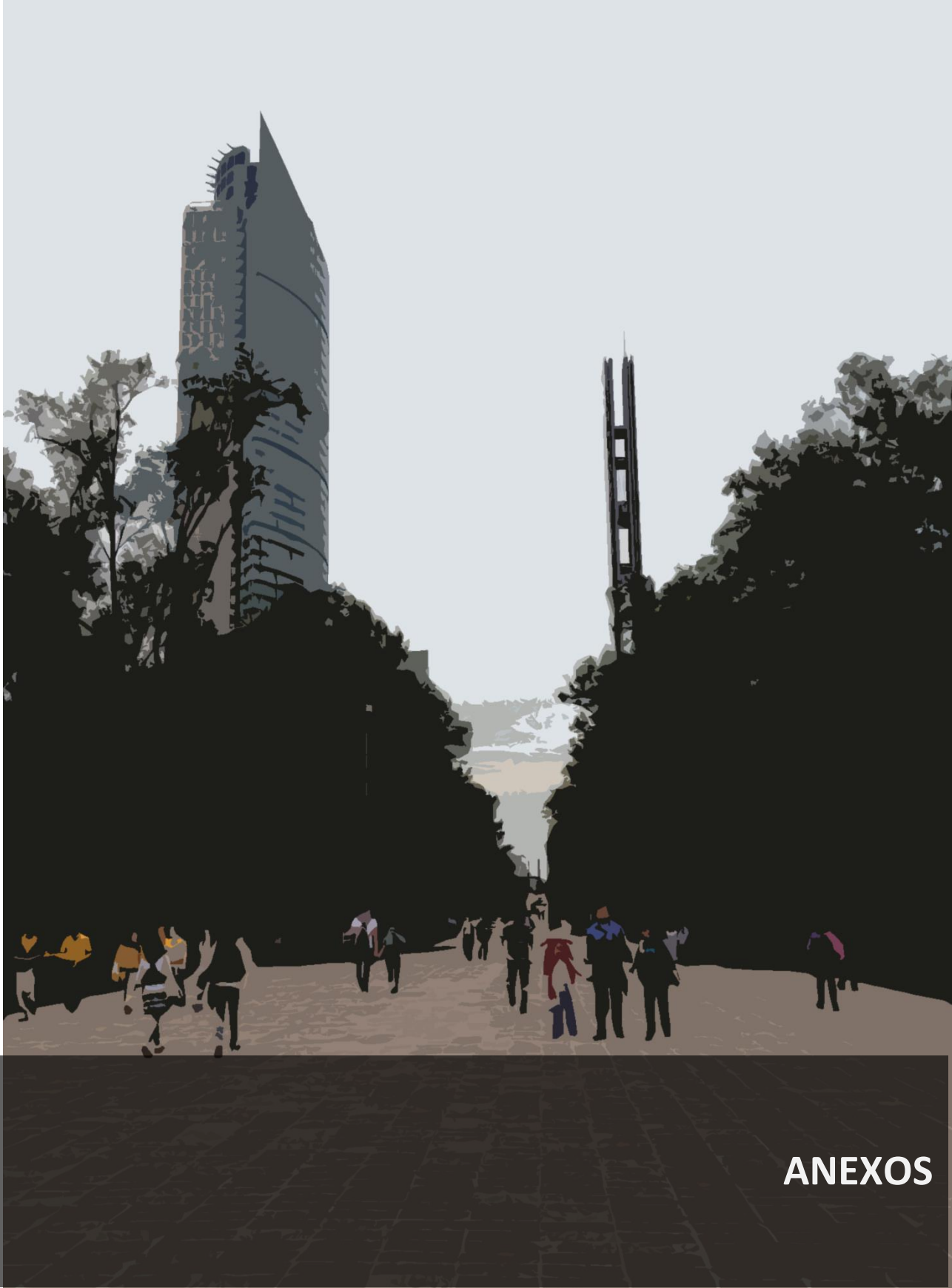
Mientras las instituciones públicas responden a los nuevos procesos urbanos modificando la imagen y la forma urbana del bosque, diversos grupos sociales cuestionan las intervenciones en este lugar. Es a partir de lo anterior que emergen los desacuerdos y las confrontaciones por el uso y control del espacio. Los mecanismos por los cuales la participación ciudadana se concreta en torno a los temas del espacio público deben de permanecer al alcance de todos, cuanto más para aquellos a quienes el espacio en cuestión forma parte de su cotidianeidad.

El quinto desafío está relacionado con la búsqueda de un equilibrio en los usos y funciones asignadas a este lugar por las instituciones y por la ciudadanía. Es necesario racionalizar los usos y funciones del espacio, de manera que permitan el desarrollo operativo y óptimo de las diversas actividades que allí se llevan a cabo, sería uno de los ideales a aplicar en cualquier espacio público.

El bosque es un lugar donde las tensiones por el uso y apropiación del espacio urbano se experimentan constantemente. Se trata de disputas en las que regularmente se relacionan la ciudadanía, las instituciones públicas y el sector privado.

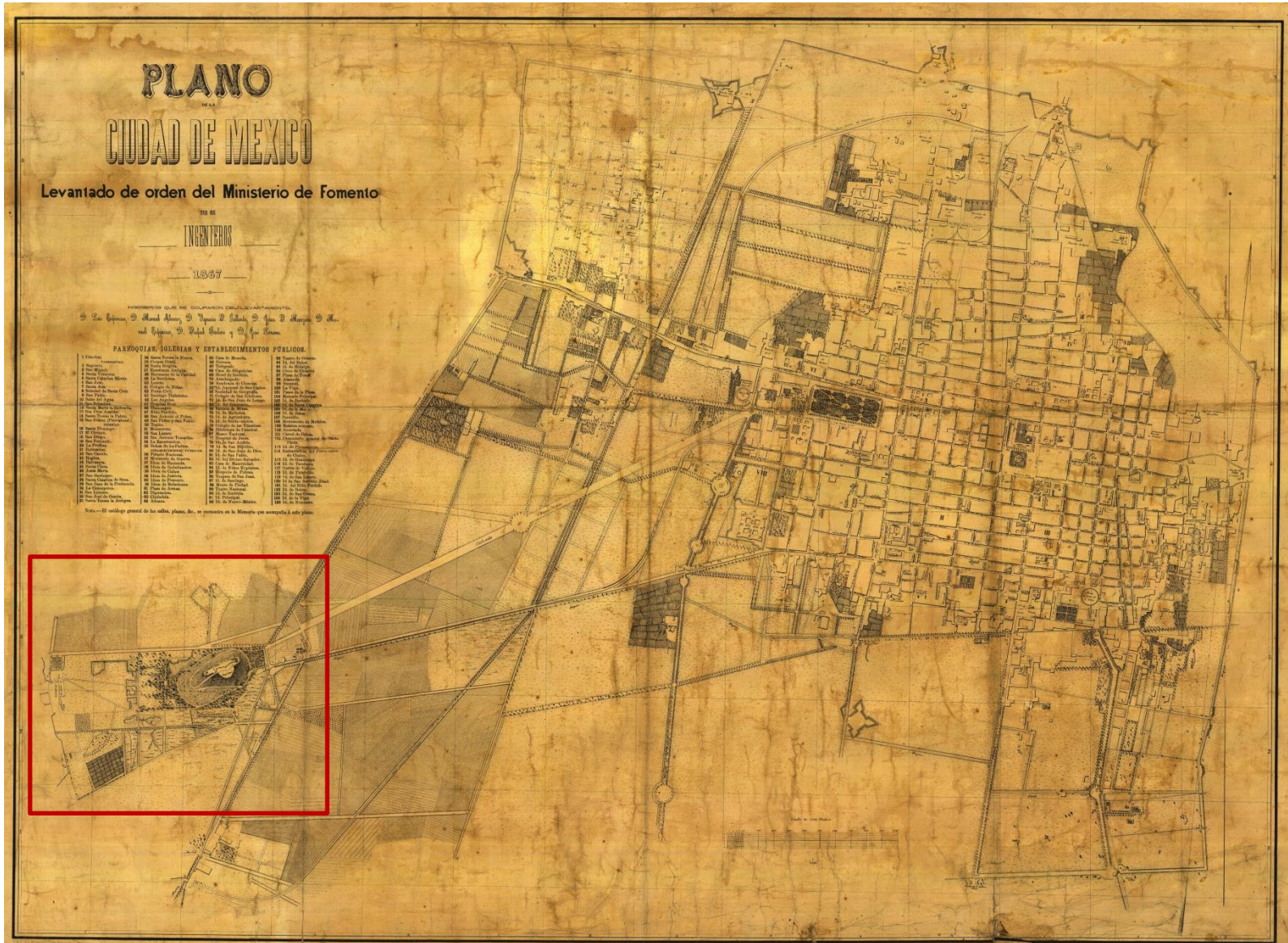
Es importante mencionar que debido a la importancia urbana de este espacio para la ciudad, así como su misma condición como activador de conflictividad social, lo convierten en un lugar público de contenido político y en un lugar de relaciones de negociación.

Finalmente, tomando en cuenta que la ciudadanía y las instituciones públicas son los principales actores del espacio público del bosque, resulta indispensable pensar en una política pública integral en la que se aborden de manera conjunta las problemáticas, los desafíos y el planteamiento de futuros proyectos en las tres secciones, tomando en cuenta que se trata de un espacio plural de la ciudad. Una política a través de la cual se gestione lo público en el bosque y a partir de la cual se revalorice el sentido social y común de este lugar.



ANEXOS

ANEXO 2



Plano de la ciudad de México, Levantado del orden del Ministerio de Fomento, 1867. A la izquierda se localiza el Bosque de Chapultepec, para este entonces los alrededores todavía no estaban urbanizados, sin embargo ya existían tres importantes avenidas que tenían como remate el bosque: Calzada de la Verónica (Circuito Interior), Calzada de Chapultepec (Paseo de la Reforma) y C. de los Arcos de Belén (Avenida Chapultepec). Fuente: electrónica

ANEXO 2-A

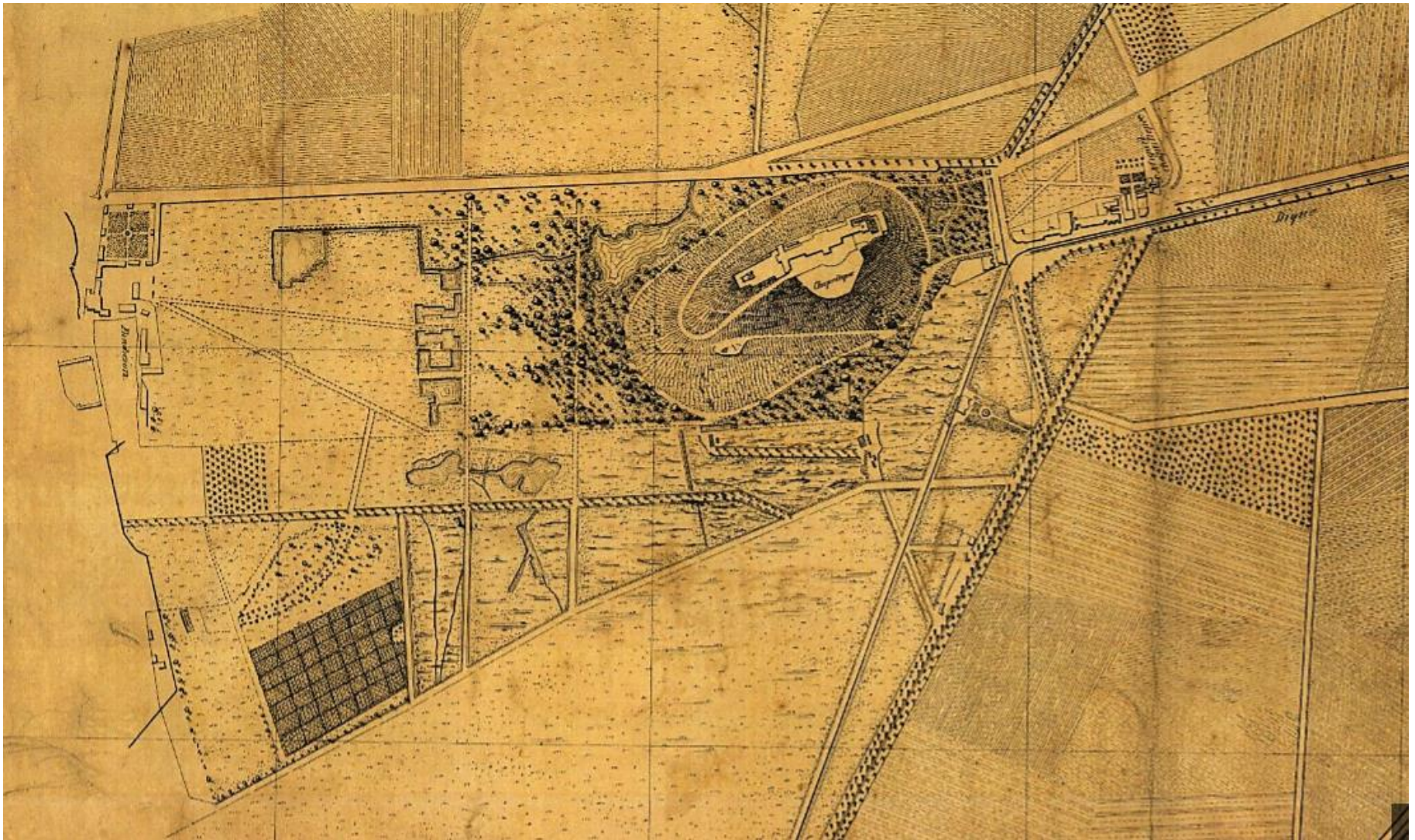


Imagen del Bosque de Chapultepec, tomada del plano de la ciudad de México, Levantado del orden del Ministerio de Fomento, 1867. Como se puede observar en la imagen, para este entonces el bosque prácticamente estaba integrado por el castillo, el cerro y las áreas verdes que lo rodeaban, además de que ya se encontraba trazada la calzada que circunda el cerro y la del acceso al castillo. En cuanto a al contexto, este lugar colindaba con la colonia San Miguel Chapultepec (del lado derecho) y con una fundidora (a la izquierda).

ANEXO 3-A



Imagen tomada de la Carta del Distrito Federal de la República Mexicana, año 1900. Para este entonces el bosque se encontraba rodeado por los ranchos de: la Hormiga, los Morales, Casa Mata; así como por los pueblos de San Pedro de los Pinos y San Miguel Chapultepec. Por otra parte ya se encontraban establecidos el Panteón Dolores y el Observatorio Astronómico.

ANEXO 4



Plano del Departamento del Distrito Federal, Dirección General de Servicios Urbanos y O.P., oficina de estudios técnicos, año 1932. Hacia 1930, la ciudad de México experimentó un proceso de urbanización, algunos de los ranchos y haciendas fueron fraccionados dando lugar a colonias como la Verónica Anzures, Lomas de Chapultepec, Bosques de Chapultepec y la Condesa, entre otras. También es importante mencionar que durante esta época desapareció la municipalidad de Tacubaya, dejando atrás su carácter de pueblo y convirtiéndose en un barrio de ciudad. En la imagen el bosque se ubica del lado izquierdo. Fuente: Mapoteca

ANEXO 4-A

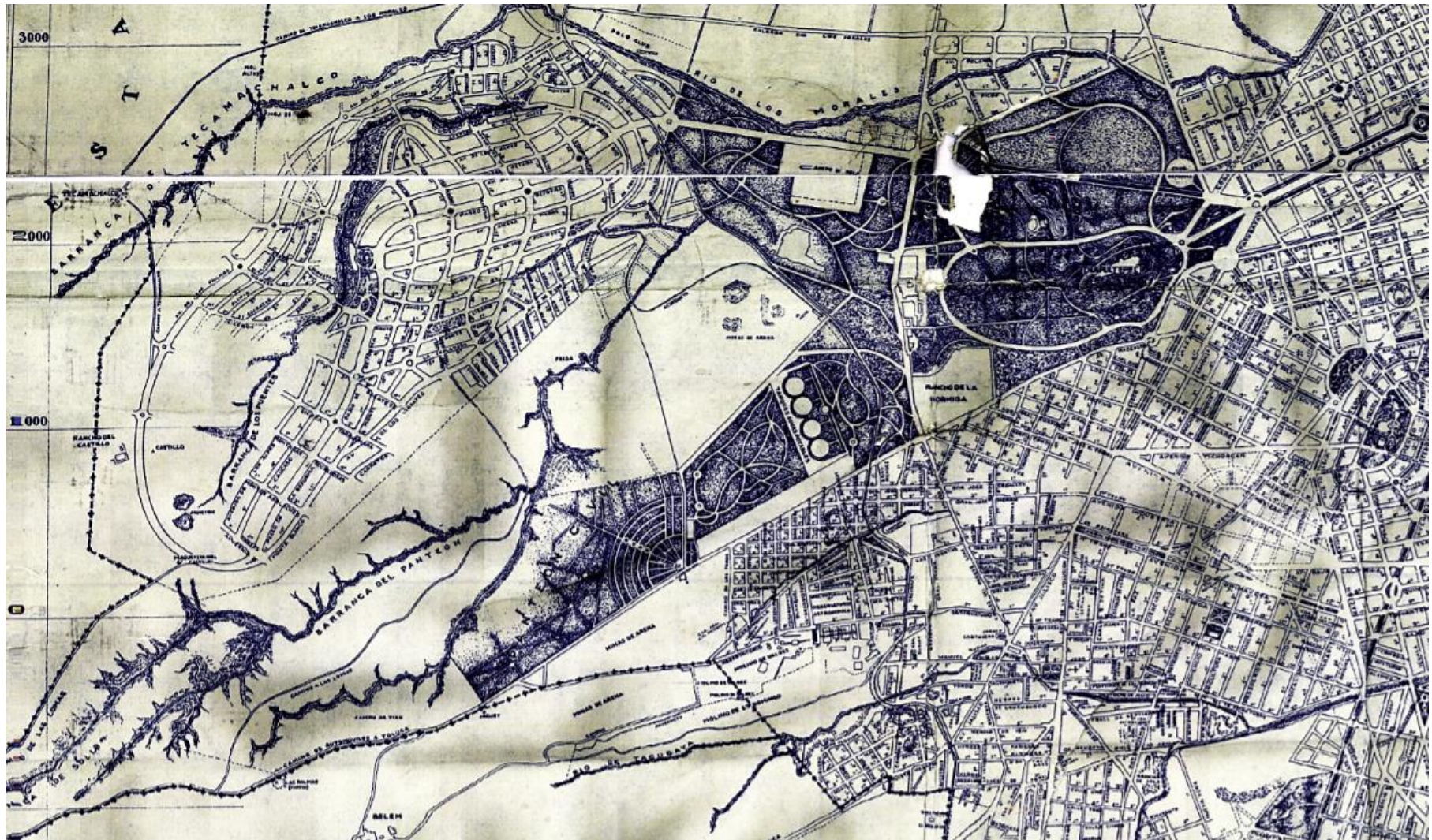
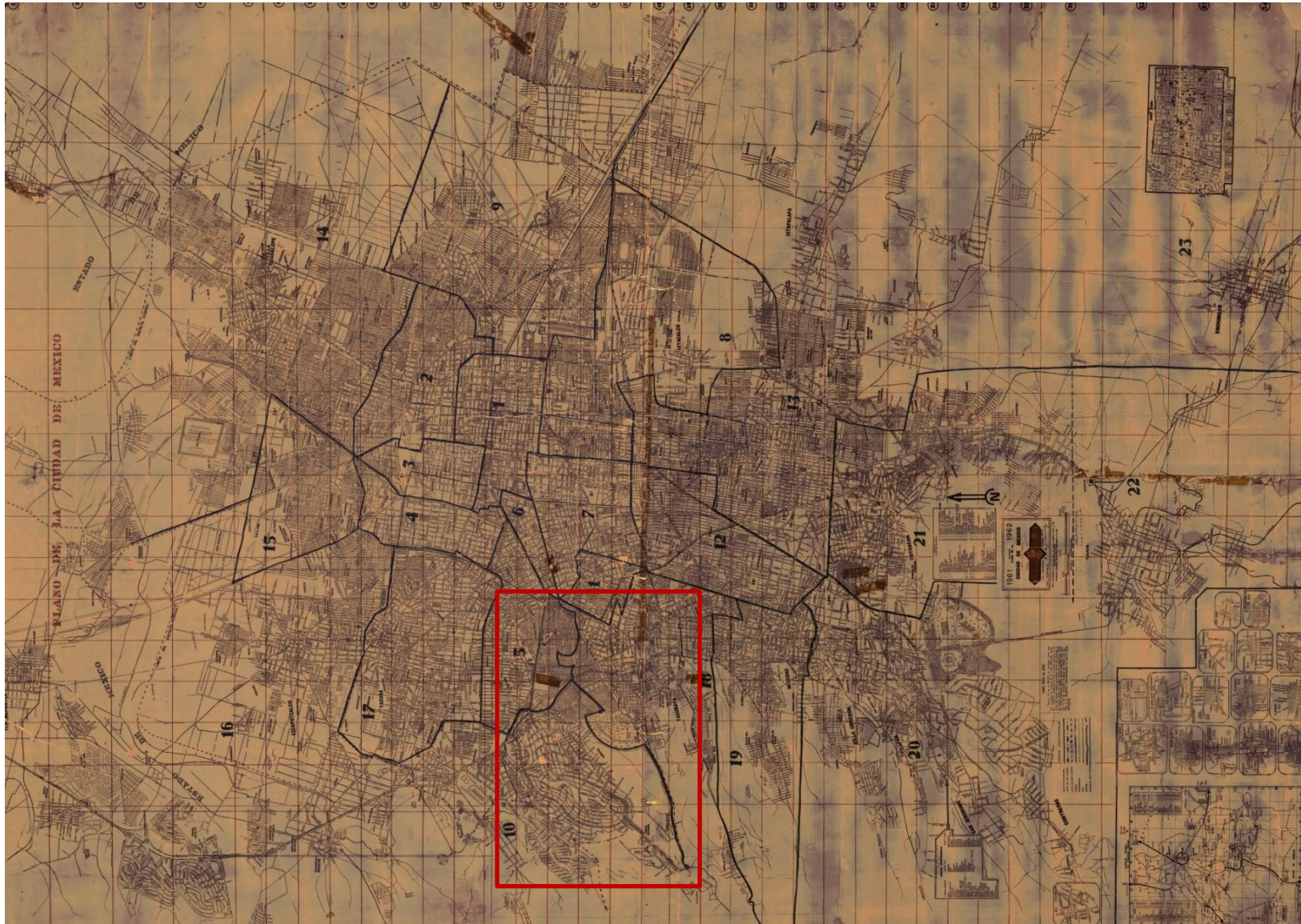


Imagen tomada del plano del departamento del Distrito Federal, Dirección General de Servicios Urbanos y O.P., oficina de estudios técnicos, año 1932. Para este entonces la primera sección del bosque ya se encontraba casi delimitada como hoy la conocemos. Habían sido trazadas calzadas y avenidas en su interior, además de que también fue reforestado. Al norte se ubicaba un campo de golf, al poniente se encontraban minas de arena y al sur el Rancho la Hormiga, los tanques de agua potable y el Panteón Civil. Cabe mencionar que una parte de lo que hoy conocemos como la segunda sección del bosque, ya se encontraba reforestada.

ANEXO 5



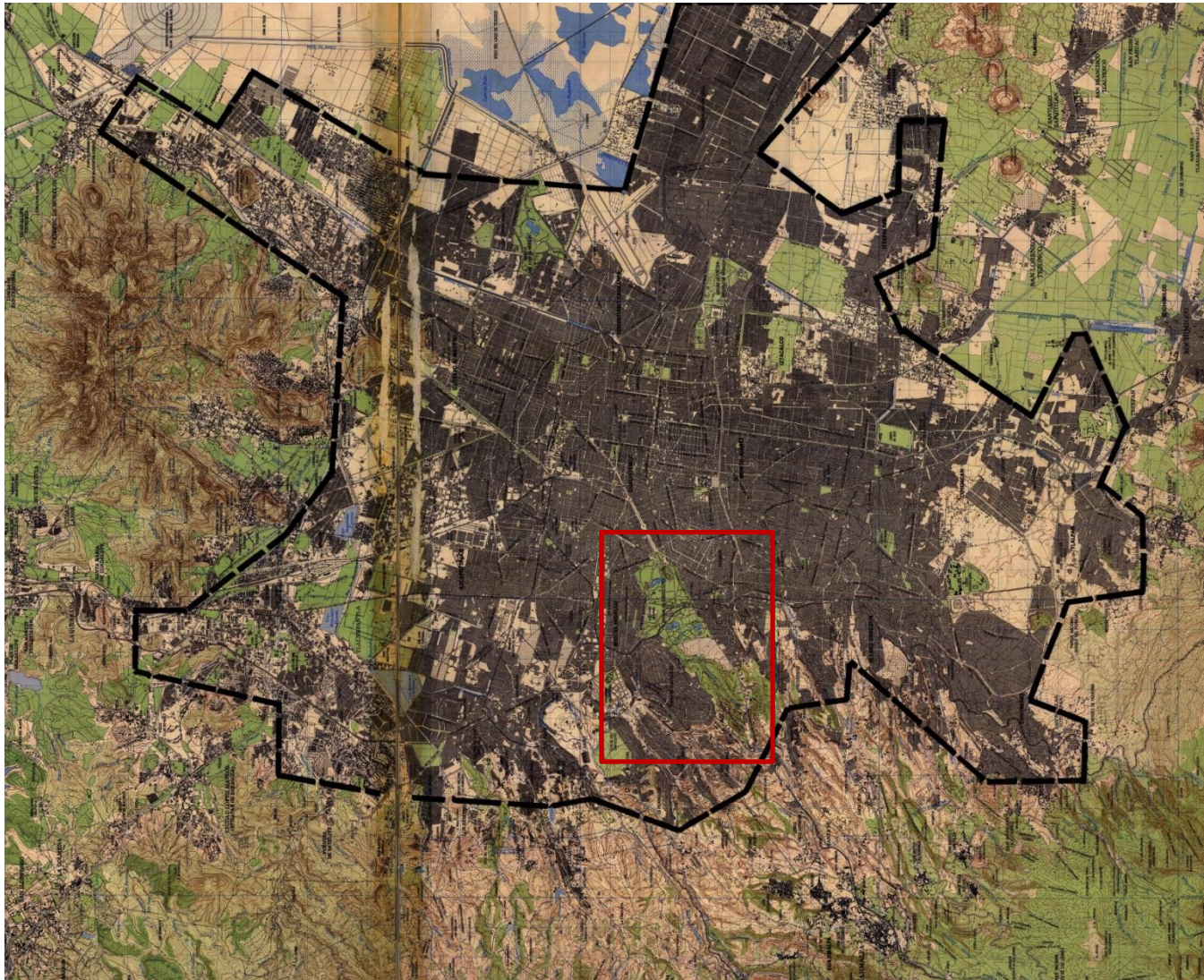
Plano de la Ciudad de México y Delegaciones, editado por guía roji, año 1961-1962. El proceso de industrialización, influyó determinadamente en la urbanización del país y de la sociedad mexicana. La población creció, y por consiguiente la ciudad se expandió. El bosque se localiza del lado izquierdo. Fuente: Mapoteca

ANEXO 5-A



La imagen fue tomada del plano de la Ciudad de México y Delegaciones, editado por guía roji, año 1961-1962. Para este entonces ya se encontraban integradas al contexto las colonias Polanco, Daniel Garza, 16 de septiembre, América (al sur), así como la Condesa y Cuauhtémoc (al oriente). El bosque había crecido, la primera sección se encontraba consolidada y la segunda sección ya contaba con calzadas y continuaba siendo reforestada.

ANEXO 6



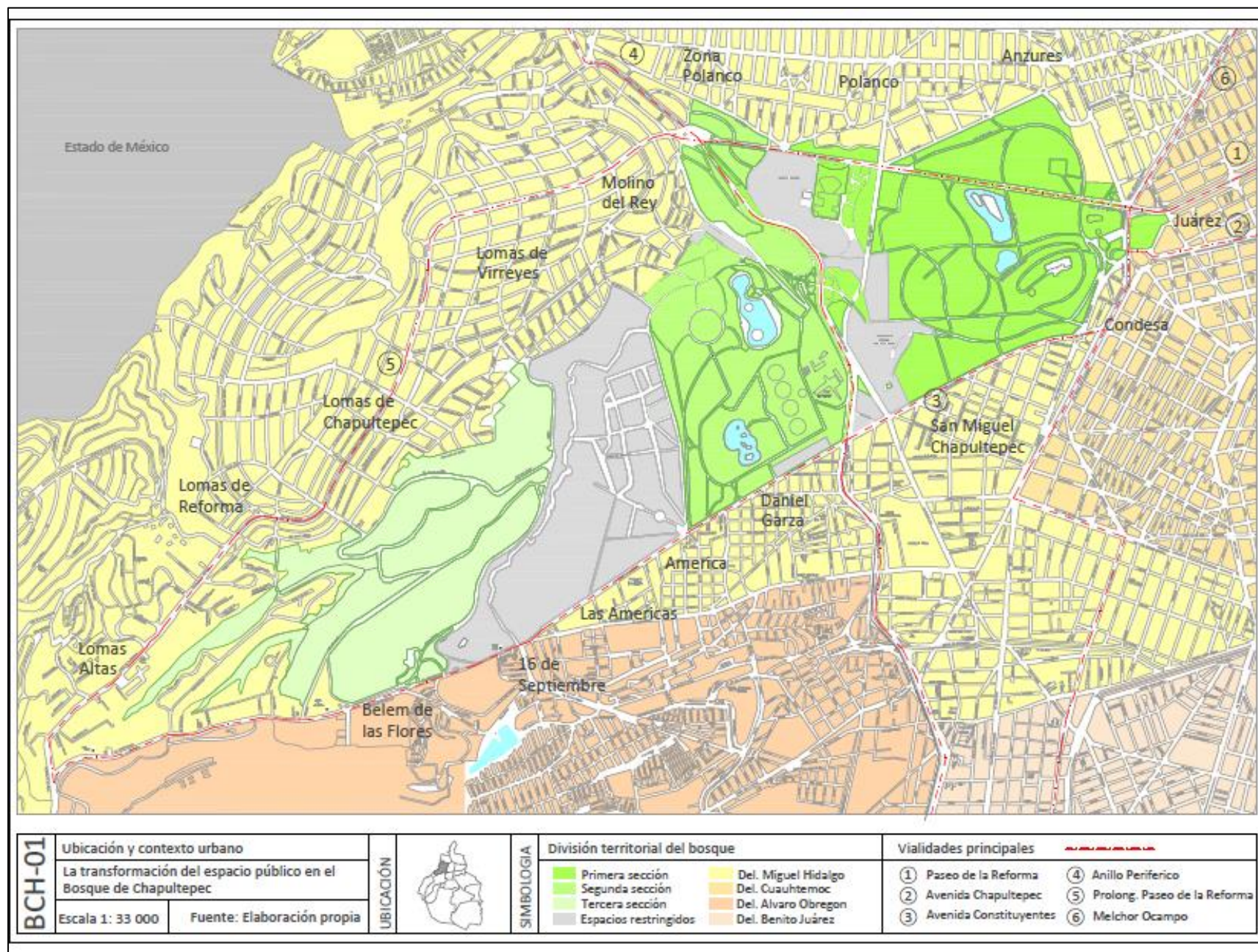
Plano Ciudad de México, año 1971. Durante esta etapa se acelera el proceso de concentración y crecimiento del área urbana que crearía la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), la expansión del área urbana rebasa los límites del DF. Fuente: Fototeca

ANEXO 6-A



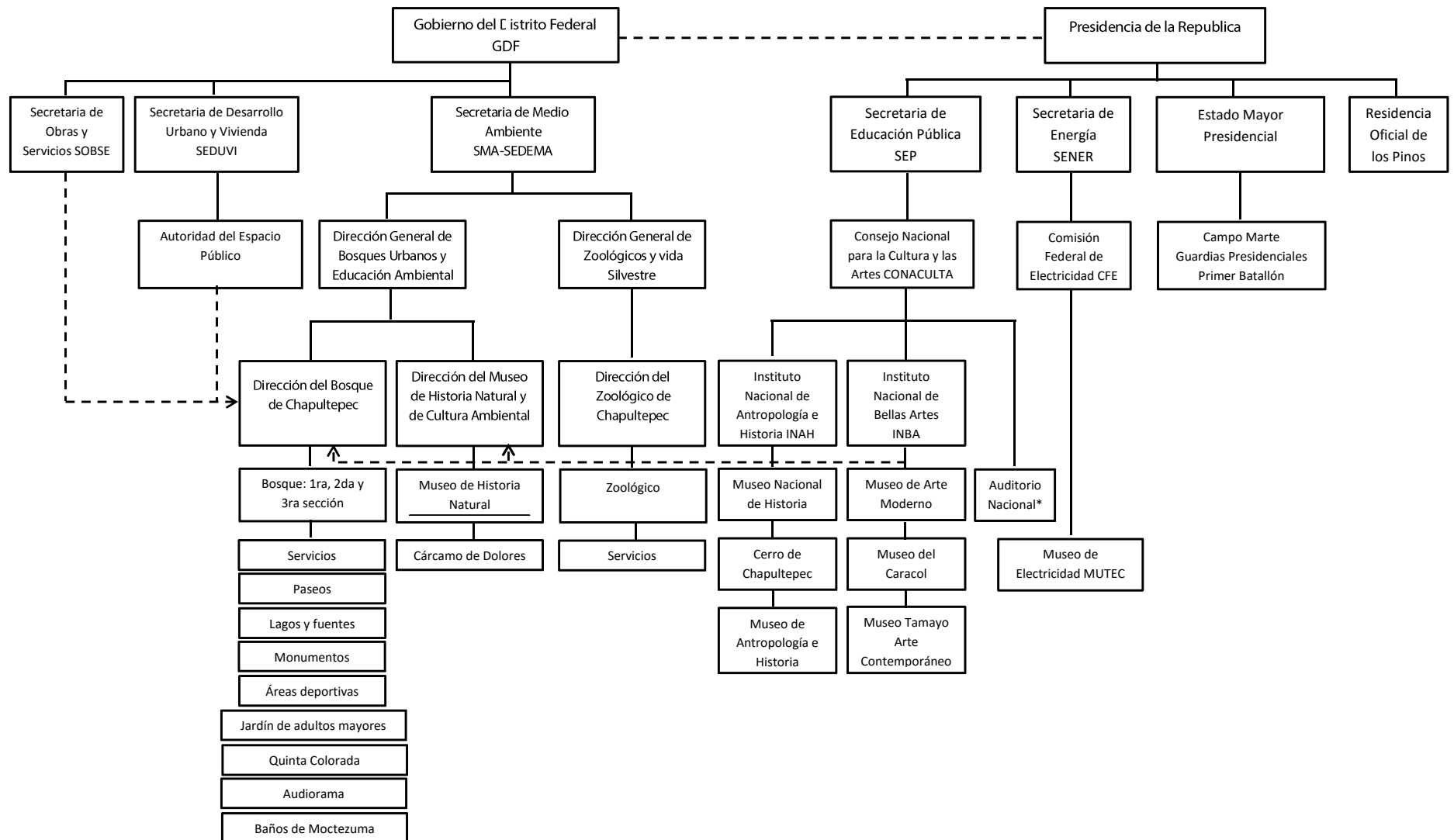
Imagen tomada del plano de 1971. Durante este periodo se inauguró tercera sección. Del mismo modo, la primera sección ya contaba con el Museo de Antropología e Historia, el Auditorio Nacional, Museo de Arte Moderno, mientras que en la segunda sección ya estaban integrados los dos lagos, el Museo de Historia Natural y el Museo Tecnológico de Electricidad.

ANEXO 7



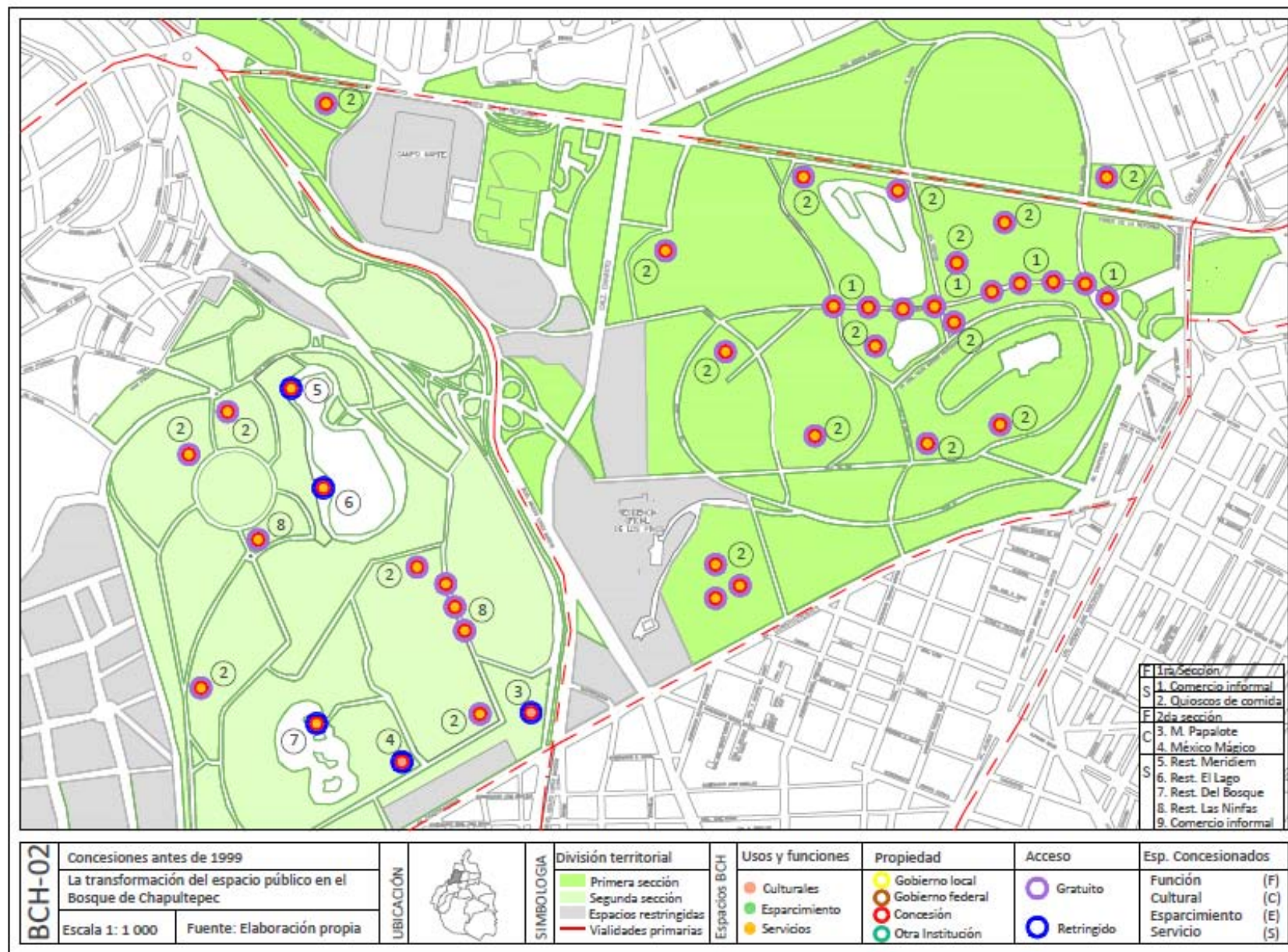
ANEXO 8

Esquema de la estructura y funciones de las instituciones públicas que intervienen en el Bosque de Chapultepec

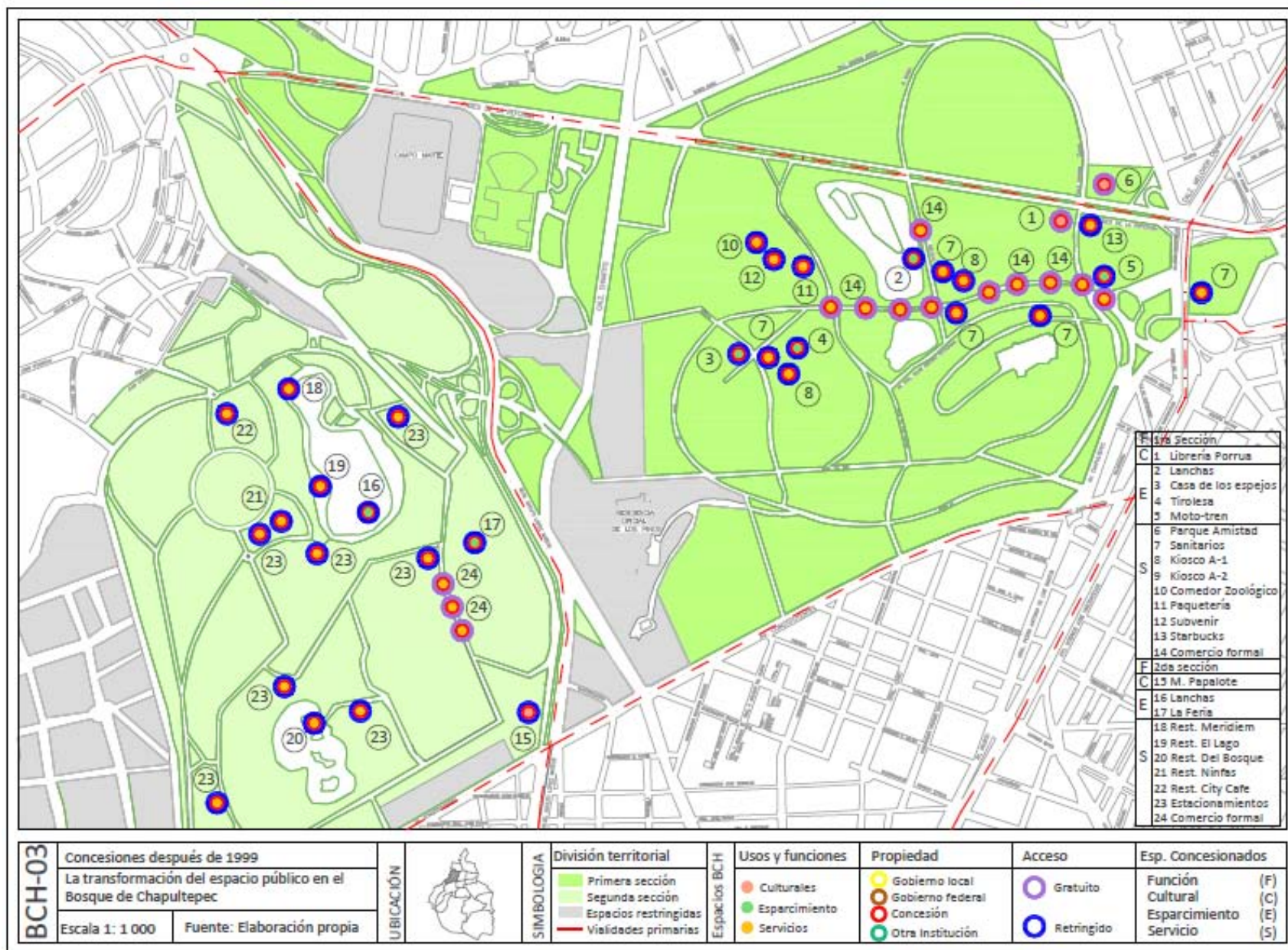


Fuente: Elaboración propia, en base a información obtenida en entrevistas e investigación documental. Las líneas continuas fueron utilizadas para representar relaciones directas y las líneas discontinuas, relaciones indirectas de las instituciones públicas.

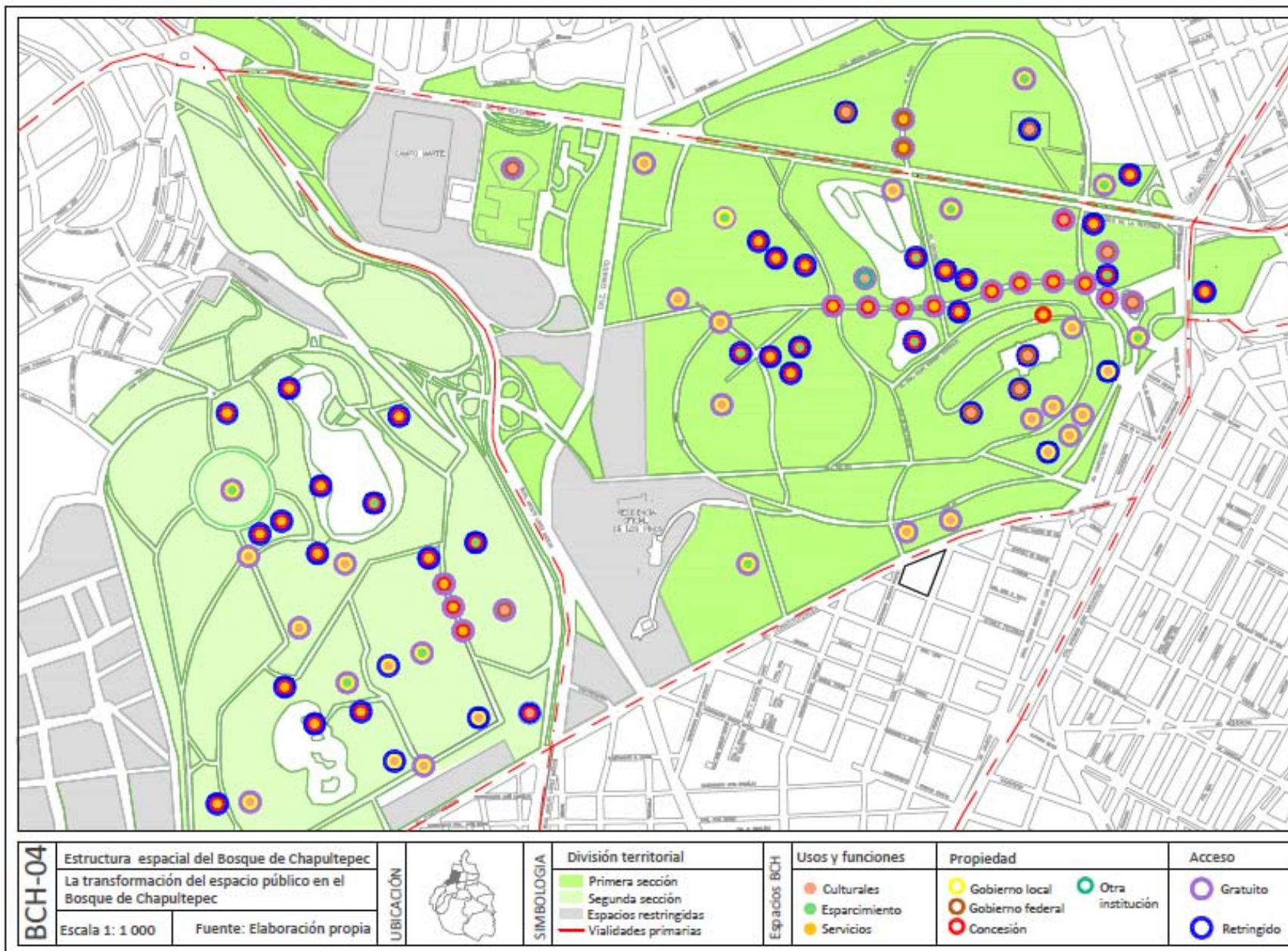
ANEXO 9



ANEXO 10



ANEXO 11



ANEXO 12 SEGUIMIENTO DE NOTAS PERIODISTICAS EN LINEA CON DISTINTAS TEMATICAS BOSQUE DE CHAPULTEPEC 2007-2013				
TEMATICAS	ENCABEZADO	FECHA	LINK	
AMBIENTALES	Tala de arboles	Protestan vecinos por tala de árboles en tercera sección de Chapultepec	04-feb-07	http://www.eluniversal.com.mx/notas/404717.html
	Deforestación	Denuncia PVEM anomalías en rehabilitación de Chapultepec	15-jun-10	http://www.informativoweb.com/index.php?option=com_content&view=article&id=5323:presenta-pvem-denuncia-vs-deforestacion-en-el-bosque-de-chapultepec&catid=29:df&Itemid=61
	Autopista Urbana	GDF comete ecocidio	01-sep-11	http://www.elarsenal.net/2011/09/01/el-gdf-comete-ecocidio-en-la-construccion-de-su-autopista-urbana-pues-desmontara-parte-del-bosque-de-chapultepec-y-talara-casi-28-arboles-maduros-y-adultos/
		Ningún favor, mitigación obligación de OHL: embellecen Bosque de Chapultepec	28-may-13	http://tlalpan.info/tag/ohl/
INTERVENCIONES Y CONCESIONES	Pista del "Sope"	El Bosque de Chapultepec no será privatizado	23-ene-11	http://www.oem.com.mx/la-prensa/notas/n1718182.htm
		La pista de Corredores del Bosque de Chapultepec no se privatizará y seguirá siendo un espacio público para	04-abr-11	http://www.chapultepec.org.mx/intranet/news/bol_pista_sope_abril2011.pdf

		el disfrute de sus visitantes. Boletín de prensa		
		La pista de Corredores del Bosque de Chapultepec no se privatizará y seguirá siendo un espacio público para el disfrute de sus visitantes. Boletín de prensa	04-jul-11	http://www.chapultepec.org.mx/intranet/news/bol_apertura_sope_julio_2011.pdf
	Librería Porrúa	Por \$50,000 pesos renta SMA espacio en el Bosque de Chapultepec para una librería	12-may-11	http://tlalpan.info/por-50000-pesos-renta-sma-espacio-en-el-bosque
	Parque de la Amistad	Anuncia GDF: Proyecto parque amistad	01-sep-12	http://www.youtube.com/watch?v=6RndOh4LoO8
		Rechazan estatua de Heydar Aliyev en Chapultepec	27-sep-12	http://www.youtube.com/watch?v=y99lKheE nuc
		Analistas critican la instalación de la estatua de Heydar Aliyev	17-oct-12	http://www.youtube.com/watch?feature=endscreen&v=rEsMQnyana4&NR=1
		Continúa la polémica sobre la recién inaugurada estatua de líder de Azerbaiyán en Paseo de la Reforma	19-oct-12	http://www.youtube.com/watch?v=EASldE0xsXg
		Analistas cuestionan estatua de Heydar Aliyev en el DF	22-oct-12	http://www.youtube.com/watch?NR=1&v=kev0850mQbM&feature=endscreen
		GDF crea comisión por escultura polémica en Chapultepec	22-oct-12	http://noticias.terra.com.mx/mexico/df/gdf-crea-comision-por-escultura-polemica-en-chapultepec,2417268d4f88a

		310VgnVCM3000009acce0aRCRD.html
Consejo Rector del Bosque de Chapultepec reta a GDF	23-oct-12	http://aristeginoticias.com/2310/mexico/gobierno-del-df-y-azerbaiyan-firmaron-convenio-desde-2010/
Entrevista a José Campillo, director de Bosques Urbanos y Educación Ambiental de la SMA, Parque de la Amistad	24-oct-12	http://www.youtube.com/watch?v=lghQnoC0Y7M
Decide GDF unilateralmente en colocación de estatuas de Azerbaiyán: Lajous. Con Denise Maerker	30-oct-12	http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=280675
Controversia al inaugurarse parque de la amistad	03-oct-12	http://www.sdpnoticias.com/nacional/2012/10/03/contraversia-al-inaugurarse-el-parque-de-la-amistad-mexico-azerbaiyan
Reabren parque de la amistad	15-nov-12	http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/114193.html
Relatoría caso parque amistad	23-nov-12	http://aristeginoticias.com/2311/mexico/10-notas-clave-del-caso-monumentos-azerbaiyan-en-df/
Comisión recomienda retirar la estatua del ex dictador de Azerbaiyán	23-nov-12	http://aristeginoticias.com/2311/mexico/comision-recomienda-retirar-estatua-de-ex-dictador-de-azerbaiyan/
Foto: Tapan con una manta estatua de Aliyev para demandar su retiro	29-nov-12	http://aristeginoticias.com/2911/mexico/foto-tapan-con-una-manta-estatua-de-aliyev-para-demandar-su-retiro/

	Tribunal niega amparo a embajada de Azerbaiyán	12-ene-13	http://www.informador.com.mx/mexico/2013/429676/6/tribunal-niega-amparo-a-embajada-de-azerbaiyan.htm
	Azerbaiyán acudirá a organismos internacionales para evitar remoción de estatua	15-ene-13	http://aristeginoticias.com/1501/mexico/embajada-de-azerbaiyan-ira-a-organismos-internacionales-para-evitar-remocion-de-estatua/
	Grupos de derechos humanos protestan en el Bosque de Chapultepec contra estatua del ex Presidente de Azerbaiyán	20-ene-13	http://www.sinembargo.mx/20-01-2013/498715
	Retirar la estatua de Aliyev es “lo mejor”: CDHDF	21-ene-13	http://aristeginoticias.com/2101/mexico/retirar-la-estatua-de-aliyev-es-lo-mejor-cdhdf/
	Buscan GDF y Azerbaiyán alternativas para estatua de Aliyev	21-ene-13	http://aristeginoticias.com/2101/mexico/buscan-gdf-y-azerbaiyan-alternativas-para-estatua-de-aliyev/
	Retirar la estatua de Aliyev es “lo mejor”: CDHDF	21-ene-13	http://aristeginoticias.com/2101/mexico/retirar-la-estatua-de-aliyev-es-lo-mejor-cdhdf/
	GDF retira estatua de Aliyev de Paseo de la Reforma	26-ene-13	http://aristeginoticias.com/2601/mexico/gdf-retira-estatua-de-aliyev-de-reforma-estara-en-azcapotzalco/
	Aliyev; a un sitio cerrado o devolución de la inversión: GDF	29-ene-13	http://aristeginoticias.com/2901/mexico/aliyev-a-un-sitio-cerrado-o-devolucion-de-la-inversion-gdf/
	Concesión estacionamientos "PUMASA"	14-sep-12	http://www.flickr.com/photos/runmx/8024858044/

	Chapultepec		
		Colapsa Plan de Movilidad en el Bosque de Chapultepec	31-oct-12 20-nov-12 http://tlalpan.info/colapsa-plan-de-movilidad-en-el-bosque-de-cha
		Colapsa Plan de Movilidad en el Bosque de Chapultepec	19-nov-12 http://www.excelsior.com.mx/2012/11/19/comunidad/870460
		Colapsa Plan de Movilidad en el Bosque de Chapultepec	20-nov-12 http://www.serviciosurbanos.df.com/sintesis/?tag=bosque-de-chapultepec&paged=2
		“Manual del usuario” de la 2da Sección de Chapultepec	23-nov-12 http://www.animalpolitico.com/2012/11/manual-del-usuario-de-la-segunda-seccion-de-chapultepec/
		En Chapultepec, “al rato nos van a querer cobrar hasta la entrada”	03-dic-12 http://desinformemonos.org/2012/12/en-chapultepec-al-rato-nos-van-a-querer-cobrar-hasta-la-entrada/
		Regulación de los estacionamientos en bosque de Chapultepec	04-dic-12 http://www.verdexmi.org/regulacion-de-los-estacionamientos-en-bosque-de-chapultepec/
	Concesiones	Descarta directora de Chapultepec otorgar más concesiones a la IP	12-mar-07 http://www.jornada.unam.mx/2007/03/12/index.php?section=capital&article=043n1cap
		A revisión, las concesiones en el Bosque de Chapultepec	09-may-07 http://www.jornada.unam.mx/2007/05/09/index.php?section=capital&article=046n1cap
		Fomentará el GDF inversión privada en Chapultepec: Martha Delgado	19-oct-09 http://www.jornada.unam.mx/2009/10/19/capital/041n1cap
		Denuncia PVEM anomalías en rehabilitación de	15-jun-10 http://www.portalpolitico.tv/content/site/module/news/op/displaystory/story_id/9119

		Chapultepec		/format/html/
		Chapultepec es un caos. La Secretaría del Medio Ambiente revisa contratos en el Bosque de Chapultepec y detecta irregularidades de los empresarios que operan los servicios	20-sep-12	http://www.reporteindigo.com/reporte/df/chapultepec-es-un-caos
		Ebrard pretende privatizar el Bosque de Chapultepec. Tenemos que detenerlo Adrián Rubalcava	25-nov-12	http://www.ciudadcapital.com.mx/archives/49996

MANEJO Y OPERACIÓN	Tren de Chapultepec	Descarrila tren en Chapultepec; diez lesionados	26-nov-07	http://www.jornada.unam.mx/2007/11/26/index.php?section=capital&article=044n2cap
	Rueda de la Fortuna	Chapultepec se quedará sin rueda de la fortuna. El consejo rector del Bosque determinó que el proyecto va en contra del plan de manejo	15-may-11	http://www.wradio.com.mx/noticias/actualidad/chapultepec-se-quedara-sin-rueda-de-la-fortuna/20110515/nota/1472422.aspx
		Se oponen al mirador similar al London Eye en Chapultepec	16-may-11	http://www.excelsior.com.mx/2011/05/16/comunidad/737048
	Montes Apalaches	10, 000 m2 tercera sección privatizados	15-nov-12	http://www.youtube.com/watch?v=GmRjOIZIMJQ
		Privatizan espacio en el Bosque de Chapultepec	17-nov-12	http://andador.mx/?p=1545
		Niega GDF privatización en el Bosque de Chapultepec	18-nov-12	http://www.wradio.com.mx/noticias/actualidad/niega-gdf-privatizacion-en-el-bosque-de-chapultepec/20121118/nota

			/1797423.aspx
	Acepta SMA que inmobiliaria tiene propiedad de predio en Chapultepec	18-nov-12	http://www.razon.com.mx/sipip.php?article148545
	Protestan por privatización de Bosque de Chapultepec	19-nov-12	http://www.youtube.com/watch?v=Vh1z6cXLbQ8
	Empresa vende por Internet área protegida en 24.6 mdd	19-nov-12	http://www.jornada.unam.mx/2012/11/19/capital/031n1cap
	GDF pierde predio en el Bosque de Chapultepec	20-nov-12	http://www.youtube.com/watch?feature=endscreen&NR=1&v=9gXhyoC8y0o
	DIPUTADOS SOLICITAN INFORME SOBRE PREDIO EN LOMAS DE CHAPULTEPEC	21-nov-12	http://www.aldf.gob.mx/comsoc-diputados-solicitan-informe-sobre-predio-lomas-chapultepec--11651.html
	Diputados piden cuentas por pérdida en Chapultepec	22-nov-12	http://www.youtube.com/watch?feature=endscreen&v=HeLwZl4IlaU&NR=1
	Expediente 40 - Fraccionan bosque Chapultepec	25-nov-12	http://www.youtube.com/watch?v=YdRqdQP17Hk
	El viernes deben de retirar malla de Chapultepec	28-nov-12	http://www.youtube.com/watch?v=OcZx7r5PJzQ
	Informativo 40 Noche, Consume corrupcion al bosque de Chapultepec	28-nov-12	http://www.youtube.com/watch?v=t-IA9pjqTYA
	Con expropiación en Montes Apalaches, el GDF pone fin a un litigio de 20 años	28-nov-12	http://www.cronica.com.mx/notas/2012/710887.html
	Autoridades retiran enrejado ilegal de Chapultepec	05-dic-12	https://www.youtube.com/watch?v=4JyHcNyoQlw
Club Hípico	Pelean por las ganancias del Centro Hípico de la Ciudad de	18-nov-11	http://www.excelsior.com.mx/2011/11/18/comunidad/785099

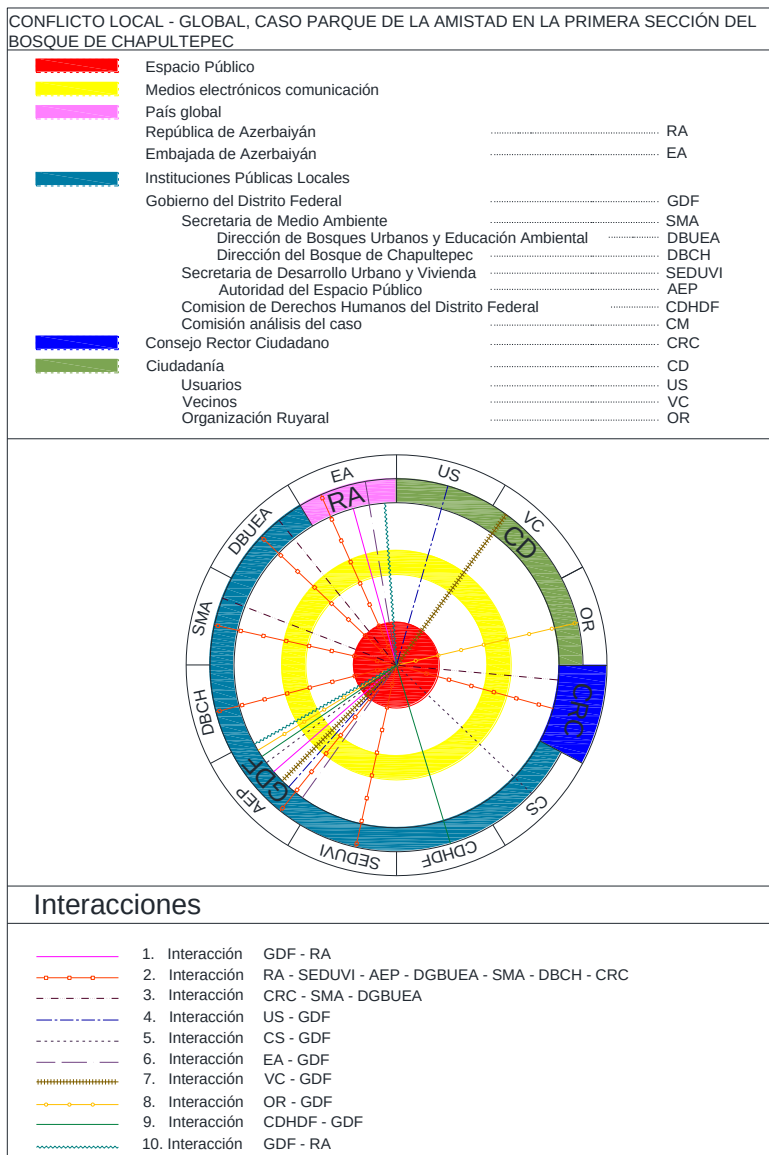
		México		
		Miguel Hidalgo continuará administrando Centro Hípico	02-dic-11	http://www.excelsior.com.mx/2011/12/02/comunidad/790725
		Corte otorga al GDF administración de Club Hípico	16-ene-13	http://www.excelsior.com.mx/2013/01/16/879743
		Asigna la Corte Hípico al GDF	17-ene-13	http://ciudadanosenred.com.mx/asigna-la-corte-hipico-al-gdf/
	Ingresos y egresos	Piden Diputados auditar al Zoológico y Bosque de Chapultepec, pues obtiene anualmente ingresos millonarios y se desconoce su destino	28-jul-11	http://www.elarsenal.net/2011/07/28/piden-diputados-auditar-al-zoologico-y-bosque-de-chapultepec-pues-obtiene-anualmente-ingresos-millonarios-y-se-desconoce-su-destino/
		Auditar Presupuesto Millonario de Zoológico y Bosque de Chapultepec; se ignora destino	28-jul-11	http://argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=10493:auditar-presupuesto-millonario-de-zoologico-y-bosque-de-chapultepec-se-ignora-destino&catid=84:aldf&Itemid=303
	Los Pinos	Propone Ebrard unir Los Pinos con Bosque de Chapultepec	01-oct-12	https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/792650.propone-ebrard-unir-los-pinos-con-bosque-de-chapultepec.html
	Particulares reclaman terrenos	Más particulares reclaman terrenos en Chapultepec: Romo	22-nov-12	http://www.jornada.unam.mx/2012/11/22/capital/039n1cap
	Cantina la 20	Denuncian invasión al bosque de Chapultepec	13-dic-12	http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/2/nacional/2012/12/13/636164/denuncian

				-invasion-al-bosque-de-chapultepec
		Protestan por invasión a bosque de Chapultepec	14-dic-12	http://www.planoinformativo.com/nota/id/228596
		Evaluarán la invasión de cantina a Chapultepec	10-ene-13	http://www.barrio.com.mx/nota21193.html
		Romo se deslinda de invasiones al Bosque de Chapultepec	29-ene-13	http://www.barrio.com.mx/nota21455.html
	Colegio Westhill	Desde 1992 el colegio Westhill ocupa espacio de Chapultepec	21-nov-12	http://capitalismetis.blogspot.mx/2012/11/desde-1992-el-colegio-westhill-ocupa.html
		Exige Colegio Westhill a GDF terreno a cambio de dejar Chapultepec	22-dic-12	https://salvolomas.wordpress.com/2012/12/22/capitulo-iv-exige-colegio-westhill-a-gdf-terr/
		La lucha ciudadana por Chapultepec. Jardín de 1,800 m2 entre el Hotel Presidente y Andrés Bello, formó parte del Bosque Chapultepec hasta que la SEDUVI le cambió el uso de suelo y lo vendió a particulares	20-ene-13	http://espejored.com/comunidad/953-la-lucha-ciudadana-por-chapultepec.html
INSEGURIDAD	Atletas	Inseguridad ahuyenta a atletas en Chapultepec	31-oct-12	http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/114014.html
	Museo de Antropología	2 jóvenes heridos de bala en el Museo de Antropología	27-dic-12	http://aristeguinoticias.com/2712/mexico/2-jovenes-heridos-de-bala-en-el-museo-de-antropologia/

Fuente: Elaboración propia en base al seguimiento de artículos periodísticos del 2007 al 2013 en línea.

ANEXO 13

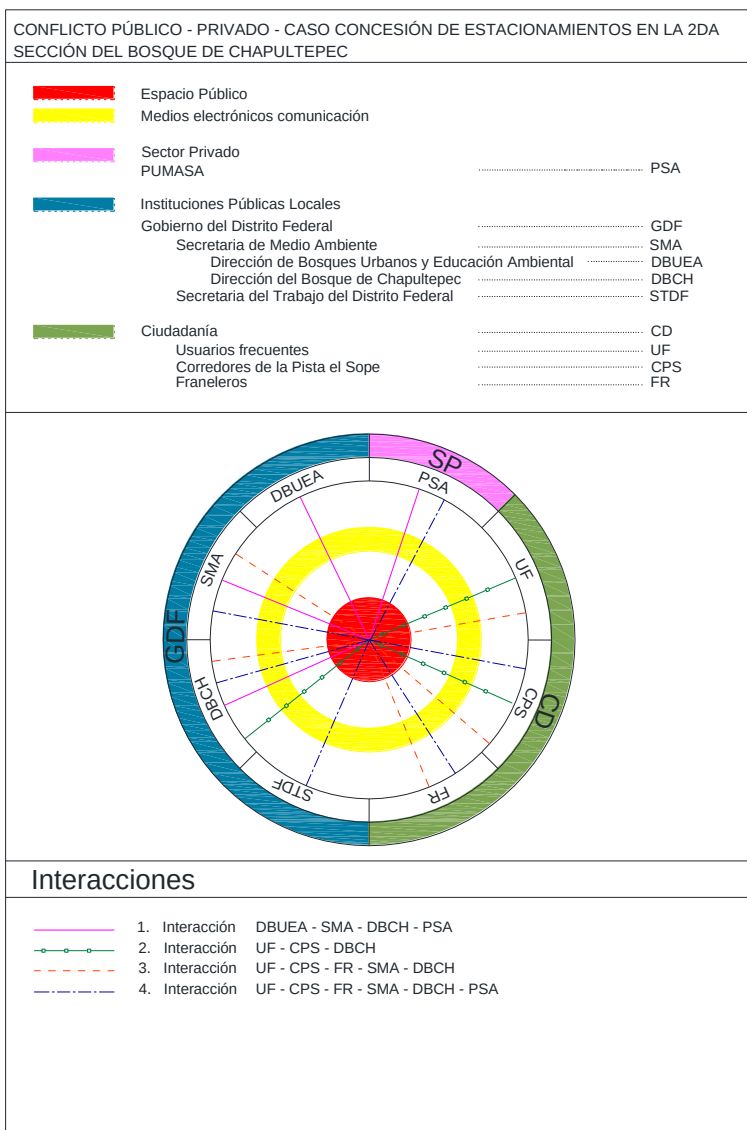
Conflicto - Parque de la Amistad, en la primera sección.



Fuente: Elaboración propia en base al seguimiento de artículos periodísticos en línea. En la primera parte de la imagen se encuentra la simbología, en la segunda el esquema de interacciones y en la tercera el seguimiento de las relaciones establecidas entre los actores.

ANEXO 14

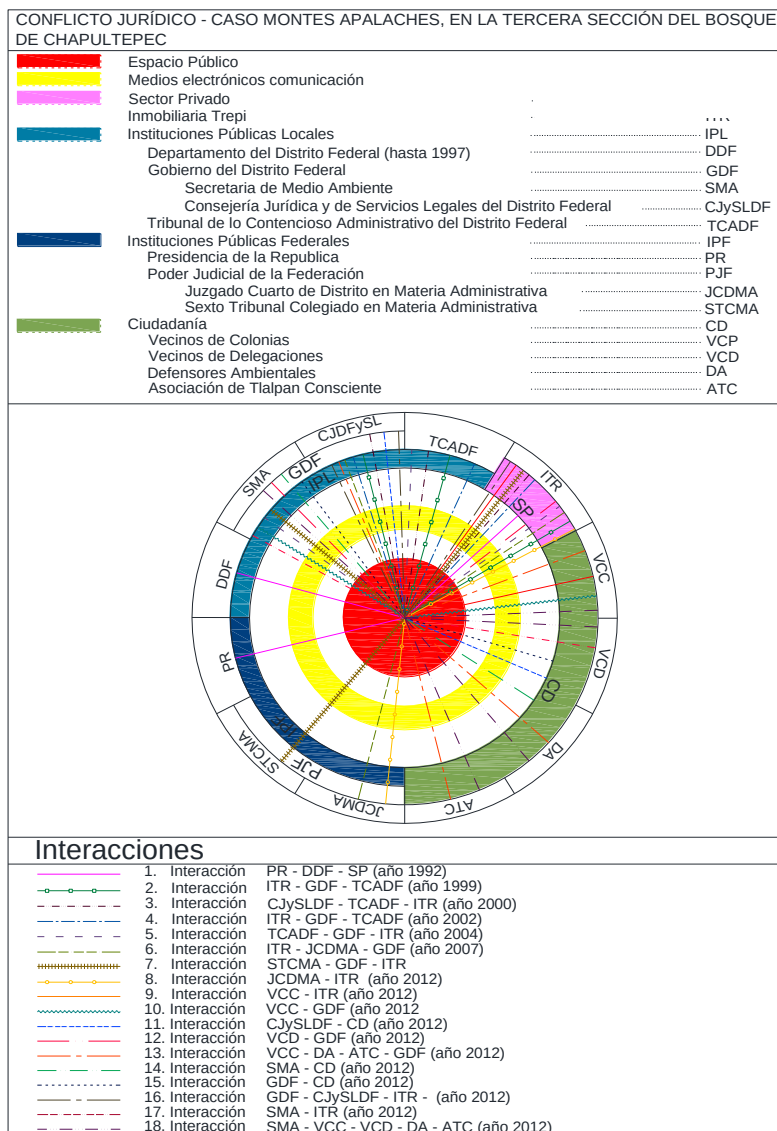
Conflicto - PUMASA, en la segunda sección.



Fuente: Elaboración propia en base al seguimiento de artículos periodísticos en línea. En la primera parte de la imagen se encuentra la simbología, en la segunda el esquema de interacciones y en la tercera el seguimiento de las relaciones establecidas entre los actores.

ANEXO 15

Conflicto Montes Apalaches, en la tercera sección.



Fuente: elaboración propia en base al seguimiento de artículos periodísticos en línea. En la primera parte de la imagen se encuentra la simbología, en la segunda el esquema de interacciones y en la tercera el seguimiento de las relaciones establecidas entre los actores.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA

ALFONSECA, Arredondo Rosa María y COELLO, Ugalde José Francisco (2001). *El Bosque de Chapultepec un taurino de Abolengo*. México, INAH.

ARELLANO F., Sergio (1999). “El deterioro del espacio público en la Ciudad de México”, en *Espacios abiertos en la Ciudad de México*. México, Gobierno del Distrito Federal.

ARMIJO, Torres Ricardo (2006). “Arqueología e historia del sistema de aprovisionamiento de agua potable para la ciudad de México durante la época colonial: los acueductos de Chapultepec y Santa Fe”, en *El bosque de Chapultepec: un manantial de historias*. México, Suplemento de diario de campo.

ASCHER, François (2004). *Los Nuevos Principios del Urbanismo*. Madrid, Editorial Alianza.

ÁVILA A., Rosa (2005). *Los pueblos mesoamericanos*. México, Fondo IPN.

BARRIOS, Alejandra (1999). “La evolución de la función del espacio abierto en las ciudades”, en *Espacios abiertos en la Ciudad de México*. México, Gobierno del Distrito Federal.

BATAILLON, Claude y RIVIERE, D'Arc, Helene (____). "El pasado de México", en *La ciudad de México*. México, SEP-Diana.

BORJA, Jordi (2004). "Espacio público y ciudadanía", en García Canclini *Reabrir Espacios públicos*. México, UAM

BORJA, Jordi y MUXI, Zaida (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. España, Editorial Electa.

CARRIÓN, Fernando (2008). "Espacio público: punto de partida para la alteridad", en Segovia Olga *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*. Chile, Ediciones Sur

CASTELLS, Manuel (2005). "El espacio de los flujos", en *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Volumen I: sociedad red. Alianza Editorial

DE GORTARI, Rábiela y HERNÁNDEZ, Franyuti (1988). *La ciudad de México y el Distrito Federal, una historia compartida*. México, Departamento del Distrito Federal e Instituto Mora.

DOMÍNGUEZ, R. Lidia y RODRÍGUEZ, F. Eduardo (2007). "Chapultepec en la actualidad, cambio y persistencia de las prácticas de un parque público", en *Chapultepec, un manantial de historias*. México, Suplemento de campo INAH

GALLO, T. Miguel Ángel y SANDOVAL, González Víctor. *Estado Oligárquico y sociedad en México: la dictadura de Díaz: 1876-1910*. México, Ediciones Quinto Sol.

GONZÁLEZ N., Moisés (1994). *Sociedad y cultura en el porfiriato*. México, CONACULTA.

HARVEY, David (2005). "Desarrollos geográficos desiguales", en *Espacios de esperanza*. España, Editorial Akal.

HARVEY, David (2007). *Urbanismo y desigualdad social*. España, Editores siglo veintiuno.

LINS, Ribeiro Ruben (2004). El espacio público-virtual, en García Canclini *Reabrir Espacios públicos*. México, UAM

LOMBARDO de R., Sonia (2000). “La muy noble, insigne y muy leal e imperial ciudad de México”, en *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*. México, El Colegio de México y Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.

MASSEY, Doreen (2005). “La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones”, en *Pensar este tiempo: espacios, afectos y pertenencias*. Buenos Aires, Paidós Ibérica.

MELÉ, Patrice (2011). Conflictos de proximidad y dinámicas urbanas. Lecturas latinoamericanas. Convocatoria para la publicación Geocaarrefour.

ORTIZ, Renato (2004). La redefinición de lo público: entre lo nacional y lo transnacional, en García Canclini *Reabrir Espacios públicos*. México, UAM

PAZOS M., Luisa y PÉREZ S., Catalina (1988). *Guía de las actas de Cabildo de la ciudad de México: 1761-1770, siglo XVIII*. México, Universidad Iberoamericana.

RAMÍREZ K., Patricia (2008). “Notas sobre la redefinición de un concepto clave en la vida social urbana”, en Pérez German y León Carlos *El Léxico de la Política en la Globalización. Nuevas realidades, viejos referentes*. México, Editorial Porrúa – UNAM.

RAMÍREZ K., Patricia (2014). “El resurgimiento de los espacios públicos en la ciudad de México, diferencias y conflictos por el derecho al lugar”, en Ramírez Kuri *Las disputas por la ciudad, espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*. México, Editorial Porrúa.

SASSEN, Saskia (2010). *Territorio, autoridad y derechos*. Buenos Aires, Editores Katz..

SCHJETNAN, Mario y PÉREZ José (2003). *Plan Maestro del Bosque de Chapultepec, 1ra y 2da sección*. Memoria descriptiva, Tomo I. México: Grupo de Diseño Urbano.

SENNETT, Richard (2011). *El declive del hombre público*. Barcelona, Editorial: Anagrama.

SIMMEL, Georg (2010). *El conflicto, sociología del antagonismo*. Editorial SEQUITUR

SOUBIRATS, Joan (2010). “Notas sobre el espacio público y ciudadanía. Una mirada europea”, en Alicia Ziccardi *Ciudades del 2010, entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social*. México, UNAM.

TAMAYO, Sergio (2003). “Espacios ciudadanos”, en Bolos Silvia *Participación y espacio público*. México: UACM

TAMAYO, Sergio (2010). *Crítica de la ciudadanía*. México, Editorial: Siglo XXI.

TREVIÑO, Ana Helena (2003). “Participación en el espacio público. Notas para la discusión”, en Bolos Silvia *Participación y espacio público*. México: UACM

VERDUGO, Reyes Mónica (2007). “La arquitectura y las fiestas del poder: el palacio de Chapultepec durante el México Virreinal”, en *Chapultepec, un manantial de historias*. México, Suplemento de campo INAH.

ZYGMUNT, Bauman (2001). *En busca de la política*. México, Fondo de cultura económica.

_____, (2001). *Áreas Naturales protegidas de México, con decretos estatales*. Volumen 1. México, SEMARNAT – INE - CONANP.

REVISTAS

GIGLIA, Ángela y DUHAU, Emilio (2004). Conflictos por el espacio y orden urbano. Redalyc.org, red de revistas científicas en América Latina y el Caribe, España y Portugal. Estudios demográficos y Urbanos Vol. 19. México, Colegio de México.

GUERRERO M. Verónica (2005). Chapultepec, el rescate de un Bosque. Revista de Divulgación de la ciencia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

HEYDEN, Doris (2002). “Jardines botánicos prehispánicos”, en *Jardines Mexicanos*. Revista de Arqueología Mexicana, Volumen X, No. 57.

MENTZ, Von Brígida (1989). *Lo público y lo privado en la periodización de la historia de México: Algunas reflexiones metodológicas*. Revista: Nueva Antropología Volumen X, No. 36.

OLMEDO, Vera Bertina (____). “Tenochtitlan”, en *Las ciudades Mesoamericanas*. México, *Revista de Arqueología Mexicana*, No. 107.

RAMIREZ, K. Patricia (2013). *Ciudad y ciudadanía: de los derechos a las prácticas sociales*. México, Revista Interdisciplina No. 3, UNAM – CEIICH.

RABOTNIKOF, Nora (1993). Lo público y sus problemas: notas para una reconsideración. España, Revista Internacional de Filosofía Política (RIFP) No. 2, Nov.

RETAMOZO, Martin (2006). Notas en torno a la dicotomía público – privado: una perspectiva política. Colombia, Revista: Reflexión Política, Año 8, No. 16.

SOLÍS, O. Felipe. “Chapultepec, espacio ritual y secular de los Tlatoani Aztecas”, en *Jardines Mexicanos*. México, Revista de Arqueología Mexicana.

TOVAR L. Alcántara. “Los jardines en el siglo XX, el viejo Bosque de Chapultepec”, en *Jardines Mexicanos*. México, Revista de Arqueología Mexicana, Vol. 10 - No. 57.

CABALLAL, Staedtler Margarita y FLORES, Hernández María (2004). “Elementos hidráulicos en el Lago de México – Texcoco en el posclásico”, en *Lagos del Valle de México*. México, Revista de Arqueología Mexicana, Vol. XII, No. 68.

DOCUMENTOS

Archivo Histórico de la Ciudad de México. Gobernación: Obras públicas, Junta Superior del Bosque de Chapultepec. 1913.

Gobierno del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima tercera época, 02 diciembre 2003, No. 94

Gobierno del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Decima segunda época, 12 de diciembre del 2002, No. 162.

Jefatura del Gobierno del Distrito Federal. Reglamento para el uso y preservación del bosque de Chapultepec. Folleto y comunicado del Presidente Miguel de la Madrid. México.

Ley Ambiental del Distrito Federal, Ordenamiento vigente: publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de enero del 2000. Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Miguel Hidalgo

Relatoría de hechos sobre el proyecto “Parque de la Amistad México Azerbaiyán” elaborada por las Consejeras Beatriz Bugada y Mónica Del Villar del CRC, obtenido de Aristegui Noticias 2012.

INTERNET

- **Artículos y revistas**

CARRIÓN, Fernando. La ciudad es el espacio público [en línea]. Selected Works of Fernando Carrión Mena 2011 [fecha de consulta: 10 de diciembre de 2014]. Disponible en: http://works.bepress.com/fernando_carrion/462/

BONNAFE, Juliette. ¿Quién mantiene el Bosque de Chapultepec?, [en línea]. en Taller territorial de México 2007 [fecha de consulta: 10 de enero del 2013]. Disponible en: <http://tallerterritorial.blogspot.mx/2007/06/quin-mantiene-el-bosque-de-chapultepec.html>

FUNNES, Lapponi Silvia. Teoría del Conflicto [en línea]. Presentación escolar [fecha de consulta: 15 de septiembre de 2013]. Disponible en: http://recursos.crfptic.es:9080/jspui/bitstream/recursos/139/2/01_teoría_del_conflicto.pdf

SHETA, Low. Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: cambios espaciales y prácticas sociales [en línea]. Bifurcaciones, revista de estudios culturales urbanos, Año dos. [Fecha de consulta: 12 de enero del 2012]. Disponible en: <http://www.bifurcaciones.cl/005/Low.htm>

_____. Fundación ICA. Papalote Museo del Niño, ficha técnica [en línea]. [Fecha de consulta: 10 de agosto del 2013]. Disponible en: <http://www.fundacion-ica.org.mx/pdf/4.%20Centros%20Culturales.pdf>

- **Noticias**

CASSANI, S. Marcela. En Chapultepec, al rato nos van a querer cobrar hasta la entrada [en línea]: Desinformémonos. 2012 [fecha de consulta: 25 de noviembre de 2012]. Disponible en: <http://desinformemonos.org/2012/12/en-chapultepec-al-rato-nos-van-a-querer-cobrar-hasta-la-entrada/>

CONTRERAS, Cintya. México – Azerbaiyán el parque incomodo de Chapultepec [en línea]: Excélsior. 2012 [fecha de consulta: 28 de junio de 2012]. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/node/843572>

ESPINO, B. Manuel. Con expropiación en Montes Apalaches, el GDF pone fin a un litigio de 20 años [en línea]: Cronica.com.mx. 2012 [fecha de consulta: 23 de noviembre de 2012]. Disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2012/710887.html>

LARA, P. Ana Paola. GDF rescatara dos plazas importantes para la convivencia [en línea]: Noticias MVS. 2012 [fecha de consulta: 10 de enero de 2012]. Disponible en: www.noticiasmvs.com/#!/noticias/gdf-rescatara-dos-plazas-mas-para-la-convivencia--684.html

NAVARRO, Maria Fernanda. Conoce al personaje de la controvertida estatua, Heydar Aliyev [en línea]: Excelsior. 2012 [fecha de consulta: 16 de octubre de 2015]. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/10/22/comunidad/865724>

QUINTERO, Josefina. Empresa vende por Internet área protegida en 24.6 mdd [en línea]: La Jornada. 2012 [fecha de consulta: 22 de noviembre de 2012]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/11/19/capital/031n1cap>

RAMÍREZ, B. Teresa. Chapultepec no está a la venta ni se fracciona, señala Medio Ambiente [en línea]: La Jornada. 2012 [fecha de consulta: 23 de noviembre de 2012]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/11/19/capital/031n2cap>

ROMERO, S. Gabriela. Expropiación GDF el predio Montes Apalaches para conservar el bosque de Chapultepec [en línea]: La Jornada. 2012 [fecha de consulta: 28 de noviembre de 2012]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/11/28/capital/040n1cap>

_____. Aliyev; a un sitio cerrado o devolución de la inversión [en línea]: Aristegui Noticias. 2013 [fecha de consulta: 1 de junio del 2013]. Disponible en: <http://aristeginoticias.com/2901/mexico/aliyev-a-un-sitio-cerrado-o-devolucion-de-la-inversion-gdf/>

_____. Azerbaiyán acudirá a organismos internacionales para evitar remoción de estatua [en línea]: Aristegui Noticias. 2013 [fecha de consulta: 16 de enero de 2013]. Disponible en: <http://aristeginoticias.com/1501/mexico/embajada-de-azerbaiyan-ira-a-organismos-internacionales-para-evitar-remocion-de-estatua/>

_____. El viernes deben de retirar malla en Chapultepec [en línea]: Noticiero Canal 40. 2012 [fecha de consulta: 01 de diciembre de 2012]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OcZx7r5PJzQ>

_____. Grupos de derechos humanos protestan en el Bosque de Chapultepec contra estatua del ex Presidente de Azerbaiyán [en línea]: Sinembargo.mx. 2013 [fecha de consulta: 23 de enero de 2013]. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/20-01-2013/498715>

_____. GDF retira estatua de Aliyev de Paseo de la Reforma [en línea]: Aristegui Noticias. 2013 [fecha de consulta: 1 de junio del 2013]. Disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2601/mexico/gdf-retira-estatua-de-aliyev-de-reforma-estara-en-azcapotzalco/>

_____. Los trabajos son resultado del Convenio de Colaboración entre el GDF y la Embajada de Azerbaiyán en México [en línea]: Revista GTCIT. 2012 [fecha de consulta: 20 de febrero de 2012]. Disponible en: <http://www.gtcit.com/publicaciond.php?PublicacionId=75971&lang=es>

_____. “Manual del usuario” de la 2da Sección de Chapultepec [en línea]: Animal político. 2012 [fecha de consulta: 12 de diciembre del 2012]. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2012/11/manual-del-usuario-de-la-segunda-seccion-de-chapultepec/#axzz2c5c9Ce4S>

_____. Regulación de los estacionamientos en el bosque de Chapultepec [en línea]: Verde x mí. 2012 [fecha de consulta: 05 de diciembre de 2012]. Disponible en: <http://www.verdexmi.org/regulacion-de-los-estacionamientos-en-bosque-de-chapultepec/>

_____. Tribunal niega amparo a embajada de Azerbaiyán [en línea]: El Informador. 2013 [fecha de consulta: 17 de enero de 2013]. Disponible en: <http://www.informador.com.mx/mexico/2013/429676/6/tribunal-niega-amparo-a-embajada-de-azerbaiyan.htm>

- **Dependencias de gobierno**

Consejería jurídica y de servicios legales, Gobierno del Distrito Federal. Expediente caso Chapultepec, predio Montes Apalaches 525 [en línea]. 2013 [Fecha de consulta: 12 de enero del 2013]. Disponible en: http://www.consejeria.df.gob.mx/portal_old/portal_detalle.php?contenido=NDY4&direccion=MA==&

Dirección General de Estancia Judicial, Poder Judicial de la Federación, Consejo de la Judicatura [en línea]. 2014 [fecha de consulta: 14 de junio de 2014]. Disponible en: <http://www.dgepj.cjf.gob.mx/organosjurisdiccionales/competenciatcc/competenciatc.asp>

Fideicomiso Probosque de Chapultepec [en línea]. 2012 [Fecha de consulta: 15 de agosto del 2013]. Disponible en: <http://www.chapultepec.org.mx/web2010/chapultepec/1secc/1seccion.php>

Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito federal [en línea]. 2012 [fecha de consulta: 10 de enero del 2012]. Disponible en: <http://www.sma.df.gob.mx/sma/index.php?opcion=2>

Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Distrito Federal, SEDESO – EVALUA [en línea]. 2015 [fecha de consulta: 21 de mayo del 2015]. Disponible en: <http://www.evalua.df.gob.mx/medicion-unidades-territoriales-2010.php>

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal [en línea]. 2014 [fecha de consulta: 14 de junio de 2014]. Disponible en: <http://www.tcadf.gob.mx/>